LA INFORMACIÓN

1915

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36271 | Martes 31 de diciembre de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Puerto Plata recibirá cerca de 81 cruceros en 2025 Pag. 5

De la Primera

Policía Haití golpea a banda armada en su bastión y mata a varios de sus miembros Pág. 6

Nación

COE pone en marcha la segunda fase del plan preventivo por Navidad Pag. 8

Economía

Miguel Camacho afirma RD cerrará este año con crecimiento económico Pag. 10

Sociales

Conmemoran "Día del Cuerpo Consular" Pag. 15

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940
9 772676 094003



Santiago: ciudad más segura del país

El general Juan Bautista Reinoso Jiménez, comandante de la Dirección Regional Cibao de la Policía Nacional; afirmó que trabaja sin receso en coordinación con los distintos sectores de esta demarcación para que los ciudadanos tengan la mejor ciudad para vivir, invertir y visitar. Pág. 3



Anuncian licitación para construir Central Solar Pág. 6

"El objetivo principal del proyecto es incrementar la eficiencia de la central termoeléctrica de Punta Catalina mediante la incorporación de energía solar.

INTRANT propone año 2025 sea declarado de la "Seguridad Vial"

Pág. 6

Exportaciones de zonas francas crecen 47.36%

Pág. 6

Abinader califica histórica llegada del visitante 11 millones a RD Pág. 10

Programa TECNOLOGÍA DESDE CERO Introducción a los semiconductores
EOI
AESEMI
5,000 BECAS
APLICA AQUÍ
¡NO PIERDAS ESTA OPORTUNIDAD!
MICM
micm.gob.do

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Nublado	28°C	20°C
Santiago	Nublado	27°C	18°C
Puerto Plata	Nublado	27°C	20°C
Montecristi	Parcialmente nublado	28°C	21°C
Samaná	Nublado	28°C	22°C

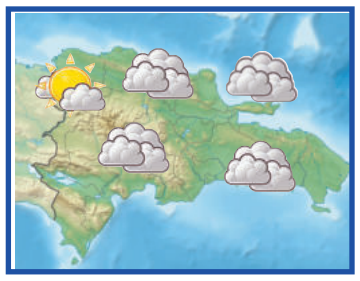

EL CONFIDENCIAL

SALMO 31
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID

EN ti, oh Jehová, he esperado; no sea yo confundido para siempre: Líbrame en tu justicia.
2 Inclina á mí tu oído, líbrame presto; Séme por roca de fortaleza, por casa fuerte para salvarme.
3 Porque tú eres mi roca y mi castillo; Y por tu nombre me guiarás, y me encaminarás.
4 Me sacarás de la red que han escondido para mí; Porque tú eres mi fortaleza.
5 En tu mano encomiendo mi espíritu: Tú me has redimido, oh Jehová, Dios de verdad.
6 Aborrecí á los que esperan en vanidades ilusorias; Mas yo en Jehová he esperado.
7 Me gozaré y alegraré en tu misericordia; Porque has visto mi aflicción; Has conocido mi alma en las angustias:
8 Y no me encerraste en mano del enemigo; Hiciste estar mis pies en anchura.
9 Ten misericordia de mí, oh Jehová, que estoy en angustia: Hanse consumido de pesar mis ojos, mi alma, y mis entrañas.
10 Porque mi vida se va gastando de dolor, y

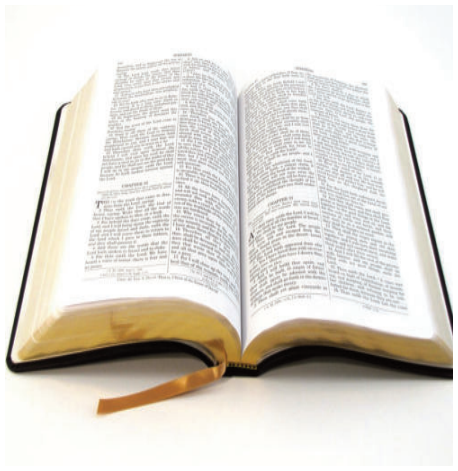

mis años de suspirar: Hase enflaquecido mi fuerza á causa de mi iniquidad, y mis huesos se han consumido.
11 De todos mis enemigos he sido oprobio, Y de mis vecinos en gran manera, y horror á mis conocidos: Los que me veían fuera, huían de mí.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 31 de diciembre, pero de 2019, hace cinco años, China informa a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de un brote de una nueva neumonía vírica en la ciudad de Wuhan, cuyo origen se relaciona con un mercado de comida.

OTRAS EFEMÉRIDES

1812.- Batalla del Cerrito, durante el sitio de Montevideo, en la que fueron derrotadas las tropas españolas.
1853.- En 'El Semanario', de Asunción, se publica por primera vez la letra del himno nacional de Paraguay.
1857.- La ciudad de Otawa se convierte en la capital de Canadá.
1879.- Thomas Edison hace una demostración pública de la lámpara incandescente iluminando una calle de Menlo Park, Nueva Jersey (EE. UU.).
1958.- Ernesto 'Che' Guevara toma la ciudad de Santa Clara. Horas más tarde - la madrugada del 1 de enero- Fulgencio Batista huye de Cuba.
1973.- El grupo de rock AC/DC da su primer concierto. Fue en el club Chequers de Sídney y sin el cantante Bon Scott, que ingresó en la banda en 1974.
1979.- La reina Isabel II de Inglaterra nombra caballero de la Orden del Imperio Británico al director de cine Alfred Hitchcock.
1986.- Un incendio deliberado en el Hotel Dupont Plaza, de San Juan de Puerto Rico, causa 97 muertos y más de un centenar de heridos.
1993.- El expresidente georgiano Zviad Gamsajurdia, huido de su país a Chechenia, se suicida en una zona montañosa de Georgia.
1997.- El informático Sabir Bhatia vende Hotmail a Microsoft por 400 millones de dólares.
1999.- El presidente ruso, Borís Yeltsin, dimite y anuncia elecciones. Le sucede el primer ministro, Vladímir Putin, que otorga inmunidad penal vitalicia a Yeltsin y su familia.
- Panamá asume la soberanía del Canal, tras ser administrado por Estados Unidos desde su inauguración en 1914.
2004.- Concluye la Misión de Naciones Unidas para la verificación de los acuerdos de paz en Guatemala (MINUGUA), tras diez años en ese país.
- Ricardo Ovidio Palmera, 'Simón Trinidad', uno de los jefes guerrilleros de las FARC colombianas implicado en actividades de narcotráfico, es extraditado a Estados Unidos.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Los que estamos de luto no estamos solos. Pertenecemos a la compañía más grande del mundo: la compañía de quienes han conocido el sufrimiento." (Helen Keller).



David Collado, ministro de Turismo y el empresario Frank Rainieri, presidente de Punta Cana, recibieron a la familia canadiense.

*Turismo y economía

El turismo continúa consolidándose como columna clave en el campo económico y muestra de esto es que se ha logrado un nuevo récord con la visita de once millones de visitantes al país durante este año 2024.

David Collado, ministro de Turismo, resaltó que el flujo de turistas incidió en la creación de 949 mil empleos de manera directa e indirecta y al mismo tiempo se generaron diez mil 600 millones de dólares de divisas y 26 mil millones de dólares del Producto Interno Bruto, es decir, el turismo representa casi el 20 % del PIB dominicano.

SUBE

Mientras que Frank Rainieri, empresario puntual de la industria sin chimenea, afirmó que muchos observan el éxito del turismo en este país, pero desconocen como comenzó el proceso para llegar al nivel alcanzado.

"Estos 11 millones de visitantes a República Dominicana quieren decir que tenemos un visitante por cada dominicano. Esos son números que muy pocos países en el mundo han logrado", expresó el presidente de Grupo Punta Cana.

Bruce Pirt, canadiense acompañado de sus familiares, se convirtió en el visitante que completó los once millones de visitantes, quien arribó por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, en la provincia La Altagracia.

*Accidente letal

La población mundial ha reaccionado conmocionada, tras el accidente aéreo que dejó 179 personas fallecidas en Corea del Sur, el cual ha sido el siniestro más grave en la historia de la aviación en el suelo surcoreano, superando los 129 muertos en el ese territorio.

Aunque las investigaciones continúan, las autoridades locales han difundido algunas de las circunstancias que rodearon el siniestro, de acuerdo a un reporte periodístico de la agencia española de prensa EFE.

BAJA

Según funcionarios del Ministerio de Transporte surcoreano, conforme a su evaluación inicial de los registros de comunicación, muestra que la torre de control del aeropuerto emitió una advertencia de impacto de aves al avión poco antes de que intentara aterrizar y dio permiso a su piloto para aterrizar en una zona diferente.

"Asimismo, las autoridades difundieron que el piloto envió una señal de socorro poco antes de que la aeronave se saliera del final de la pista y se deslizara por una zona de amortiguación antes de chocar contra el muro", relató EFE.

En esos momentos, un pasajero envió un mensaje de texto a un familiar para decirle que un pájaro estaba atrapado en el ala del avión. El mensaje final de esa persona fue: "¿Debería decir mis últimas palabras?", según reportó la agencia News1.

Nuestras más sentidas condolencias con el pueblo surcoreano y que las almas de las víctimas descansen en gloria eterna.



La población mundial ha reaccionado conmocionada, por accidente aéreo que dejó 179 muertos en Corea del Sur.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

Arquidiócesis de Santiago apertura Año Jubilar 2025

Monseñor Héctor Rafael Rodríguez presidió la celebración

Ney SANTANA

SANTIAGO

Como mandato del papa Francisco, con una Solemne Eucaristía presidida por su arzobispo Héctor Rafael Rodríguez, la arquidiócesis de Santiago dio formal apertura al Año Jubilar 2025, que tiene como lema "Peregrino de Esperanza".

La inauguración del año santo inició desde la parroquia San Antonio de Padua con una peregrinación de fieles de las distintas parroquias de la provincia, la cual concluyó en la Catedral Santiago Apóstol, y donde la concurrencia entró por la puerta central ambientada para la ocasión.

Monseñor Héctor Rafael Rodríguez en la homilía resaltó la importancia de la ceremonia religiosa para la apertura del jubileo, que representa un tiempo de gracia, reflexión y compromiso para todos los fieles de la arquidiócesis.

Nos reunimos-expresó- como Iglesia para renovar nuestra fe, fortalecer nuestra esperanza y cambiar juntos como auténticos discípulos misioneros, iluminados por Cristo, la fuente inagotable de nuestra esperanza.

En su mensaje, también hizo alusión al día de la Sagrada Familia y recordó que el cuarto mandamiento de la Ley de Dios refiere de la honra a los padres y madres. "En este año estamos llamados a renovar muestras relaciones familiares, haciendo que nazca la esperanza de todos nuestros hogares", enfatizó.

El prelado católico informó que durante todo el año 2025 se desarrollarán distintos jubileos con religiosos, profesionales, juventud, niñez, consagrados y otros sectores de la sociedad santiaguera.

Asimismo, se refirió a los objetivos del Jubileo y a las indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice en la Bula Spes nom confundit, que en el marco de la celebración los fieles podrán conseguir la Indulgencia Jubilar concedida por el Santo Padre en los lugares de la arquidiócesis, Santuario Nacional Sagrado Corazón de Jesús (Moca) y Santuario Regional Nuestra Señora de las Mercedes (Jánico).

De igual manera, Santuario Mariano Arquidiocesano Nuestra Señora de la Altagracia (Santiago), Catedral Metropolitana Santiago Apóstol El Mayor (Santiago), Santuario Divino Niño Jesús (Villa Progreso –Santiago), Santuario San Miguel Alcangel (Cuesta Colorada) y Santuario San Rafael Arcángel (Tamboril).

"Vivamos pues con gozo este Jubileo y hagamos visible que somos hombres y mujeres "Peregrinos de Esperanza", mantengamos en este año y siempre nuestra comunión con el Santo Padre, el papa Francisco y que la Virgen nos ayude a lograr los frutos que el mismo Dios quiere y espera en este tiempo que gracia que nos regala, feliz y bendecido Año Jubilar 2025", manifestó el líder católico.



El obispo de la arquidiócesis de Santiago junto a sacerdotes en el inicio del Año Jubilar 2025.



Monseñor Héctor Rafael Rodríguez encabezó la peregrinación que salió de la parroquia San Antonio de Pagua y concluyó en la Catedral Santiago Apóstol.

Santiago: ciudad más segura del país

Ney SANTANA

SANTIAGO

Santiago de los Caballeros ganó el primer lugar de la clasificación "A" de las provincias más seguras del país, con una población que supera el millón de habitantes.

El reconocimiento fue hecho por la Fuerza de Tarea Conjunta que se reúne todos los lunes en el Palacio de la Policía Nacional, cuyo encuentro es encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader.

En la actualidad, la tasa acumulada de homicidios en Santiago es de 7.21 por cada 100 mil habitantes, el pasado noviembre se situó en 0,5 lo que habla del avance con relación a los períodos anteriores, que llegó a colocarse por encima del 26.



General Juan Bautista Jiménez Reinoso.

El general Juan Bautista Jiménez Reinoso, comandante de la Dirección Regional Cibao de la Policía Nacional; afirmó que trabaja sin receso en coordinación con los distintos sectores de esta demarcación para que los ciudadanos tengan la mejor ciudad para vivir, invertir y visitar.

Jiménez Reinoso aseguró que el clima de seguridad que vive la provincia Santiago es el fruto del trabajo coordinado y estratégico, que cumpliendo las instrucciones precisas del director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, está ejecutando.

Mientras que diversos sectores de esta ciudad han valorado como positivo el trabajo que está desarrollando la Policía Nacional para posicionar a Santiago con uno de los más bajos niveles de delincuencia en el país.

Militares arrestan en Mao a 18 haitianos indocumentados

Ney SANTANA

VALVERDE

El Ejército de República Dominicana, ERD, arrestó a 18 haitianos en condición migratoria irregular, durante operativos realizados en el municipio de Mao, provincia Valverde.

El cuerpo castrense informó en un comunicado de prensa que patrullas integradas por oficiales y alistados de la institución capturaron a un grupo de los nacionales del país vecino en el sector Pueblo Nuevo, de la referida demarcación.

Los militares interceptaron a un carro marca Hyundai, modelo Sonata, color Blanco, placa A668125, cuyo conductor emprendió la huida al notar la presencia de los soldados, abandonando dicho vehículo y en su interior la cantidad de 14 haitianos con estatus migratorio irregular.

Asimismo, señaló que durante el desarrollo de otro operativo en el tramo carretero Monción hacia El Rubio, en San José de las Matas, miembros del S-2 y uniformados del órgano militar apresaron a cuatro haitianos sin documentación que se desplazaban en dos motocicletas marca CG 200 Tucano color negro.

Indicó que los vehículos fueron conducidos a la 4ta, Brigada de Infantería, situada en Mao, Valverde, mientras que las personas indocumentadas fueron entregadas a la Dirección General de Migración (DGM) para el proceso correspondiente.

El Ejército, además, informó que por disposición del ministro de Defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, ERD, y del comandante general de dicha entidad, mayor general Jorge Iván Camino Pérez, continuarán con los operativos para enfrentar la migración ilegal, el tráfico y contrabando ilícito de mercancías en todo el territorio nacional.

Autoridades de Santiago reafirman compromiso luchar contra acciones ilícitas

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional en Santiago reafirmó el compromiso que tienen las autoridades con la seguridad ciudadana y la lucha contra las actividades ilícitas en esta demarcación.

La institución hizo la reafirmación luego de que miembros de la Subdirección Regional Cibao Central de Inteligencia (DINTEL) y diferentes unidades especializadas, en coordinación con el Ministerio Público y el Ministerio de Interior y Policía, confiscaran decenas de cajas de fuegos artificiales, una escopeta y detuvieron a cuatro personas durante allanamientos enmarcados en el operativo preventivo "Navidad con Garantía de Paz 2024".

Durante dos allanamientos se incautaron 49 cajas de fuegos artificiales comercializados de manera irregular, así como una escopeta calibre 12mm con dos cartuchos, la cual carece de documentación legal.

En las intervenciones, realizadas en los sectores Don Pedro y Las Damas, se ejecutaron las órdenes judiciales Nos. AJ0038576 y AJ0038702-2024. Fueron detenidas cuatro personas para fines de investigación.

Tanto los detenidos como las evidencias confiscadas se encuentran bajo custodia del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.



Durante las acciones, las autoridades, además de los fuegos artificiales, ocuparon una escopeta.

Lincoln López aboga por la formación y reflexión para evitar vicios y violencia

Félix PARRA
SANTIAGO

El destacado maestro cultural Lincoln López destacó que se debe impulsar la formación de la población, además de destacar la importancia de la reflexión para evitar la violencia.

Durante la entrevista, Lincoln reconoció que existe una propensión de los artistas al vicio, a lo que recalcó que se debe especialmente cuando se carece de formación integral, por lo que abogó por impulsarla no solo en ese ámbito, sino también en los deportes.

«¿Cuántos peloteros han llegado a las Grandes Ligas? siete mil dominicanos. ¿Cuántos de esos triunfaron?, ¿Dónde está el principal problema? Formación», expresó durante la entrevista, en el programa El Café de Diario 55, tras ser abordado sobre los casos de distintos vicios que han afectado a artistas por años.

Con relación a esto, citó una frase de Saramago que expresa: «Hay sabios que no saben leer ni escribir». Agregó que no se trata tanto de la formación en las escuelas, la cual también es indispensable, sino de la autoformación y la que se lleva en la casa.

Asimismo, el entrevistado mencionó que, de la misma manera, se hace preciso reflexionar en la sociedad de hoy en día. Explicó que se trata de un proceso para evitar la violencia.

«Esta sociedad está muy superficial, muy rápida, muy irreflexiva», enfatizó.



El maestro Lincoln López.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"El conflicto es el comienzo de la conciencia"
(M. Esther Harding)

***Confrontación político-electoral**

El año 2024 concluye con una seria confrontación entre los partidos políticos y los jueces del Tribunal Constitucional, en torno a la sentencia emitida por la alta corte la cual favorece las candidaturas presidenciales independientes, al margen de las estructuras partidarias.

Además, instituciones como la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), entienden que el dictamen de los magistrados constituye una seria amenaza para el sistema de partidos políticos y la democracia en sentido general.

Frente a la situación presentada, las cúpulas de las agrupaciones mayoritarias presentarán ante la Junta Central Electoral, una propuesta para modificar los artículos 156 y 157 de la Ley 20-23 Orgánica del Régimen Electoral, mediante la cual se definirían y regularían las candidaturas independientes en el ordenamiento electoral de República Dominicana.

Trascendió que dirigentes de los partidos políticos, procurarán el consenso en cuanto a la reforma de los citados artículos y luego presentar a la Junta Central Electoral (JCE) el bosquejo del proyecto para someterlo al Congreso Nacional luego de ponderarla y aplicarle correcciones y



Sede de la Junta Central Electoral.

que todo el proceso esté acorde con la Constitución de la República.

La decisión ha provocado la queja generalizada de todos los partidos políticos, quienes advierten que el TC se extralimita, creando una legislación nueva, algo que compete al Congreso Nacional.

"Se está trabajando en una fórmula de consensuar una propuesta de modificación a los artículos 156 y 157 de la Ley del Régimen Electoral sobre las candidaturas independientes, a los fines de definir y regular todos esos aspectos. La idea que este borrador se le entregaría de hoy a mañana a la Junta para que ellos tras revisar y ponderar sometan una propuesta de modificación al Congreso Nacional que vaya en armonía con la sentencia", explicó la fuente.

Añadió que "en definitiva es evidente que el Tribunal Constitucional fue más allá de lo que la Constitución le faculta, se quiso legislar y se supone que esa no es una función ni del constitucional ni del ningún tribunal de la República, el único órgano que está facultado por la ley para legislar es el Congreso Nacional".

De acuerdo al anteproyecto que discuten los partidos una persona no podrá postularse como aspirar a precandidaturas o candidaturas a través de una organización política y, posteriormente, postularse a como candidato independiente en un mismo proceso electoral.

En cuanto a la boleta electoral, se establecería que "todas las disposiciones relacionadas con la forma, diseño y confección de la boleta electoral para las candidaturas independientes serán establecidas por la Junta Central Electoral, en ejercicio de su facultad reglamentaria, conforme a lo dispuesto en la Constitución y las leyes aplicables".

Mientras que las agrupaciones civiles de las que habla la presente ley podrán hacer alianzas con otras agrupaciones civiles, partidos, agrupaciones o movimientos políticos, siempre que dichas alianzas se encuentren debidamente registradas y cumplan con los requisitos establecidos por la normativa electoral vigente.

Carlos Arroyo aspira a la Subdirección Académica UASD recinto Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

El maestro Carlos Arroyo Ramos anunció oficialmente su candidatura a la Subdirección Académica de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto Santiago.

Arroyo expresó su determinación de contribuir al fortalecimiento y transformación de la UASD Recinto Universitario Santiago, destacando la importancia de la excelencia académica y la innovación como ejes fundamentales de su propuesta.

"Es un gratísimo honor para nosotros compartir el compromiso de continuar sirviéndole a la comunidad universitaria. La UASD Recinto Santiago requiere de académicos dispuestos a servir, comprometidos siempre con su Alma Máter. Aquí estamos dispuestos a trabajar por los UASDIANOS Y UASDIANAS", afirmó.

Agradeció a los docentes, estudiantes y servidores administrativos que se le han acercado para motivarnos a aspirar y dijo que un detalle representa un valor inmenso para nuestra carrera como gerente universitario.

"Sí, asumimos el compromiso de aspirar a la Subdirección Académica de la UASD Recinto Santiago, ya que con ello contribuimos a fortalecer la gerencia académica y el bienestar docente, con acciones formativas y la eficiente adquisición de recursos didácticos innovadores", manifestó Arroyo.

Enfatizó sobre la necesidad de consolidar un ambiente inclusivo y participativo dentro del recinto, promoviendo un diálogo abierto con los diversos sectores de la UASD Recinto Santiago.



Carlos Arroyo.

Decomisan 13 paquetes de cocaína y arrestan a dos hombres en Montecristi

LA REDACCIÓN
MONTECRISTI

Miembros de la Armada de República Dominicana (ARD) y agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), coordinados por el Ministerio Público, incautaron 13 paquetes de cocaína y arrestaron a dos hombres, en la provincia de Montecristi.

Los efectivos de la Armada y la DNCD realizaban labores de patrullaje marítimo y terrestre, cuando avistaron una embarcación en el varadero, próximo al club Náutico de esa demarcación, con dos hombres a bordo, un saco y varios garrafones de combustibles, según informó el organismo antinarcótico en un comunicado.

Los agentes actuantes, coordinados por el fiscal, procedieron a abrir el saco, en cuyo interior se confiscaron 13 paquetes de una sustancia que se presume cocaína, envueltos en cinta adhesiva y con distintos logotipos.

Las autoridades arrestaron a dos dominicanos quienes fueron entregados a la Jurisdicción de Atención Permanente de la provincia de Montecristi.



Vista paquetes de cocaína incautados.

Puerto Plata recibirá cerca de 81 cruceros en 2025

Luis RAMOS

PUERTO PLATA

La provincia de Puerto Plata, conocida como la «Novia del Atlántico», iniciará el año 2025 con un gran fortalecimiento en el sector turístico, percibiendo aproximadamente 81 cruceros en sus principales puertos turísticos.

Durante este próximo mes de enero 27 cruceros arribarán a Amber Cove, mientras que Taíno Bay acogerá 54 embarcaciones, brindando la oportunidad a miles de visitantes de descubrir los encantos de esta provincia, reconocida como un auténtico diamante en bruto.

El director regional norte del Ministerio de Turismo, Carlos Atahualpa Paulino, destacó la importancia de este arranque de año para la economía local. El impacto positivo que esto genera para el desarrollo de Puerto Plata es invaluable, consolidándola como un pilar clave en el crecimiento del turismo y la economía del país, afirmó.

Desde su inauguración en 2015, el puerto Amber Cove marcó un antes y un después para el turismo de cruceros en la zona norte del país. Este impulso se fortaleció con la apertura de Taíno Bay en 2021, ubicado en el corazón de la ciudad, reafirmando a Puerto Plata como el principal destino crucerista de la República Dominicana y del Caribe.



Vista de Amber Cove, en Puerto Plata.

En el 2024, la República Dominicana recibió más de 11 millones de visitantes, lo que representó un impacto significativo para la economía nacional. Esto se traduce en 949 mil empleos directos e indirectos y una contribución de 26 mil millones de dólares al producto interno bruto (PIB), equivalente a casi un 20 % del PIB nacional, indicó Paulino.

CRD pide a las familias redefinir en el 2025 sus tareas

LA REDACCIÓN

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

El Consejo Regional de Desarrollo (CRD) pidió a las familias dominicanas, además a todas las instituciones y los liderazgos del país, redefinir en el 2025 sus tareas y responsabilidades sociales.

Exhortó tener de columnas la unidad, el desprendimiento y la confraternidad, a fin de consolidar en nuestra nación entornos que garanticen en su mayor plenitud la paz, la justicia social y el desarrollo sustentable.

Mediante una nota de prensa, el organismo de desarrollo dijo que entiende que para lograr la meta y la tarea que propone, corresponde implantar como prioridad nacional, el cambio de mentalidad y visión que requieren a todos los sectores sociales nuestros tiempos y el buen legado a dejar a las futuras generaciones, para poder impulsar con eficiencia la erradicación de los diversos males que afectan a nuestro Estado y a la sociedad dominicana en su conjunto.

La entidad, quien tiene entre sus principales ejecutivos a monseñor Jesús María de Jesús Moya, sócrates Andrés Peña Reyes, José Aníbal García Vargas, Eglys Esmurdoc Castellanos, Rafael Acevedo Pérez y Héctor José Rizek, ve que para motorizar el rumbo que se amerita, se impone tomar conciencia sobre los malos frutos que nos han arrojado los sectarismos y egoísmos, al contraponerse a las vías que deben tener cada ciudadano y las familias junto a las diversas entidades para conducir con sustentabilidad el bienestar personal y el colectivo.

Asimismo, destacó que nuestra nación hoy más que nunca necesita que reflexionemos en torno a nuestro presente y futuro, además sobre las responsabilidades que cada uno debemos asumir, para dotarnos de la sabiduría y el desprendimiento que faciliten la canalización correcta de los proyectos y metas que urgimos, para edificar una mejor sociedad dominicana para las presentes y futuras generaciones.

Añadió, que para erradicar los males que afectan al país y nos agobian a todos por igual, hay que propulsar la renovación y transformación que requerimos, soportándola en la vocación de bien y el bienestar para todos, dentro de un proceso que para ser exitoso, necesariamente deben participar jóvenes, viejos, pobres y ricos del campo y la ciudad, además, sin excepción alguna, todas las entidades y los liderazgos que accionan en el territorio nacional.



6-DE LA PRIMERA 31-12-2024.qxp_3 Ciudad 12/30/24 8:28 PM Page 1

Exportaciones de zonas francas crecen 47.36%



LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las exportaciones del sector de zonas francas han aportado 8,581.87 millones de dólares en divisas al país, lo que representa un crecimiento del 47.36 % en comparación con los 5,823.69 millones al cierre del 2020.

La Asociación Dominicana de Zonas Francas (Adozona) ha calificado estos resultados como un "desempeño excepcional", consolidando al sector como un pilar estratégico de la economía dominicana, en los últimos 11 meses.

En una nota de prensa, el gremio señala que esto ha tenido un impacto positivo en la generación de empleos: de 168,200 al cierre de 2020, a 197,514 empleos en el tercer trimestre de 2024, según datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).

Esto representa un aumento de casi 30,000 puestos de trabajo formales en el período mencionado.

"El impacto de las zonas francas trasciende los números, ya que contribuyen al desarrollo de comunidades, generan empleos de calidad y fortalecen la imagen de República Dominicana como destino atractivo para la inversión extranjera", destacó el presidente de Adozona, Luis José Bonilla Bojos.

El ejecutivo reafirmó el compromiso del gremio de seguir trabajando para consolidar estos avances y garantizar que el sector continúe siendo un referente de competitividad y crecimiento en la región.

En cuanto a la inversión extranjera directa (IED), el sector de zonas francas registró 1,253.4 millones de dólares desde el inicio de 2021 hasta el tercer trimestre de 2024, y 1,312.6 millones de dólares si se considera un período de cuatro años hasta septiembre de 2024.

Defensa Pública favorece concesión de indultos a reos gravemente enfermos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín, expresó ayer lunes su preocupación ante el número "considerable" de personas privadas de libertad que padecen enfermedades graves, cuyos delitos no han sido de carácter muy grave, pero que han mostrado un comportamiento ejemplar durante su tiempo en prisión.

Valentín consideró que se deben conceder indultos de carácter humanitarios, una facultad que corresponde al presidente de la República, conforme a la Constitución dominicana.

El magistrado aclaró, en un comunicado, que el indulto es una gracia que otorga el Ejecutivo a las personas privadas de libertad o que estén parcialmente cumpliendo una condena.

Aseguró que las tres fechas establecidas por la Carta Magna para conceder esta gracia siempre serán propicias para su implementación.

Sin embargo, destacó que, para otorgar indultos humanitarios, es fundamental realizar un filtro riguroso de los beneficiarios, dar prioridad aquellos que realmente lo necesiten y evitando que este proceso se vea afectado por coyunturas políticas o delitos graves.

Además, enfatizó que deben ser consideradas aquellas personas que padecen enfermedades terminales, comprobadas por una junta del Ministerio de Salud Pública.

INTRANT propone año 2025 sea declarado de la "Seguridad Vial"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) informó ayer que realizó 4,636 inspecciones técnicas visuales a unidades de transporte público de pasajeros urbano e interurbano en 59 terminales a nivel nacional.

Estas inspecciones fueron parte del operativo "Conciencia por la Vida: Navidad y Año Nuevo 2024-2025", liderado por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE). Durante estas jornadas se procedió a la sustitución y/o reparación de 495 neumáticos, 955 luces dañadas o rotas y 797 cristales rotos o faltantes y 123 retrovisores faltantes, 114 limpia vidrios faltantes, y 124 bompers faltantes.

Además, se detectaron otras irregularidades por las cuales se prohibió la salida de la unidad o la sustitución del conductor, como fueron los casos donde 82 choferes tenían licencias de conducir vencidas, pérdidas o con categoría menor a la requerida, 80 vehículos no tenían sus seguros.

Igualmente, 73 violaciones a las resoluciones emitidas por el Intrant sobre neumáticos con tuercas puntiagudas y luces Led, y 439 unidades de transporte público no disponían de los equipos (botiquín, triángulo o extintor) de respuesta en caso de emergencia.

La medida se enmarca en los logros alcanzados por la institución durante el último trimestre del 2024, resaltando medidas enfocadas en reducir los accidentes de tránsito, el cumplimento a la Ley Núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y el fortalecimiento institucional.

Anuncian licitación pública para construir Central Solar Fotovoltaica Punta Catalina

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (E GEPC) anunció ayer el inicio formal del proceso de licitación pública internacional para el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de la Central Solar Fotovoltaica Punta Catalina, un proyecto que considera como clave para la transición energética sostenible del país.



"El objetivo principal del proyecto es incrementar la eficiencia de la central termoeléctrica de Punta Catalina mediante la incorporación de energía solar.

"El objetivo principal del proyecto es incrementar la eficiencia de la central termoeléctrica de Punta Catalina mediante la incorporación de energía solar, lo que permitirá reducir emisiones de gases de efecto invernadero y aprovechar al máximo los espacios disponibles en sus terrenos", indicó la empresa en una nota de prensa.

El proyecto está identificado con el código EGEPC-CCC-LPN-2024-0042. Especifica una capacidad mínima nominal de 40 MWp (megavatios pico) bajo las ofertas presentadas. "Esto asegura una producción significativa de energía renovable para complementar las operaciones de la central termoeléctrica existente", explica la empresa.

En febrero del 2024, la EGEPC lanzó una convocatoria de manifestación de interés para identificar a posibles oferentes interesados en participar en este proceso.

"La Central Solar Fotovoltaica Punta Catalina representa un paso significativo en nuestra estrategia de transición hacia fuentes de energías sostenibles. Este proyecto no solo aumentará la eficiencia de nuestras operaciones, sino que también reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad y la innovación tecnológica", expresó Celso Marranzini, vicepresidente ejecutivo de la EGEPC.

Un adolescente muere tras ser alcanzado por una bala en la azotea de su casa

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Policía Nacional y el Ministerio Público investigan la muerte de Carlos Josué Méndez Fulcar, de 13 años, quien fue alcanzado por un disparo en la cabeza cuando se encontraba la noche del domingo en la azotea de su residencia en el sector Cansino II, en el municipio de Santo Domingo Este.

Un comunicado difundido ayer por la Policía explica que, de acuerdo con las indagaciones preliminares, el hecho ocurrió tras un altercado entre dos hombres identificados como Maicol Rafael González de León, de 34 años, actualmente prófugo, y Ricardo Alejandro Tejeda Martínez, de 40 años, quien se encuentra bajo custodia policial.

El conflicto comenzó en un puesto de comida rápida en el sector Bello Campo, donde González habría impactado con su vehículo la camioneta de un cliente, lo que derivó en un intercambio de palabras y luego disparos.

Policía Haití golpea a banda armada en su bastión y mata a varios de sus miembros

EFE

PUERTO PRINCIPE

La Policía Nacional de Haití (PNH) aseguró ayer que dio muerte a "varios miembros" de la banda armada Gran Grif y que recuperó varios locales ocupados por este grupo en Petite-Rivieres, en el departamento de l'Artibonite (centro), una zona considerada como su cuartel general.

En el marco de esta operación, se recuperaron animales como vacas, cabras y cerdos robados, que fueron expuestos en la plaza pública de la comunidad de Solidaire para que sus propietarios fueran a recuperarlos, declaró la PNH en un comunicado colgado en su página de Facebook.

En el operativo también fueron destruidas casas, entre ellas las de 'Benben', como se conoce a un miembro activo de la banda Gran Grif, y a 'Julcin', "otro conocido matón", precisó la policía, al tiempo de admitir que otros miembros del grupo escaparon.

La operación fue llevada a cabo el domingo en el bastión de la banda del Gran Grif que opera en Savien, en colaboración con el comisario de la ciudad de Saint-Marc, Venson François, en la localidad de Lavèdi, en la comuna de Petite Rivière de l'Artibonite.

Formaciones especializadas de la PNH, como la Unidad Departamental de Mantenimiento del Orden (UDMO) y el Grupo de Intervención de la Policía Nacional (SWAT), dirigieron la operación.

La institución dijo que sigue decidida a "frustrar los planes de los mafiosos criminales que buscan aterrorizar a la población", en un contexto en el que las bandas armadas han intensificado las masacres en este país, donde dominan alrededor del 80 % de la capital.

La Policía informó el domingo que recuperó el control de varias zonas del departamento de Artibonite gracias a una estrategia entre la fuerza del orden y la población.

RD será sede del lanzamiento 2025 del año internacional del cooperativismo en Punta Cana

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Ejecutivo de la Cooperativa VEGA Real participan en una cumbre Mundial en Nueva Delhi India con la presencia del Ministro de la Nación Shri Narendra Modi, Ministros Bhutan y Fji en el 1er día de Conferencias Mundial, de la @ ICACOOPS, en las que además estuvieron dirigentes de distintos países.

Entre los dirigentes del cooperativismo mundial presentes en estos días de conferencias resaltaron los licenciados Yanio Concepción y María Eugenia Acosta, presidente ejecutivo y gerente general de la Cooperativa Vega Real, respectivamente.

Asimismo, otros dirigentes del movimiento cooperativo mundial de la República Dominicana estuvieron presentes, México, Honduras, Perú, Costa Rica, Brasil. Estados Unidos, Puerto Rico, El Salvador, y demás naciones de Latinoamérica y el Caribe.

En evento histórico del Cooperativismo se izaron las banderas de la Cooperativa y la bandera de IYC en lo alto en Bharat Mandapam mientras #ICANewDelhi2024 donde se inició oficialmente!

Este momento marca el inicio de una semana llena de cooperación mundial, ideas innovadoras y el lanzamiento del Año International de las Cooperativas 2025.

En la plenaria de la @icacoop se aprobó a unanimidad celebrar en RD Punta Cana en abril del 2025 en "lanzamiento del "Año Internacional del Cooperativismo" con la ONU, donde participaran los líderes del Cooperativismo mundial, un precedente para país Caribeño, grande en valores y principios cooperativos.



Actividad en la India.

Un muerto y un herido en un alegado asalto Constanza

Perfecto ROSARIO

CONSTANZA

En un confuso incidente ocurrido en el sector Arroyo Frío, sección El Río, municipio Tireo, se registró un incidente que dejó como resultado la muerte de un hombre y otro herido, así lo informó la vocera de la dirección Regional La Vega, licenciada Cruz Polanco.

La Policía Nacional, en conjunto con la División de Investigaciones, la Policía Preventiva acudió al lugar del hecho, frente al Colmado Jiménez, tras recibir una llamada de alerta al llegar, se confirmó la muerte de Francisco Alberto Suero, alias "Victorino", de 32 años, residente en Sabana del Puerto, municipio Bonao.

Según el informe forense de la Dra. Yesica Báez Durán, Suero falleció a causa de múltiples heridas por proyectiles de arma de fuego.

En el mismo evento, resultó herido José Rafael Pérez de la Rosa, alias "Bugui", de 26 años, residente en Constanza, quien sufrió heridas por arma de fuego en ambos muslos.

Pérez de la Rosa declaró que se encontraban de paso hacia Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, a bordo de un automóvil KIA K5, al detenerse para comprar empanadas, fueron interceptados por un vehículo similar, pero negro, desde donde dos individuos, identificados como Luimi Patiño y un acompañante desconocido, abrieron fuego sin mediar palabras.

En la escena del crimen se recolectaron varias evidencias, incluyendo una pistola Glock con 10 cápsulas, Nueve casquillos. Un teléfono celular Samsung Galaxy A14.

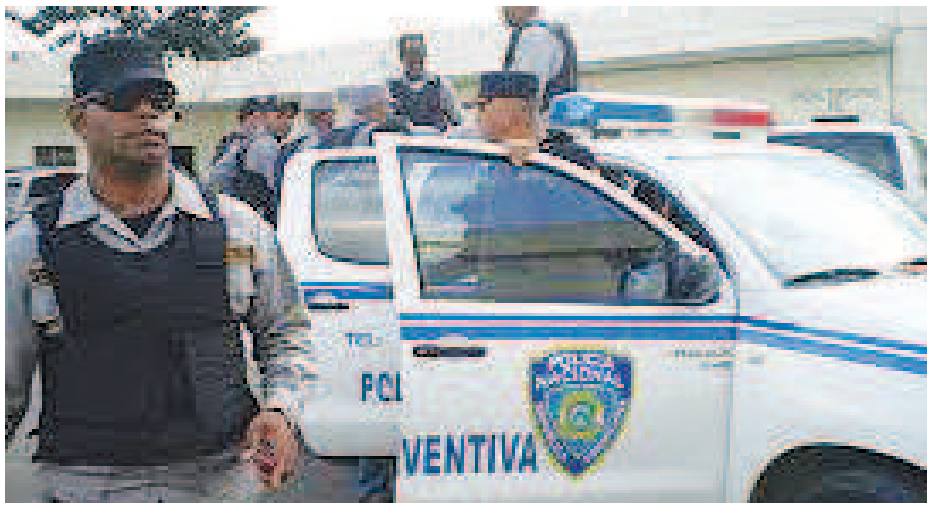

Un hombre fue puesto bajo arresto con orden judicial en Constanza

Perfecto ROSARIO

CONSTANZA

La Policía Nacional en el municipio de Constanza apresó un hombre de nacionalidad haitiano acusado de robo. El cual será sometido a la acción de la justicia, así lo informó la vocera de la dirección Regional La Vega de la institución del Orden público, licenciada Cruz Polanco.

El informe da cuenta que en el municipio de Constanza, fue apresado el joven Willy Jean, nacionalidad haitiana, de 20 años, residente en el sector La Culata, en cumplimiento de una orden de arresto judicial emitida por la magistrada Luceidy Jiménez Núñez. La orden, con el número 2024-AJ0036829, lo vincula como presunto autor de un delito tipificado en el artículo 311 del Código Penal Dominicano, que sanciona el robo agravado con violencia o amenazas. El arresto, efectuado por la Policía Preventiva se realizó mediante orden de arresto emitida. La denuncia fue interpuesta por el señor Luis Starling Colón Maldonado.

El caso está bajo investigación y será procesado según corresponda, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional con el cumplimiento de la ley.

Celebran unión nupcial del regidor Janler Pérez y María Ureña en Moca

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

El municipio de Moca, fue testigo de un emotivo enlace matrimonial que unió al ingeniero Janler Pérez, regidor del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en el ayuntamiento local, con la joven María Ureña, en un ceremonial, que incluyó tanto un acto civil como religioso, que se llevó a cabo en la Iglesia Adventista del Séptimo Día de esta ciudad.

El ceremonial nupcial contó con la presencia de destacadas personalidades de la vida política y empresarial local y nacional, entre los cuales se destacan el licenciado Danilo Medina, expresidente de la República; Francisco Domínguez Brito, exprocurador general; Pablo Grullón, reconocido empresario; Simón Lizardo, exadministrador general del Banco de Reservas; Guillermo Ferreira, regidor, entre otras personalidades e invitados.

Esta boda no solo representa la unión de dos personas, sino que también refleja la integración y el apoyo mutuo dentro de la comunidad política y social de Moca. La presencia de figuras nacionales subraya la importancia del evento y el respeto que el regidor Janler Pérez, ha ganado en su carrera política.



Nación

COE pone en marcha la segunda fase del plan preventivo por Navidad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) anunció la puesta en marcha, desde la tarde de ayer lunes, de la segunda fase del operativo "Conciencia por la Vida, Navidad y Año Nuevo 2024-2025", con el objetivo de prevenir incidentes y responder a las emergencias que pudieran tener los ciudadanos que se trasladan a diferentes regiones del país por las festividades.

En esta segunda etapa del operativo, que concluirá el mañana miércoles 1 de enero a las 6 de la tarde, el organismo y las instituciones que lo conforman volverán a establecer un dispositivo de prevención y seguridad vial en los tramos carreteros de las principales vías y autopistas del territorio nacional para prever accidentes de tránsito, intoxicación por alcohol y por alimentos, explicó el COE en un comunicado.

Un total de 47,422 colaboradores de los organismos de primera respuesta, entre ellos brigadistas, médicos, paramédicos, militares, policías, especialistas en búsqueda y rescate y voluntarios formarán parte del operativo, que contará con 1,263 puestos de asistencia, los cuales serán ubicados en puntos donde se ha detectado mayor número de incidencias en los últimos operativos.

De igual forma, serán redistribuidas en puntos estratégicos 570 ambulancias, 5 camiones de extracción vehicular, 71 unidades de rescate vehicular, 19 talleres móviles y 3 helicópteros.

El director del COE, Juan Manuel Méndez García, hizo un llamado a los ciudadanos para que asuman las medidas de seguridad dispuestas desde el Gobierno Central para seguir previniendo los incidentes durante las últimas festividades del año.

"La prudencia comenzó a marcar la diferencia durante el feriado de Navidad y esperamos más para este fin año", dijo Méndez García.

Doce personas murieron en los accidentes de tránsito que se registraron en la República Dominicana durante la celebración de la Navidad, un 37 % menos respecto a las fiestas de 2023, de acuerdo con el COE.

En total, el organismo registró 104 accidentes de tránsito durante la celebración de las fiestas navideñas, afectando a 131 personas, una reducción de un 11 % con relación al año pasado.


Director del COE, Juan Manuel Méndez García.

OMSA anuncia horario especial para festividades de Año Nuevo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) anunció que durante el feriado de Año Nuevo sus autobuses estarán circulando en las calles con cambios en sus horarios de servicio.

De acuerdo a Miguel Martínez, director de Comunicación de la empresa, para fin de año, hoy martes 31 de diciembre, los autobuses circularán de 6:00 de la mañana a 9:00 de la noche. Mientras que, para el feriado de Año Nuevo, el miércoles 01 de enero, los autobuses trabajarán en horario de 7:00 A.M. a 9:00 P.M.

Se recuerda a la población que desde el pasado lunes 23 diciembre hasta el 7 de enero del año 2025 la institución ofrecerá servicio de transporte en horarios diferentes. Los días laborables, los autobuses circularán de 6:00 a.m. a 10:00 p.m; mientras que los sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 9:00 p.m., señala el comunicado de prensa.


Vista autobús de la OMSA.

Será a partir del miércoles 8 de enero del 2025, cuando los autobuses de la Operadora circularán en las calles de manera habitual.
En el comunicado, se reitera el llamado a la población que le hiciera el administrador general de la entidad, Radhamés González, de disfrutar estos días de fiestas con prudencia, sobre todo en las calles y vías, para reducir juntos la cantidad de accidentes de tránsito que se suelen registrar en estos días.

Ministerio de Salud llama a la prudencia en celebraciones de Fin de Año

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública llamó a la ciudadanía a actuar con prudencia en las actividades de Fin de Año para evitar accidentes de tránsito, lesiones por fuegos artificiales y otras situaciones lamentables, al tiempo que advirtió de los riesgos asociados al consumo excesivo de alcohol.

A través de un comunicado, la cartera de Salud llamó al uso inadecuado de pirotecnia, ya que, según explicó, "aunque los fuegos artificiales son una tradición de la temporada, su manipulación irresponsable puede causar quemaduras graves, incendios y otros accidentes".

En este sentido, recomendó evitar que los niños tengan acceso a fuegos artificiales, no utilizarlos en espacios cerrados ni cerca de materiales inflamables.

Respecto a la seguridad vial, exhortó a los conductores a extremar las precauciones, y recordó que el consumo de alcohol es una de las principales causas de accidentes de tránsito en estas festividades.

Además, recomendó verificar el estado del vehículo antes de emprender cualquier viaje, respetar las señales de tránsito y los límites de velocidad, usar siempre el cinturón de seguridad y, en ningún caso, conducir bajo los efectos del alcohol.

Por último, pidió a la población evitar el uso de aparatos electrónicos mientras se está conduciendo.

Defensa Pública expresa preocupación presos enfermos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín, expresó su preocupación ante la cantidad considerable de personas privadas de libertad que padecen enfermedades graves, cuyos delitos no han sido de carácter muy grave, pero que han mostrado un comportamiento ejemplar durante su tiempo en prisión.

Valentín considera que, dada la situación, se deben conceder indultos humanitarios, una facultad que corresponde al presidente de la República, conforme a la Constitución Dominicana.

En sus declaraciones, Valentín aclaró que el indulto es una gracia que otorga el Ejecutivo a las personas privadas de libertad o que estén parcialmente cumpliendo una condena.

Aseguró que las tres fechas establecidas por la Carta Magna para conceder esta gracia siempre serán propicias para su implementación.

Sin embargo, destacó que, para otorgar indultos humanitarios, es fundamental realizar un filtro riguroso de los beneficiarios, priorizando a aquellos que realmente lo necesiten y evitando que este proceso se vea afectado por coyunturas políticas o delitos graves.

Además, enfatizó que deben ser consideradas aquellas personas que padecen enfermedades terminales, comprobadas por una junta del Ministerio de Salud Pública.

Valentín resaltó que existen numerosos enfermos cuya conducta en prisión ha sido ejemplar, y cuyas faltas no fueron graves.

«Estos individuos merecen una oportunidad para descansar en paz, fuera de las condiciones de hacinamiento carcelario», subrayó el Director de Defensa Pública.

SNS aumenta capacidad de Emergencias para Año Nuevo y Día de Reyes

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Para garantizar la asistencia y manejo integral de los ciudadanos que puedan presentar alguna afección de salud durante los feriados Año Nuevo y Día de Reyes, el Servicio Nacional de Salud (SNS) aumentó la capacidad de respuesta en las Emergencias de los hospitales públicos.

Dentro de las acciones de reforzamiento de las Emergencias están el equipamiento de carros de paro, camas extra, soporte adicional de materiales e insumos de farmacia, abastecimiento de agua, combustible y reforzamiento de la seguridad hospitalaria. Asimismo, se hizo el inventario del personal que estará de guardia.

Mario Lama, director del SNS, destacó la importancia de estas medidas preventivas para garantizar la seguridad de los ciudadanos durante una época donde aumentan los riesgos. "El inicio del nuevo año debe ser un momento de celebración y no de tragedia. Por eso hemos dispuesto todos los recursos necesarios para asegurar una respuesta rápida y eficiente a cualquier eventualidad", expresó.

Hospital Ney Arias Lora está preparado para feriado Año Nuevo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Dirección del Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora, informa que para la segunda fase del operativo Conciencia Por la Vida, para el feriado de Año Nuevo, está preparado para asistir de manera oportuna y de calidad a los usuarios que acudan a ese centro de salud con traumas, heridas y otros problemas de salud.

El doctor Julio Landrón, director del centro de trauma, informó que cuentan con los insumos y materiales gastables necesarios y unas 60 camas disponibles.

De igual forma, el especialista dijo que las 10 salas de cirugías están debidamente equipadas.

Resaltó que cuentan además con 14 camas en la Unidad de Cuidados Intensivos y fue habilitada un área de expansión con capacidad para asistir unos 300 pacientes en caso de ser necesario.

"Al igual que en la primera fase del operativo, hemos reforzado las áreas de emergencias, quirófanos, rayos X y laboratorio, con la finalidad de brindar atenciones oportunas a los pacientes, además para eso en el día de hoy estamos realizando las últimas 32 cirugías de los accidentados de la primera fase del operativo de navidad", dijo Landrón.

Por 48 meses consecutivos el hospital especializado en traumas se destaca como el único centro de la Red pública que ha mantenido cuatro años con cero deudas a los suplidores, por lo que garantiza tener los recursos disponibles para enfrentar cualquier eventualidad o asumir y exonerar lo necesario para prestar asistencia al 100% a los pacientes.

El director del Ney Arias Lora, agradeció al presidente Luis Abinader y al titular del SNS, doctor Mario Lama, por el apoyo recibido en el 2024.

Asimismo, Landrón reiteró el llamado a la población a la reflexión, prudencia y moderación de la ciudadanía y sobre todo a ser respetuosos de las leyes de tránsito.



Hospital Ney Arias Lora.

MIVED cierra año 2024 con récord de viviendas entregadas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED), cerrará el año 2024 con más de 9,000 unidades habitacionales construidas y entregadas bajo el Plan Mi Vivienda, estableciendo un récord como administración gubernamental.

Bajo la dirección del ministro de Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla, la entidad alcanzó las 9,014 viviendas entregadas a igual número de familias en los diferentes proyectos habitacionales de Mi Vivienda en diversas provincias como Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, entre otras.

Adicional a la entrega de viviendas, el MIVED ha intervenido más de 52,000 viviendas al cierre del 2024 con el Plan Dominicana se Reconstruye, beneficiando a más de 202,000 personas.

En el área de salud, el MIVED logró 637 camas hospitalarias puestas en operación con la construcción y reconstrucción de 9 hospitales, 11 centros de diagnóstico y atención, dos emergencias, una unidad de hemodiálisis, una unidad oncopediátrica y un centro psicosocial.

La institución también construye y reconstruye otras 17 edificaciones de salud, incluyendo 11 hospitales que también serán entregados a partir del año 2025.

Por su parte, en el área de educación sólo este año el Ministerio de Vivienda y Edificaciones inauguró tres extensiones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en las provincias Peravia, Azua y Hato Mayor, impactando positivamente a miles de estudiantes.

El MIVED ha remozado edificaciones importantes para la cultura e historia de la República Dominicana, como el Faro a Colón, Panteón Nacional, el Convento de los Dominicos, la Fortaleza Ozama, el Alcázar de Colón y el Museo de Las Atarazanas Reales.

También ha entregado dos destacamentos en Barahona y Santiago, además de las oficinas de la Junta de Aviación Civil (JAC), mientras se encuentra la Ciudad Judicial Santo Domingo Oeste en proceso de construcción.

Medio Ambiente, la Armada y el SENPA mantienen vigilancia en Dunas de Baní

LA REDACCIÓN

PERAVIA

Desde las 5:00 de la mañana, guardaparques del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y agentes de la Armada de la República Dominicana (ARD) se preparan para cumplir con su responsabilidad diaria de velar por la preservación de los 25 kilómetros cuadrados que abarca el Monumento Natural Dunas de las Calderas.

Entre los esfuerzos, en el que también participa el Servicio de Protección Ambiental (SENPA), están las jornadas de patrullajes en motocicletas, supervisión de las vías de acceso a la playa El Derrumbao, para evitar la entrada de cualquier tipo de vehículos, principalmente los todoterrenos, y la constante comunicación con residentes de la comunidad.

La protección de ese patrimonio incluye, además de evitar que se violen las leyes 64-00 y 202-04, sobre medioambiente y sobre áreas protegidas, respectivamente, mantener la integridad del monumento natural y lograr que la experiencia de las personas, al visitar el monumento, sea satisfactoria.

Estas acciones forman parte de las directrices del ministro Paíno Henríquez, las cuales se intensificaron a partir del acuerdo suscrito con la Armada y Medio Ambiente en noviembre pasado; trabajos que están bajo la supervisión del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, quienes coordinan las labores diarias junto al administrador de las Dunas, Marcos Chalas.



Vista miembros de la armada en las Dunas de Baní.

Centro de Integración Familiar lleva esperanza a los jóvenes

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el 2024 el Centro de Integración Familiar graduó tres mil 544 estudiantes en 30 áreas de capacitación gracias al apoyo del Ministerio de Educación, el Ministerio Administrativo de la Presidencia, el INFOTEP y el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL, así como al aporte de instituciones privadas.

Así lo informó su directora Argentina Henríquez al pronunciar el discurso de la graduación número 41 de cursos técnicos y talleres de formación humano, social y familiar que se realizó en las instalaciones del centro ubicado en el sector de Herrera de Santo Domingo Oeste.

En ese contexto se hizo un homenaje a la memoria de José León Asencio, y a su esposa Petrica Cabral de León. Se le hizo un reconocimiento a la fundadora del CIF, quién fue nombrada presidenta emérita de la entidad.

"Expresamos nuestra gratitud a Petrica Cabral de León por confiar en la continuidad de este proyecto de educación técnica, humano social y familiar de sectores carenciados", señaló la directora Henríquez.

TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Economía

Abinader califica como histórica llegada del visitante 11 millones a RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, calificó como un hito histórico para el país la llegada del visitante número 11 millones en 2024. En un mensaje publicado en su cuenta de Instagram, el mandatario agradeció a Bruce Pirt y su familia por elegir la República Dominicana como su destino.

Este logro, destacó el jefe de Estado, refuerza el compromiso del país por seguir siendo el destino preferido del Caribe.

"Un momento histórico para nuestro país: ¡11 millones de visitantes! Gracias a Bruce y su familia por elegirnos como su destino.

Este logro nos motiva a seguir trabajando para ser el destino favorito del Caribe", escribió el gobernante.

La llegada simbólica se celebró el pasado domingo en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, con una recepción llena de merengue y danza folclórica, y marca el superamiento de la meta de atraer más de un millón de visitantes adicionales con respecto al año anterior.



En un mensaje publicado en su cuenta de Instagram, el mandatario agradecio▫a Bruce Pirt y su familia por elegir la República Dominicana como su destino.

Bruce Pirt, el visitante número 11 millones, llegó junto a su familia en el vuelo 830 de Air Transat desde Ottawa, Canadá. Con una sonrisa, agradeció la cálida bienvenida y compartió su conexión especial con el país, mencionando que se casó en la República Dominicana hace 20 años y regresa frecuentemente debido al clima cálido y la hospitalidad.

Su esposa, Kathryn Jennifer Curtis, también expresó su aprecio, destacando que, debido al frío en Canadá, prefieren visitar el país durante sus vacaciones. La pareja viajó acompañada de sus hijas, Melissa Jane y Anna Wyn.

El ministro de Turismo, David Collado, destacó que este récord es una señal clara de que la República Dominicana está en camino de consolidarse como una potencia turística en la región.

Además, resaltó que en diciembre se superaría la meta de llegadas aéreas con alrededor de 860,000 turistas, superando el promedio mensual de 700,000. Este incremento tendrá un impacto positivo en la economía nacional.

Proindustria celebra un 2024 con grandes logros para el sector industrial

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) celebra un 2024 lleno de logros que han marcado un antes y un después en el fortalecimiento del sector industrial de la República Dominicana.

Estas iniciativas han tenido un impacto significativo en la generación de empleos, la innovación y la sostenibilidad económica, reafirmando el compromiso de Proindustria con el desarrollo integral del país.

Uno de los hitos más destacados del año fue la realización de la IV Feria de Innovación y Emprendimiento, que congregó a más de 5,000 asistentes y presentó proyectos innovadores diseñados para mejorar la competitividad del sector industrial.

Además, Proindustria consolidó el Premio al Emprendedor Manufacturero y el Reconocimiento a la Innovación Industrial, galardonando a empresas y emprendedores que han impulsado soluciones creativas y sostenibles. Durante estas actividades, se generaron cientos de empleos temporales y se crearon oportunidades de conexión para emprendedores y pequeñas empresas.

En el ámbito regional, Proindustria enfocó esfuerzos en la construcción de importantes infraestructuras en Hato Mayor y San Juan, incluyendo nuevas naves industriales que generaron más de 1,400 empleos directos e indirectos. Asimismo, se llevaron a cabo exitosas ferias de empleo en Esperanza, provincia Valverde, y en Matanzas, provincia Peravia, beneficiando a más de 2,000 personas con nuevas oportunidades laborales.

La rehabilitación de la Zona Franca Quisqueya, en San Pedro de Macorís, marcó el inicio de una nueva etapa de crecimiento industrial que impactará positivamente a cientos de familias.



Rafael Cruz Rodríguez, director general de Proindustria.

En el ámbito social, Proindustria reforzó su compromiso con la equidad a través del programa Promujeres Industriales, que capacitó y brindó apoyo financiero a más de 500 mujeres empresarias. Este esfuerzo, respaldado por políticas inclusivas, reafirma el compromiso de la institución con la igualdad de género y el fortalecimiento del emprendimiento femenino.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	60.89	61.32
EURO	63.47	65.30

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.605,11
Plata (Oz.)	29,02
Cacao (T.m.)	11.241,00
Azúcar (Lb.)	19,12

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, calificó como un hito histórico para el país la llegada del visitante número 11 millones en 2024. En un mensaje publicado en su cuenta de Instagram, el mandatario agradeció a Bruce Pirt y su familia por elegir la República Dominicana como su destino. Este logro, destacó el jefe de Estado, refuerza el compromiso del país por seguir siendo el destino preferido del Caribe.

EL BOLSILLO

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) celebra un 2024 lleno de logros que han marcado un antes y un después en el fortalecimiento del sector industrial de la República Dominicana.
Estas iniciativas han tenido un impacto significativo en la generación de empleos, la innovación y la sostenibilidad económica, reafirmando el compromiso de Proindustria con el desarrollo integral del país.





Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

Decisiones financieras para su negocio de cara al 2025

Estamos en los últimos días de este año 2024. Es un buen tiempo para analizar la situación de su negocio y realizar cambios importantes en los aspectos administrativos y financieros para poder enfrentar el nuevo año con mayor eficacia. Las pequeñas y medianas empresas para poder sobrevivir deben tomar decisiones fundamentales que garanticen su sostenibilidad. Mantenerse bajo la sombra de la informalidad no es precisamente una sabia decisión.

A continuación, le enumeramos 10 decisiones que puede tomar de cara a este 2025 que pueden impactar positivamente en la sostenibilidad de su negocio:

1. Organizar la contabilidad: Es necesario que la Pyme cuente con un buen sistema que le permita tener su contabilidad al día y extraer información financiera fidedigna para la toma efectiva de decisiones. Algunos negocios muy buenos fracasan por falta de una contabilidad organizada basada en un buen sistema que fomente la toma de decisiones gerenciales.

2. Estados Financieros de calidad: Los estados financieros reflejan el éxito financiero en el manejo de un negocio. Los indicadores y razones que se obtienen a través de ellos permiten al empresario conocer si la empresa va bien o va mal. El Balance General, el Estado de Resultados, y sobre todo el Estado de Flujos de efectivo, le otorgan al dueño de una PYME las herramientas necesarias para manejar su negocio de manera eficaz y además le permitirá realizar una mejor planificación financiera.

3. Seleccionar a un buen contador: Los dos puntos anteriores no serían posibles, sin la presencia de un buen profesional de la contabilidad que pueda proponer, desarrollar y dar seguimiento a los registros contables y a la vez procesar información financiera de calidad para la toma de decisiones. Un buen contable debe ser uno de los más importantes aliados estratégicos para una Pyme.

4. Contratar los servicios de un buen consultor: Es recomendable que los dueños de Pymes se capaciten en gestión financiera, pero igual de importante es que puedan contar con un buen asesor financiero que les ayude a interpretar la información proveniente de los estados financieros y diseñar el plan financiero viable. El asesor financiero, con su experiencia y capacidad, tiene una visión más amplia del negocio y con esta información diseña estrategias financieras de alto impacto en la rentabilidad del negocio.

5. Reclutar empleados honestos y leales: A veces no se toma en cuenta el impacto de la calidad y honorabilidad de los empleados en las finanzas de la empresa, siendo de por sí un elemento fundamental. La estrategia de reclutamiento debe enfocarse en captar empleados que se identifiquen con los objetivos del negocio y que sobre todo no maltraten a los clientes. Empleados leales al negocio, bien pagos y que respeten el espacio de placer de los clientes, se traducirá en mayores niveles de rentabilidad.

6. Lograr el apoyo permanente de una entidad de intermediación financiera: Todo negocio debe contar con el apoyo de una buena entidad financiera que maneje con pulcritud y eficacia sus movimientos financieros. Esa entidad debe convertirse en un asesor de la empresa y no en un mero vendedor de servicios financieros. Debe ser el bastón donde apoyarse al momento de requerir capital y recursos para financiar el crecimiento de su negocio.

7. Diseñar e implementar manuales operativos: La implementación de una buena logística es clave para cualquier empresa. Para una Pyme un buen desempeño en la gestión de los procesos la convertirá en una entidad mejor organizada y con un estricto control sobre los gastos. Para lograrlo es imprescindible la redacción e implementación de manuales operativos que garanticen una administración eficaz de los riesgos del negocio.

8. Ser buen pagador: No hay nada que afecte más la credibilidad de una empresa y atente contra su crecimiento que la fama de mala paga. El crédito es esencial para el porvenir financiero de la empresa. Tener buen crédito es tener las puertas abiertas a varias alternativas de financiación. Tener fama de mala paga, lo llevará irremediablemente a las manos de los usureros y al endeudamiento tóxico.

9. Contar con un buen asesor fiscal: Un tema que ningún dueño de Pyme puede dejar a un lado es el tema fiscal. En un país con un complejo sistema tributario se hace esencial contar con un buen asesor en temas de impuestos. Una mala gestión en este tema puede llevar a sanciones y multas de consideración que pueden atentar contra la salud financiera del negocio.

10. Diseñar y aplicar un plan estratégico: Uno de los peores errores que cometen algunos empresarios es que no dejan que el negocio madure. Una vez que el negocio empieza a generar beneficios ya quieren comprar casas, autos de lujo, relojes de oro, esquiar en Aspen en diciembre y viajar a Europa en verano. La única manera que un negocio crezca y sea sostenible en el tiempo es acumulando utilidades. Este es uno de los factores claves que busca el gran Warren Buffett antes de invertir en un negocio. Para lograr esto es preciso el diseño de un plan de negocios a largo plazo y ser disciplinado en su cumplimiento.

Les deseo a todos mis lectores un feliz 2025

Miguel Camacho afirma RD cerrará este año con crecimiento económico

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente del movimiento Avanzada Democrática, ingeniero Miguel Camacho, manifestó que el Gobierno del presidente Luis Abinader culminará el año 2024 con "notable crecimiento económico" y otros logros significativos para el país.

"El 2024 dejará huellas en los retos por venir en 2025, ya que fue un año de notable crecimiento económico, la construcción de miles de apartamentos y el evidente fortalecimiento de la seguridad ciudadana", dijo.

Agregó que los pasos institucionales "que ha dado la gestión gubernamental de Abinader, nos colocan como nación líder en la confianza de América Latina", a lo que se suma la generación de empleos y de aumentos salariales.

"Somos un país líder en la región en confianza para los inversionistas y en transparencia de cara a la sociedad, esto, sumado a que tenemos un presidente que logró generar más de 172 mil nuevos empleos y un aumento para alrededor de 15 mil médicos, permiten percibir que vamos a cerrar un año de grandes logros", expresó Camacho.

En otro orden, el veterano dirigente político señaló que el nuevo récord de "11 millones de turistas que vienen a la República Dominicana son el reflejo claro de que tenemos un país que está de moda en el mundo y que cuenta con el apoyo decidido de las autoridades para seguirlo fortaleciendo".



Miguel Camacho.

Miguel Camacho exhortó a los dominicanos aprovechar las fiestas de fin de año para "compartir y celebrar en familia" y de no ser parte de las cifras negativas propias de la época por los desplazamientos y celebraciones fuera de lugar.

JAC resalta progreso y desarrollo de la conectividad aérea del país

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con motivo del 18 aniversario de la Ley 491-06 de Aviación Civil, el presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), Héctor Porcella, resaltó el progreso y desarrollo de la conectividad aérea del país, lograda producto del respaldo del presidente de la República, Luis Abinader.

Porcella señaló como "histórico", el fortalecimiento que experimentará la aviación civil nacional con la entrada en vigor del acuerdo de cielos abiertos con Estados Unidos y los recientes acuerdos de transporte aéreo firmados con Argentina y Jamaica.

"En 2025, los cielos de la República Dominicana volverán a mostrar una intensa actividad, factor clave para el desarrollo económico del país".

Explicó que desde enero de 2024 hasta la fecha se realizaron 122,252 vuelos comerciales de pasajeros. De igual manera, resaltó que este año se proyecta que cierre con aproximadamente 133 mil vuelos comerciales de pasajeros, lo que representaría un récord para el país".

Subrayó, que este año un total de seis aerolíneas dominicanas, transportaron 1,042,820 pasajeros en vuelos comerciales internacionales. "Las aerolíneas dominicanas se encuentran en su mejor momento, con un crecimiento exponencial sorprendente". Indicó que la política aerocomercial de la República Dominicana, la visión compartida del sector, el compromiso con las metas gubernamentales y la función estratégica que posee el Gobierno que encabeza el presidente Luis Abinader, en el cual juega un rol de primer orden, es lo que ha hecho que la República Dominicana pueda mostrarse hoy como un referente en la región, mostrando el crecimiento y la consolidación del transporte aéreo, llamando la atención de un organismo de alcance global como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

"La conectividad aérea internacional de República Dominicana es un aspecto revelador de su progreso. Cada año el país ha establecido nuevas rutas y aumenta las frecuencias de vuelos. Cada vez es mayor el interés de los viajeros de visitar nuestro territorio". Añadió que los principales destinos que operan las aerolíneas dominicanas continúan siendo desde y hacia América Latina. Aquí destacó México y Colombia, que representan aproximadamente el 50 % de su volumen de pasajeros transportados y el establecimiento de 96 nuevas rutas", dijo en el 18vo. aniversario de la JAC, Héctor Porcella.



Hector Porcella, presidente de la JAC.

Dijo que la conectividad aérea se ha fortalecido, con la aprobación de nuevos acuerdos de cooperación comercial "la República Dominicana es un referente mundial en materia de aviación civil, gracias al liderazgo y al compromiso asumido por el Gobierno dominicano que han hecho del transporte aéreo una prioridad nacional".

RD fortalece sus relaciones comerciales con Honduras en 2024

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Durante el 2024, República Dominicana ha ampliado significativamente sus relaciones comerciales con Honduras, estableciendo un puente estratégico que beneficia a ambas naciones.

Este fortalecimiento ha permitido el acceso de diversos productos dominicanos al mercado hondureño, destacándose el ron, el tabaco, los medicamentos y utensilios médicos, además de estimular la inversión extranjera en sectores clave.

Gracias a la visión del presidente Luis Abinader en fortalecer las relaciones comerciales y de Cooperación con otras naciones y el apoyo del Canciller Roberto Álvarez.

Un actor clave en este proceso ha sido Luis García, embajador dominicano en Honduras. Este ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de los intereses comerciales de la República Dominicana y en la consolidación de estas relaciones bilaterales.

También su gestión ha sido clave para abrir puertas y fomentar el diálogo entre empresarios y autoridades de ambos países.

Esta expansión comercial no solo promueve el intercambio económico.

Además, refuerza los lazos bilaterales, fomentando el desarrollo mutuo y abriendo nuevas oportunidades para empresarios e inversionistas.

República Dominicana sigue consolidándose como un referente en la región, demostrando que la cooperación internacional es clave para el crecimiento y la sostenibilidad económica.

Editorial

Final del 2024

El fin de año es una época propicia para revisar los logros alcanzados durante el 2024 y encarar los desafíos para el 2025. El país ha podido sostener un ritmo de crecimiento de su economía por encima del 5 % del Producto Interno Bruto, generando miles de empleos que han reducido el nivel de desempleo, al tiempo de elevar el ingreso per cápita de la población, y reduciendo el nivel de pobreza, tanto la general como la pobreza extrema.

Han sido los motores de ese impulso económico el turismo, alcanzando récords históricos en materia de visitantes durante el 2024. Asimismo, se han expandido las zonas francas y las exportaciones, al igual que las remesas provenientes de la diáspora, mientras la producción agropecuaria garantiza la seguridad alimentaria.

Todo ese cuadro de una economía en marcha y en crecimiento ha permitido la estabilidad macroeconómica, con inflación controlada y una devaluación progresiva de la moneda dentro de lo previsto, lo que ha dado lugar a un clima de estabilidad y de paz social que se hace atractivo a la inversión local y extranjera, dinamizando el funcionamiento de la economía.

Pese a esos logros, reconocidos por las agencias financieras internacionales y por las calificadoras de riesgos, que hacen de República Dominicana un ejemplo de buen desempeño de la economía, el país encara serios desafíos como el endeudamiento externo, utilizado para cubrir los déficits crónicos de los presupuestos anuales y de igual manera la gran evasión fiscal y las dificultades para lograr la aprobación de la reforma fiscal, que permita un mayor equilibrio y una mayor fortaleza fiscal para la realización de obras y el fortalecimiento de las políticas y programas sociales para combatir la pobreza y la exclusión social.

Otros desafíos que ha de enfrentar el país se identifican en el plano institucional. En ese orden, hay que fortalecer la capacidad de las instituciones responsables de garantizar la seguridad ciudadana. Para ello se hace prioritario la reforma policial en marcha que permita reducir al mínimo la criminalidad y la delincuencia y su secuela de violencia.

Un reto especial es el de una Justicia y un Ministerio Público independiente, en capacidad no solo de combatir la inseguridad, sino especialmente la corrupción y la impunidad, cuyos casos más sobresalientes corren el riesgo de perimir, como consecuencia de una Justicia demorada y entorpecida por la interferencia de las "redes mafiosas" que pululan alrededor de ambos estamentos de la Justicia y del MP. Relacionado con esos desafíos, se encuentra lo relativo al sistema penitenciario, cuya situación actual debe ser superada.

El gran desafío, pues, es el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado que solidifique la democracia dominicana.



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Casi es año nuevo

En pocas horas caerá el telón del año que a lo largo de 366 días, ha tomado al mundo como escenario.

Subirá resplandeciente de luces y algarabía el 2025, crucemos los dedos y mirando al cielo, pidamos al altísimo toda su protección para la humanidad.

Doce hojas caen del calendario, eso lo aprendemos en nuestros cursos primarios y como una señal, a casi todos se nos queda en el recuerdo.

Ojalá ser eternamente niños para librarnos de las responsabilidades y disyuntivas de un acontecer que no siempre es grato.

Todos festejan la llegada del nuevo año, unámonos al coro, vamos a contagiarnos del regocijo y agradezcamos la vida propia y de nuestros seres queridos, pidamos con toda nuestra fe, que se produzca el milagro de retornar la salud a cuerpos casi inertes que yacen en una cama de hospital en cualquier parte del mundo.

Dediquemos un minuto a pensar en personas que esta noche ni se enterarán de la salida y llegada del año, pidamos sanidad para los que nos duelan porque son nuestra familia y los demás, a pesar de ser desconocidos.

Despedimos un año que se abatió negativamente sobre algunas partes del mundo, aún Valencia no se repone de la Dana que se llevó a muchos en su embestida, otros países igualmente han confrontado idénticas situaciones, en nuestro propio país, cientos de familias son refugiados debido a inundaciones, seamos generosos con el prójimo y pidamos redención para ellos.

Este año cayeron más mujeres, víctimas de una violencia de género incontrolable, muchas más adolescentes han sido madres y otras tantas permanecen a la espera del final de embarazos, tristes casos de personas sin destino, carentes de todo.

Cada 31 de diciembre, los humanos brindan por el año por venir, muy dentro de muchos, además de tejer esperanzas, se hace un nudo con el deseo de estallar y se ahoga entre boca y garganta, un colosal basta ya, lleno de coraje que hay que apagar para no romper con el júbilo del momento.

La familia necesita ser empujada, los hijos precisan de los padres, aunque éstos no puedan "ni con su alma", tendrán que guardar sus pesares bajo la almohada para sonreír y alentar a unos hijos que también padecen la pérdida de muchas de sus ilusiones.

Caminemos hacia adelante buscando la luz que nos hace falta, para transitar por el año que en pocas horas, se instalará en el universo.

Si en el ir y venir pasamos ante un hospital, dediquemos un minuto a pensar en tantos seres que esta noche ni se enterarán de que estamos cambiando de año y pidamos sanidad para ellos.

Ajena a los tópicos y siendo solidaria con los que por algún motivo no celebran, deseo y pido para todos, suficiente paz y misericordia.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

Por un cambio en el 2025

A la salida de este escrito, estaremos a horas para despedir el año en curso, 2024 y darle la bienvenida, con todas las mejores esperanzas que deseamos para todos los dominicanos y ciudadanos del mundo el 2025. En mayor armonía y alejada de guerras y aspirando a la paz.

Estos 12 meses que casi se cumplen, estuvo marcado a nivel del gobierno y sus efectos en el Estado, por decisiones que simplemente se quedaron en el tintero o en la cabeza de quienes lo planificaron. Se quedaron ideas, planes y promesas, que aún quedan para cristalizar el "cambio" con el que llegó este gobierno y el presidente Luis Abinader y el PRM hace cuatro años.

Quedaron aún tareas que se creían serían iniciadas o estarían siendo algunas cristalizadas, sin embargo, hubieron cabezas de ministerios que solo se quedaban en el amague o en los planteamientos.

Se nos fue el 2024, y en materia de tránsito, seguimos con los mismos retos y algunas más. La misma cantidad escandalosa de muertos por los hechos en el tránsito. Siguen el mismo desorden de los motoristas, quienes son los nuevos dueños del país.

En este tema indicado más arriba, está el hecho de lo sucedido en el Intrant, cuando aún en medio de un proceso penal que apenas inicia, no se sabe cuál será su curso y final. Y existen más preguntas sin responder. Y por lo que supuestamente han sido enjuiciados los implicados, que fueron por un sistema de cámaras instalados y seguimiento, adjudicaciones irregulares, entre otros, de eso hoy poco se sabe.

Tenemos un año 2024, en el que sigue siendo la cenicienta el tema de la salud pública, a pesar de que en sus directrices existen personas que estando fuera del poder, fueron muchas las cosas que planteaban en medios de comunicación pero que hoy son difícil de implementar. La salud pública en este país sigue siendo como algo que todos saben lo mal que está y se acepta, porque es la del Estado, pero no garantiza una atención digna y la que se merece lo mejor de este pueblo. Aún el tema de la atención primaria está en veremos.

Cuando hablamos de crecimiento económico anualmente en nuestro país, esto parece alejado de lo que uno ve en los hospitales dominicanos. Es como si fueran dos países del cual estuviéramos hablando.

Tenemos en el 2024, en el plano de las obras públicas, muchas iniciadas y otras que quedaron en la mente del Ministro que la dirige, que al parecer en los últimos tiempos se ha querido dedicar a la promoción de su figura presidencial que a su trabajo. Pero vemos casos como en el tramo de La Vega, que fueron iniciados cuando se culminaba la entrada de Santiago, pero está sin terminar o luce paralizada hace meses y vienen y van accidentes y muertes productos de esto.

En los últimos meses de este año que se nos va, luce el gobierno entrampado y como si hubiera dejado de conectar con una gran parte del pueblo que estuvo apoyando. Es como si algunos Ministros están por un lado, las directrices por un lado y el interés de la población por otro. A tal punto, que se han dado pronunciamientos eclesiásticos llamando a la atención del alejamiento de funcionarios de las mejorías de lo que se llama pueblo.

Desde que se dio aquella reversa del gobierno de la reforma fiscal, es cuando más se ha acentuado los desaciertos y el alejamiento de Ministros en el poder con el pueblo. Se han dado renuncias que aún hoy no han tenido explicación.

Lo que nos resta es esperar, es que desde los inicios del año nuevo que se avecina, 2025, se comience a notar las aspiraciones indicadas por el presidente, Luis Abinader, cuando expresó, el pasado 27 de noviembre, en el Consejo de Ministros, que venía con novedades y se anunciaron 400 metas para el cuatrienio. El mismo expresó: "Mis objetivos son continuar mejorando la calidad de vida de los dominicanos". "También les puedo decir que venimos con planes muy innovadores a partir del próximo año, planes de llevar el gobierno a los sectores, a los barrios, no solamente encargarnos de las obras grandes, sino de las micro".



Rafael OCTAVIO LANTIGUA

kepler25@hotmail.com

Panorama a observar

El desafío delincuencial es una aberración fétida de la democracia y un temperamento enfermizo de las sociedades de nuestros días, las cuales necesitan empantalonarse para enfrentar el flagelo virulento –los pasos malos han de cruzarse rápido-.

La figura de la falta de confianza, la austera seguridad y la impotencia sacuden en vilo al futuro y cambian el presente por la incertidumbre. En el ámbito internacional prima la retórica, los rumores y la amenaza de exterminio nucleares con fines de supremacía y destrucción insensata.

La libertad y la vida no deben soslayarse en desmedro del legado del estado natural del hombre como un derecho intrínseco e inalienable para la sobrevivencia. No debe equivocarse nadie quienes creen son profeta endiosados creyente de la utopía de que el poder es una virtud mesiánica, emborrachándose con la megalomanía cual burdo populista. A los amigos debe decírsele las verdades: Yeni Berenice Reynoso dijo recientemente que "los funcionarios judiciales son engreídos, vagos, apáticos y corruptos ante los problemas de las víctimas".

En nuestro lar, las bandas gansteriles, están siendo cubiertas bajo la sombrilla de afortunados mafiosos. También contamos con una democracia erosionada por la demagogia. La justicia es elitista, para algunos, como un recurso inaccesible para otros. Es un sistema judicial débil y vulnerable.

Nuestra sociedad es invadida por la mole del sicariato, el veneno de las drogas, las injusticias, la delincuencia y la invasión de extranjeros aventureros, -mercenarios, y las estafas de financieras fantasmas-.

La estridencia de la contaminación sónica, el desorden del tránsito en las vías públicas, la muerte descarada por ajuste, y las muertes dolosas, ejecutadas por sicarios, espeluznantes: los entramados, los feminicidios, las tragedias de suicidios por causas de vacíos existenciales, la desesperación o falta de esperanza como un trauma depresivo.

También tenemos el drama del maltrato a la niñez, la ignorancia y la mutilación de la biodiversidad como un castigo al medio ambiente, lo cual trae sus secuelas.

Maricela ORTÍZ

maricela_ortiz15@hotmail.com



¿Y ahora qué 2025?

Las expectativas que tenga para su vida son las mismas que proyectará en todo su caminar. Somos lo que creemos que somos; nuestros pensamientos determinan nuestra manera de vivir y de pensar, nuestras aptitudes y actitudes. En este sentido, para este año 2025 sus proyecciones se llevarán a cabo de acuerdo con su determinación. Por tanto, sea consistente, perseverante y persistente en aquello que se ha propuesto. De ahí la importancia de conocer la voluntad del Señor para estar claros y ser más objetivos. Sea cauto, y tome decisiones conforme el propósito de Dios para su vida. Piense en proyectos alcanzables que faciliten la viabilidad de lo planificado.

¿Y ahora qué? Puede estarse preguntando para este 2025; el sentido de esta cuestionante tiene una connotación de falta de fe y de esperanza; de alguien que no sabe lo que espera, pero tampoco lo que quiere; una mente incierta, que no tiene planeación para su vida. Sin embargo, si es su caso, le doy buenas noticias; Dios siempre nos da la oportunidad de redireccionar y reinventar nuestras vidas, de hacer que tenga sentido; además, hace ligera nuestra carga. Hoy el Señor nos dice para este 2025: "Porque yo sé muy bien los planes que tengo para ustedes —afirma el Señor—, planes de bienestar y no de calamidad, a fin de darles un futuro y una esperanza." Jeremías 29:11 NVI

La esperanza es lo que sustenta un pensamiento, es ésta que nos hace dar pasos seguros, la que hace que no veamos obstáculos en el camino. Cristo es nuestra esperanza; abracemos Su vida para este nuevo año. Hable a su alma con estas palabras: "¿Por qué voy a inquietarme? ¿Por qué me voy a angustiar? En Dios pondré mi esperanza, y todavía lo alabaré. ¡Él es mi Salvador y mi Dios!" Salmo 42:11 NVI

La razón por la que tenemos que confiar en el Señor, es porque en Cristo hay salvación y vida eterna; en Dios está nuestra esperanza; los sistemas de este mundo están colapsados, además, ninguno ofrece, ni estabilidad, ni protección. "En cambio, los que confían en el Señor encontrarán nuevas fuerzas; volarán alto, como con alas de águila. Correrán y no se cansarán; caminarán y no desmayarán." Isaías 40:31 NTV. Nuestro Dios como gran estratega creó todo un plan bien diseñado, sólido, estructurado, y sobre todo confiable para dar vida a todos aquellos que andan sin esperanza.

Para este nuevo año 2025 les digo a "Todos ustedes, los que confían en Dios, ¡anímense y sean valientes!" Salmos 31:24 "Que Dios, quien nos da seguridad, los llene de alegría. Que les dé la paz que trae el confiar en él. Y que, por el poder del Espíritu Santo, los llene de esperanza." Romanos 15:13 TLA. Además, "Mantengamos firme, sin fluctuar, la profesión de nuestra esperanza, porque fiel es el que prometió." Hebreos 10:23



Alfredo CRUZ POLANCO

(alfredocruzpolanco@gmail.com)

La importancia de dar a conocer el Sermón de Adviento

Este artículo fue publicado hace un año en este prestigioso periódico, pero por su importancia para las presentes y futuras generaciones, hemos considerado muy atinado repetirlo al cumplirse un aniversario más de la fecha de su ocurrencia.

Este 21 de diciembre se conmemoró el 513 aniversario de aquel histórico, memorable, impactante, estremecedor y conmovedor sermón pronunciado por fray Antonio de Montesinos en el año 1511, de la Orden Sacerdotal "Los Dominicos", frente a las principales autoridades coloniales establecidas en la isla "La Española", conocido como "El Sermón de Adviento". Se le conoce así porque coincidió con la celebración del cuarto domingo de adviento o tiempo de preparación de la venida del Mesías, que conmemora la Iglesia Católica. Fue la primera manifestación de protesta, indignación, reclamación, denuncia y recriminación en América contra los colonizadores españoles, en defensa de nuestros aborígenes.

En él se sintetizaba la opresión, injusticias, crueldades, explotación, el castigo inmisericorde; los atropellos y abusos, que estos, en su afán desmedidos de extraer el oro, sin ningún derecho ni justicia, sometieron a nuestros primeros pobladores a arduas e inhumanas jornadas de labores, sin que se les suministraran alimentos, agua ni curas cuando enfermaban. Estos abusos fueron las causantes de su pronta extinción.

Para ese día fueron convocadas las principales autoridades coloniales a la Iglesia Catedral, entre ellas el almirante Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón y el Gobernador fray Nicolás de Ovando. También estaba presente Bartolomé de Las Casas, en su calidad de encomendero (persona que se distribuía los indígenas con la supuesta finalidad de protegerlos y educarlos).

Dicho sermón fue redactado por el superior de la primera comunidad de la Orden de los Dominicos en "La Española", fray Pedro de Córdoba y firmado por todos los miembros de dicha orden. Se instruyó a fray Antón de Montesinos para su pronunciamiento, dadas sus condiciones de gran orador y de poseer una potente voz, capaz de estremecer los sentimientos de todos los presentes en el templo religioso.

Dicho sermón causó tanta preocupación, irritación y enfado entre las autoridades y encomenderos presentes que Diego Colón, con fuertes amenazas, le exigió al superior de dicha orden sacerdotal que debía retractarse el próximo domingo, de todo lo expresado el domingo de adviento.

Pero si dicho Sermón causó un gran revuelo entre las autoridades españolas, el pronunciado el domingo 28 de diciembre, "Día de los Santos Inocentes", le puso "la tapa al pomo", pues en presencia de todas las autoridades, fray Antón de Montesinos volvió a tronar con un tono de voz mucho más agudo, valiente, decidido y desafiante, ampliando las denuncias de dichos maltratos.

Las Casas, convencido de que las encomiendas eran un abuso y un acto de explotación, renunció a su condición de encomendero, convirtiéndose en defensor de los derechos de los indios.

Los centros de salud, un oasis para los haitianos en RD

Moncho TORRES

DAJABON



Mujeres embarazadas esperando para ser atendidas en uno de los hospitales situados cerca de la frontera con Haití, en Dajabón. Foto EFE.

Los centros de salud se han convertido en un oasis para los haitianos en República Dominicana, donde pueden recibir tratamiento médico sin temor a ser deportados por las autoridades migratorias, que han aumentado las redadas tras el anuncio del Gobierno de que expulsará semanalmente a 10.000 indocumentados.

Yolanda, de 22 años, viste un jersey navideño rojo, con renos, copos y muñecos de nieve. Embarazada de ocho meses, está en un hospital dominicano cerca de la frontera con Haití para un chequeo médico. Es haitiana.

"Se escucha bien", dice la doctora, animándola, mientras realiza la ecografía. La joven sonríe por primera vez desde que entró en la consulta.

Es su segundo embarazo, el primero lo tuvo con 18 años. Entonces acudió al mismo hospital. "Yo nací aquí, pero yo soy haitiana", dice a EFE.

En la sala de espera, la mayoría de las pacientes son también, aparentemente, del país vecino.

La doctora dominicana que la atendió, no identificada por precaución, explica a EFE que "el problema extranjero es un problema a nivel nacional" porque los hospitales públicos de todo el país, que aceptan pacientes sin seguro, "están abarrotados de extranjeros".

"Pero en la frontera es peor, al estar tan cerca, el 90 % de las pacientes que vemos aquí son extranjeras (...). Son pacientes que ya vienen sin chequeos, con muy mala alimentación, sin suplemento vitamínico, entonces las patologías que presentan son graves", lamenta.

A veces llegan graves, "pero a tiempo", celebra, lo que ha permitido que hayan disminuido drásticamente las muertes maternas, con transfusiones de sangre o traslados a UCI en hospitales con más recursos.

"Realmente lo de la migración es un problema político y los médicos estamos llamados a atender a los pacientes independientemente de raza, religión, situación migratoria, para eso estamos", recuerda.

Deportaciones diarias

En el punto fronterizo de Dajabón todo se ve diferente. Es viernes, día de mercado, y con la apertura de las compuertas de acceso a República Dominicana a las 8 de la mañana cientos de haitianos acuden apresurados con cestos, carretillas y calderos para adquirir productos que escasean en su país.

El mercado binacional está cercado por las fuerzas de seguridad dominicanas, que solo permiten sobrepasar los controles a quienes tienen un permiso de trabajo. El resto se dirige sobre todo al área de comestibles, donde se venden plátanos, huevos, verduras, arroz, que cargan y llevan al otro lado de la frontera antes de que las autoridades cierren las compuertas, puntuales, a las 5 de la tarde (22:00 GMT).

Todos tienen prisa, también las autoridades migratorias, que a falta de cuatro minutos para las 5 llegan con una camioneta repleta de haitianos, abren la puerta enrejada del vehículo y comienzan a salir los deportados, "60 hombres", dice una funcionaría, en su mayoría jóvenes.

A finales de noviembre, el presidente dominicano, Luis Abinader, afirmaba que la situación "sin precedentes" de inseguridad en Haití les hacía continuar con su plan de deportación masiva iniciado en octubre.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Migración, desde el 1 de octubre hasta el 9 de diciembre, República Dominicana ha deportado a 76.000 personas, en su inmensa mayoría haitianas. Organizaciones defensoras de derechos humanos critican que esas expulsiones se hacen a un país sumido en la pobreza y la violencia de las bandas armadas.

Uno de los lugares que suelen elegir los servicios migratorios para capturar haitianos es la entrada de los centros de salud.

Elena, de 26 años, relata a EFE que, cuando eso ocurre, espera a que se vayan. A veces, si vigilan el lugar por la mañana, tiene que esperar hasta la tarde para acudir a consulta. "Cuando se fue, ya vine al hospital", dice en un español renqueante esta haitiana casada con un dominicano.

Está en un hospital de una localidad fronteriza para su primer chequeo por embarazo. Espera a su quinto hijo. "Haití pasa mucha calamidad, y por eso todos los haitianos vienen pa'ca (para acá)", recuerda.

Hospitales, un refugio frente a las deportaciones

Ante las denuncias de que algunas haitianas dan a luz en sus casas por miedo a las deportaciones, personal médico de varios hospitales consultado por EFE insiste en que nunca rechazan el ingreso de un paciente.

"No hay ningún tipo de xenofobia hacia ningún tipo de raza, color, lengua. A todo el mundo se le atiende por igual, aquí usted viene y no tenemos sala en específico, sino una sala común", afirma rotunda la directora de un hospital fronterizo, que mantiene el anonimato.

Explica que los libros de registro del centro muestran la "alta incidencia de nacionales haitianos" y remarca que nunca se rechaza a un paciente por falta de espacio. Lamenta que muchas veces las embarazadas haitianas son "cajas de sorpresa", al llegar al parto sin chequeos previos.

Una enfermera de otro centro, con 29 años de experiencia, insiste a EFE en que ellos tienen "servicio para todo el mundo", y gratis.

"Además de uno tener su empleo, usted sabe que la parte humanitaria a uno le toca. Haití es un pueblo muy pobre, yo no le voy a negar una cita (...) a una madre, si (...) el niño tiene fiebre", afirma.

"Yo no dejo que una morena, si está embarazada, se me vaya sin una vitamina. Y también tengo unos jefes que me dicen: 'Bueno, a veces dicen que no le des a alguien, que no lo suplan porque hay poco, pero ustedes saben que tienen que darle. Mis hijas, una cosa dicen los grandes y otra cosa hacemos nosotros', sentencia.



Ciudadanos haitianos movilizándose al mercado binacional, en Dajabón.

Sociales


Silvana de Koenig y Ricardo Koenig.


Mildred Pérez de Arias y Luis Arias.


Juan Barceló y Alejandro Pérez.

Conmemoran "Día del Cuerpo Consular"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Consejo de directores del Cuerpo Consular, dirigido por su Decano, Fernando González Nicolás, cónsul honorario de Malasia en el país, encabezaron la ceremonia de ofrenda floral en el Altar de la Patria. Con la finalidad de conmemorar el "Día del Cuerpo Consular" y acto seguido se ofreció un brindis en la sede consular en la Ciudad Colonial.

"Hoy celebramos el Día del Cuerpo Consular, honrando a los Padres de la Patria de la República Dominicana, con esta ofrenda floral", fueron las palabras pronunciadas por el Decano González Nicolás. Además, recordó que la entidad tiene 72 años agrupando a los cónsules acreditados en el país.

Destacó que tenemos un Cuerpo Consular unido e institucionalizado. "Esto nos permite exhibir logros significativos como son la habilitación y la inauguración de la primera sede del Cuerpo Consular en un entorno histórico singular en la Ciudad Colonial. Es la primera vez en 72 años que el Cuerpo Consular cuenta con su casa propia".

De igual manera, expresó que han terminado de editar el libro de la Historia Consular en la República Dominicana, el cual está listo para su impresión.

Explicó que el libro recopila históricos inéditos sobre las relaciones diplomáticas y consulares de la República Dominicana. "Los estudiosos de la historia estiman que el libro del Cuerpo Consular será un documento de referencia muy importante".

De acuerdo a González Nicolás, otro importante logro ha sido el fortalecer los lazos de amistad del Cuerpo Consular Dominicano con los de Puerto Rico, Haití, Jamaica, Curazao y Trinidad y Tobago en la región del Caribe.


Graham Jessup y Alejandro Pérez.


Christophe Mosbeux y Clara Reid de Frankenberg.


Sonia Villanueva de Brouwer y Judy Nin.


María León Bermúdez y Marcos Rivera Balaguer.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



¡Buenos días amigos!... Llegó la transición de entrega del año viejo al año nuevo. Por eso te invito a renovar tu entusiasmo y confianza en ti mismo y en la vida, agradecer a Dios por todo aquello que te ha dado y por lo que no te ha dado, agradécelo igualmente, solo Él sabe lo que te conviene y necesitas. Es época propicia para reconciliarnos con nosotros mismos y con las personas que nos rodean, aceptemos a cada quien como es y resaltemos todas las cosas positivas que tienen y minimicemos aquello que nosotros creemos son sus defectos, posiblemente los nuestros son mayores y sin embargo nos queremos intensamente".

"A pesar de cualquier cosa que haya pasado este año, seguramente son muchas las cosas por las que podrás agradecer. Así que toma un tiempo para dar gracias a la vida, a Dios o a aquello en lo que creas por permitirte recibir esas cosas.

La despedida del año viejo es perfecta para dejar atrás las cosas que no salieron tan bien y quedarte con los buenos recuerdos, los buenos momentos y las grandes personas que te han acompañado durante este tiempo.

De todo se aprende, sobre todo de las cosas malas o de los errores. Por ello toma tu tiempo para entender y ser consciente de aquello que te ha dejado este año y que te servirá para crecer como persona en el futuro.
Algo infaltable para estas fechas son los deseos.

Procura que aquello que deseas a los demás salga de tu corazón y quean solo buenas cosas, pues eso también repercute en ti. Además, haz un análisis interior de lo que esperas recibir en el Año Nuevo, pues con esfuerzo y fe, el universo trabajará a tu favor.

Nos encontramos a unas cuantas horas para que el mundo entero se prepare para recibir el nuevo año con fiestas y fuegos artificiales, pero muchos olvidan de celebrarlo con Dios, dueño de la vida y el tiempo. Por ello te compartimos esta oración para rezarla junto con tu familia, comunidad o amigos antes de la medianoche de este 31 de diciembre, como preludio a la bienvenida del 2025".

Gracias Señor
Por todo cuanto me diste en este año que termina,
Gracias por los días de sol y por los días nublados,
por las tardes tranquilas y las noches oscuras.
Gracias por la salud y por la enfermedad,
por las penas y las alegrías.

Gracias Señor, por la sonrisa amable y por la mano amiga,
por el amor y por todo lo hermoso y por todo lo dulce,
por las flores y las estrellas, por la existencia de los niños
y de las almas buenas.

Gracias por la soledad, por el trabajo, por las inquietudes,
por las dificultades y las lágrimas.
Por todo lo que me acercó a Tí.

Gracias por darme un año más de vida y por haberme dado techo, abrigo y sustento, Gracias Señor.

¿Qué me traerá el año que empieza?
Lo que Tú quieras Señor. Te pido fe para verte en todo,
esperanza para no desfallecer,
caridad para amarte cada día más a través de mis hermanos,
y fortaleza para acercarte a los que no te conocen.

Dame paciencia y humildad, desprendimiento y generosidad,
dame Señor, lo que Tú sabes que me conviene y yo no sé pedir.
Que tenga el corazón alerta, el oído atento, las manos abiertas y la mente activa, y que me halle siempre dispuesto a hacer Tu Santa Voluntad. Derrama Señor Tu gracia sobre todos los que amo y concede Tu paz al mundo entero. Amén"…

Gracias por haber compartido los momentos difíciles y satisfactorios que transitamos este año, esperamos seguir contando contigo, cuenta tú con nosotros. Te deseamos un extraordinario y prospero recibimiento del año 2025". **Dios los bendiga en cada amanecer.**

17 SOCIALES 31-12-2024.qxp*.qxp_3 Ciudad 12/30/24 8:45 PM Page 1



Denny Peralta, Mirna Pimentel, Celeste Pérez y Jessica Bonifacio.



Miguelina Santos, Celeste Pérez, Marta Queliz, Matilde Howley y Rosa Moreno junto a Santa Claus.



Blanca Gonzalez, Yenny Polanco Lovera, Santa de la Cruz y Amelia Reyes.



Dania Goris, Zoila Puello y Mayra Puello.



Cumpleañeras de diciembre Celestina Pérez, Marta Queliz, Mirna Pimentel, Heliana Medina y Dennys Peralta.



Santa rodeado de Yohanna Hilario, Shawel Peña, Maritza Morillo, Lidia Mora, Lisbel Sánchez, Anibelca Martínez y Yuberkys Mejía.

Cronistas Sociales celebran la Navidad

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un ambiente de camaradería y armonía, la Asociación Dominicana de Cronistas Sociales (ADCS), presidida por Mirna Pimentel celebró su fiesta navideña en La Vinatería.

Desde las 11:30 de la mañana, los cronistas sociales se reunieron por un motivo especial, celebrar la Navidad con la alegría, las risas y la confraternidad que reinan en esta temporada.

Al dar la bienvenida, Mirna Pimentel exhortó a los socios a recordar que es importante vivir con optimismo, practicando el amor, la bondad y la perseverancia para lograr nuestras metas.

Con efusivos abrazos, música alusiva a esta época festiva y la presencia de Santa Claus, quien bailó y cantó, los presentes disfrutaron tan esperado encuentro.

Asimismo, degustaron un delicioso almuerzo con plati-llos tradicionales de la Navidad, y un exquisito pastel con el que celebraron a las cumpleañeras de diciembre. También bailaron y cantaron en el karaoke.

Además se sortearon una variedad de premios, como electrodomésticos, celulares, vajillas, y bonos de masajes; también para compras en tiendas y centros de belleza.



Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

El legado de las ideas: Obras que transforman el pensamiento

Lecturas para el Año Nuevo 2025

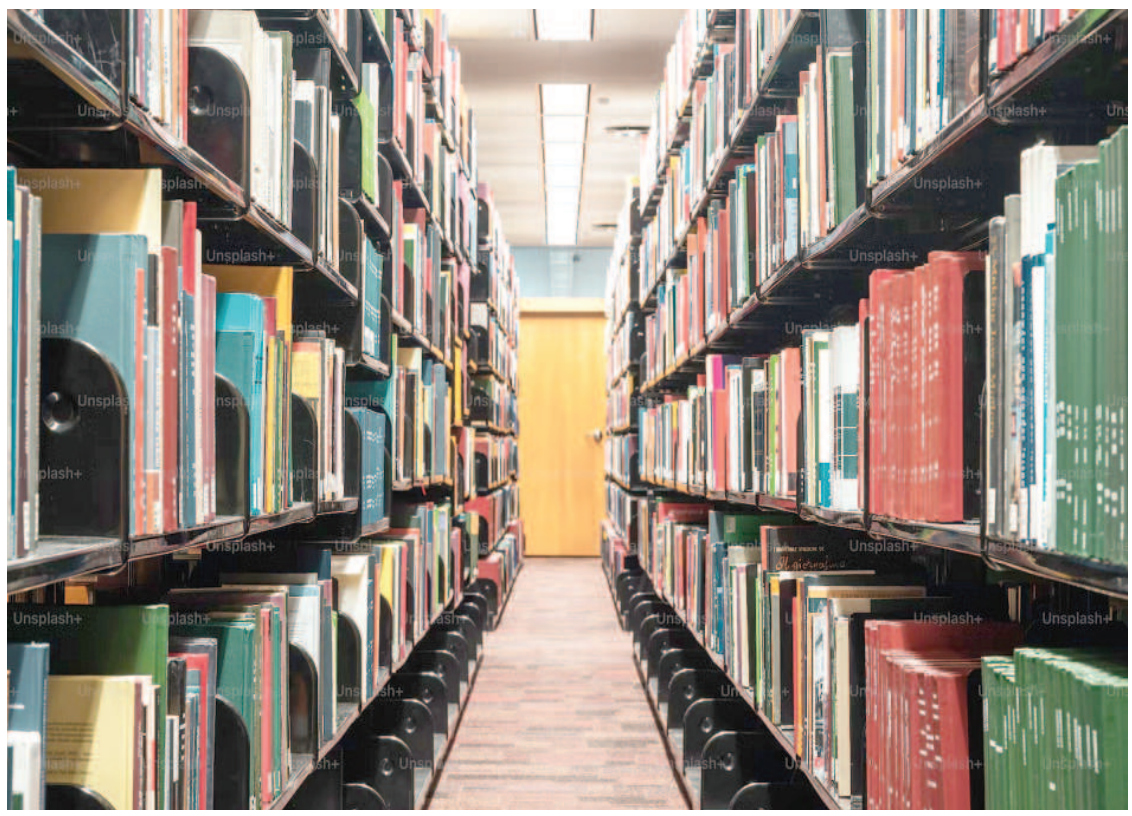

IMAGEN: Unsplasch. Foto cortesía de Zetón Li.

Las "Obras del Pensamiento" son aquellas que destacan por sus temas fundamentales y universales que invitan al análisis y la reflexión. Son manifestaciones del intelecto humano y postulan teorías y creaciones mentales y espirituales significativas, que influyen en la sociedad moldeando el carácter colectivo y provocando cambios en la percepción y el entendimiento de la realidad. Se basan en el análisis cuidadoso y utilizan métodos lógicos, argumentativos, descriptivos o creativos. Abordan una amplia diversidad de temas dependiendo del área de especialidad, interés o enfoque del autor: ciencia y tecnología; filosofía y ciencias sociales (política, economía, sociología, antropología y psicología). Religión y espiritualidad, arte y cultura, historia y política.

La variedad de temas es amplia, los autores de estas obras impactan de forma significativa su campo de estudio o la sociedad en general contribuyendo al desarrollo de nuevas ideas y a la divulgación de las corrientes de pensamiento que impulsan el avance del conocimiento y el desarrollo humano.

Trascendencia en el tiempo

A lo largo de la historia, ciertas obras han trascendido su época para convertirse en pilares del pensamiento humano y representan una proeza intelectual de quienes hacen un esfuerzo por indagar, comprender y explicar el universo, el mundo, el ser humano o la sociedad en general. Pueden desarrollarse en varios géneros, dependiendo de la naturaleza de las ideas que se estén explorando y del estilo del autor. El ensayo, el tratado, la disertación académica, el diálogo y el manifiesto son los más utilizados. La elección del género va a depender del contenido de la obra y de la finalidad del autor al exponer sus ideas.

Como dijo Séneca, la sabiduría es la única libertad

Las obras del pensamiento no sólo reflejan las inquietudes de una época, sino que también iluminan caminos para comprender la condición humana y redefinir el mundo. Desde los textos filosóficos que plantean preguntas radicales y esenciales hasta los tratados científicos que revolucionaron paradigmas, estas obras representan la fuerza del intelecto para inspirar y transformar. Y es que, como dijo Séneca, "La sabiduría es la única libertad".

Hoy día, gracias a la tecnología digital, tanto en la pantalla como en el formato del libro tradicional en hojas de papel, podemos acceder a un gran número de obras del pensamiento, en los proyectos de lectura virtual de las grandes bibliotecas del mundo. La grandeza de estos libros radica en que han sabido aportar nuevas ideas, nuevos puntos de vista y nuevos paradigmas que consiguieron, y aún hoy consiguen inspirarnos y ayudarnos a pensar y comprender y, a cultivar lo mejor de nosotros mismos.

Mi selección

El conjunto de libros, cuya lectura les propongo, ha transformado nuestra comprensión de la vida, con profundas implicaciones culturales, filosóficas y científicas.

1-.La Biblia, 2-. La República de Platón, 3-. Metafísica y Ética a Nicómaco, de Aristóteles, 4-. Confesiones, de Agustín, 5-. Summa Teológica, de Tomás de Aquino, 6-. Meditaciones, de Marco Aurelio; 7-. El contrato social, de Jean Jacques Rousseau, 8-. El discurso del Método, de René Descartes, 9-.Crítica de la Razón pura, de Emmanuel Kant, 10-. El origen de las Especies, de Charles Darwin, 11-. Los Upanishads. 12-. El hombre en busca de sentido, Víctor Frankl.

La Biblia, su impacto trasciende la religión

La Biblia (siglos VIII a. C. – 1d. C.) Es un compendio de libros que abarca la enseñanzas espirituales, relatos históricos y reflexiones morales. Su impacto trasciende la religión, influyendo profundamente en la filosofía, la literatura y el arte occidental

IMAGEN: Unsplasch.
Foto cortesía de Zetón Li.

igonzalez@lainformacion.com.do

Mirador



Hoy Santiago despide 2024

Los santiagueros y los demás residentes de toda la región del Cibao recibirán el 2025 con el espectacular concierto "Música en el Corazón de Santiago", un evento gratuito organizado como un regalo del presidente Luis Abinader y el alcalde Ulises Rodríguez.

El evento, que se llevará a cabo el 31 de diciembre, a partir de las 8:00 de la noche, en la Explanada Monumental de Santiago, promete ser una noche inolvidable, ideal para disfrutar en familia y entre amigos la despedida del 2024 y la llegada del Año Nuevo, con la participación de grandes estrellas de la música dominicana.



Yailin junto Aventura.

Aventura brinda oportunidades de oro

Marilyn Ventura
SANTIAGO

Las tres noches de los conciertos de Aventura en el Estadio Olímpico Félix Sánchez de Santo Domingo resultaron ser una fuente de oportunidades de oro para artistas que, a pesar de estar pegados y consagrados, necesitaban ese empuje en sus carreras.

El Blachy y Chris Lebrón fueron los responsables de abrir los recitales de Aventura durante los tres días, teniendo en sus manos un gran chance de proyección tanto a nivel nacional como internacional.

El Blachy lleva la carga más pesada en este sentido, ya que su gran pegada ha puesto a cantar y bailar a una clase poco fanática de la música típica. Un buen gesto fue llevar como invitado a su homólogo El Rubio Acordeón.

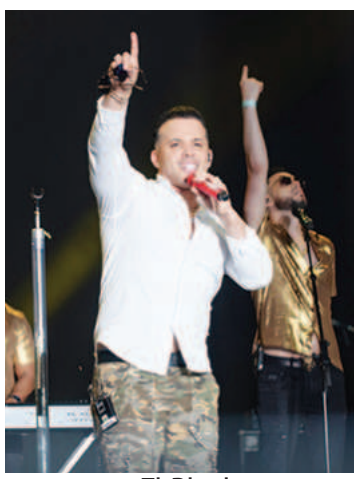

El Blachy.

En sus hombros Blachy tiene la responsabilidad de seguir haciendo música buena y de calidad, para que ese público que no conoce la música vernácula continúe apostando a ella.

Otra oportunidad de oro, sin dudas, fue la que se le brindó a Ross María, la chica que estaba



El Rubio Acordeón.

alejada de la música tras conflictos personales y con esta presentación prácticamente revive su carrera. La Ross fue invitada a interpretar una canción junto a Lebrón.

Para las intérpretes urbanas, La Perversa y Yailin La Más Viral, también representó los verdaderos y reales chances de su



La Perversa.

carrera, lástima que La Perver no supo aprovechar al máximo este turno al bate, por no aprenderse la canción que todos cantan a pulmón pero que ella no se sabe: "Hola perdida".

En la otra esquina, estuvo Yailin, quien brilló junto a Romeo la tercera noche interpretando la canción "Ob-



La Ross y Chris Lebrón.

sesión", una oportunidad no de oro, sino de lujo, ya que venía antecedida por la reina Milly Quezada y Natti Natasha.

Atentos están todos para el próximo 5 de enero, última función de Aventura en el país, donde descubriremos a quien o quienes se les ofrecerán más oportunidades de oro.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Céline Dion

¡Feliz día para todos!

Es una cantante canadiense, está consi-derada como una de las cantantes canadi-enses más conocidas internacionalmente.

Céline Dion nació el 30 de marzo de 1968 en Charlemagne, Quebec, Canadá.

Padres

Fue la menor de los catorce hijos de Teresa Tanguay, ama de casa, y de Adhémar Dion, carnicero, ambos de ascendencia francocanadiense. Se crio en una familia católica y pobre en la que la música siempre formó parte de ella.

Cantante

El 13 de agosto de 1973, Céline Dion hizo su primera aparición pública en la boda de su hermano Michel y desde entonces, continuó actuando con sus hermanos en el pequeño piano bar de sus padres llamado Le Vieux Baril.

A los doce escribió sus primeras canciones, Ce N'était Qu'un Rêve (It Was Only a Dream); a los trece, grabó una demo que llegó hasta René Angélil (con quien se casaría), quien quedó tan cautivado con la voz de la niña que hipotecó su casa para financiar su debut, La voix du bon Dieu de 1981.

Canciones

Consiguió fama mundial y, con Les chemins de ma maison de 1983, se convirtió en la primera artista canadiense de todos los tiempos en llegar a disco de oro en Francia.

En 1987 firmó con Sony Canada y lanzó el LP Incognito, y un año más tarde ganó el famoso concurso de canciones Eurovisión.

Dos años después apareció su segundo disco y la banda sonora de la película de Walt Disney, La Bella y la Bestia. Recibió el premio a la mejor voz femenina y el premio Grammy por ese mismo tema. Su tercer disco, The Colour Of My Love, la convirtió en la artista canadiense más famosa. En 1990 apareció Unison, debutando en idioma inglés.





"Navidad entre Amigos" se despide 2024

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El lunes 23 de diciembre, víspera de Nochebuena, el público leal a Frank Ceara vistió su pinta navideña y se dio cita a Escenario 360 a celebrar la cuarta entrega de los conciertos "Navidad entre Amigos 2024", una noche en donde sus amigos artistas subieron a cantar y a disfrutar en cada canción de la fraternidad, camaradería y complicidad que les une.

El momento cumbre lo protagonizaron sus invitados VIP, Maridalia Hernández, Adalgisa Pantaleón, Roger Zayas, Quico Rizek y Mariela Mercado, que junto a Ceara revivieron la mejor época de la música dominicana, con la interpretación de los éxitos del grupo 440. También por escenario pasó José Antonio Rodríguez,un amigo distinguido y el humor estuvo presente con las ocurrencias de Gerald Ogando.

Desde hace 13 años Frank Ceara ha tenido como misión rescatar los aguinaldos navideños, primero desde Casa de Teatro y desde hace unos años desde Escenario 360, de la plaza Galería 360, en donde se presenta todos los lunes de diciembre a cantar con artistas invitados, ante un público, que al pasar el tiempo han logrado crear una cofradía en donde solo cabe el amor, la gozadera, pero sobre todo, la existencia de una genuina amistad.

En "Navidad entre Amigos" siempre ha habido espacio para recordar el verdadero sentido de la Navidad, el nacimiento del Niño Dios, que cada año viene a renovar nuestros sentimientos y mejores deseos hacia los demás.

El concierto, que cuenta con la dirección musical de Pengbian Sang, con una banda compuesta por diez músicos y el acompañamiento de los cuatro mejores coristas del país, dio inicio con las bellísimas interpretaciones de Frank Ceara "Solo faltas tú", "Que bonita luna", y "Te soñé de blanco" , sus primeras cartas de presentación, que entre diálogos, saludos y anécdotas complementan la puesta en escena.

En el medio...

Reconocidos reúne artistas en concierto

SANTO DOMINGO

Una multitud entusiasta se congregó en el sector Cristo Rey para disfrutar del maratónico concierto navideño gratuito organizado por ReconocidosNet, una de las plataformas de comunicación más influyentes de la República Dominicana.

Con un elenco estelar de artistas y presentadores, un ambiente festivo con una gran muestra de civismo y un espectacular cierre con fuegos artificiales, el evento se convirtió en una de las celebraciones más memorables de la temporada navideña en la capital.


Yaisel La Melodía.

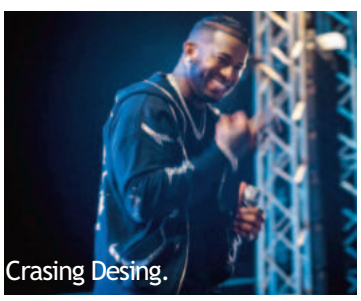
Crasing Desing.


La Insuperable.

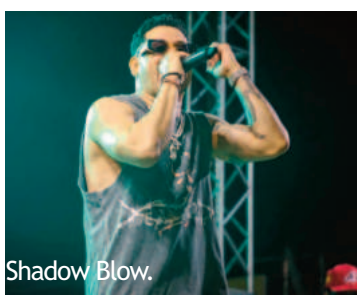
Shadow Blow.

Desde las 4:00 p. m., la intersección de Ortega y Gasset con Nicolás de Ovando se transformó en un vibrante espacio de música y celebración, donde miles de personas, muchas de ellas acompañados por sus familias, parejas y amigos, disfrutaron de una tarde y noche de actuaciones de estrellas urbanas y de la música tropical.

El inmenso escenario con tecnología de punta y efectos especiales, levantado por la compañía Saraheyn Media Group, reunió durante ocho horas a unos 30 artistas, entre ellos Chiquito Team Band, Shadow Blow, DJ Adonis, Bulova, Bulin 47, La Perversa, La Insuperable, Jey One, Ángel Dior, Yaisel La Melodía, Braulio Fogón, Crasing Desing, Musicólogo, El Cherry y DJ Patio.


Bulin 47.


Lomiel.


Bulova.


DJ Adonis.


Jey One.

"Con la música en el corazón del pueblo"

SANTO DOMINGO

La celebración del concierto "Con la música en el corazón del pueblo, organizada por el presidente Luis Abinader y la alcaldesa Carolina Mejía, reunió a miles de residentes del polígono central de Santo Domingo, quienes respondieron con un masivo respaldo, sin importar la edad.

Desde las 6 de la tarde, cientos de personas comenzaron a llegar desde los sectores cercanos, transitando por las diversas vías que conducen al malecón y al histórico Parque Eugenio María de Hostos. Allí, disfrutaron de una explosión de merengue de las últimas décadas, así como de la participación del destacado artista de música urbana Chimbala.

Las actuaciones de Rubby Pérez, Peña Suazo, Miriam Cruz, Aramis Camilo, Eddy Herrera, Manny Cruz, el Conjunto Quisqueya, Pochy Familia, Los Hermanos Rosario, Patty Moll y Chimbala fueron simplemente



impresionantes, y la multitud se entregó por completo al espectáculo desde el principio hasta el final.

La animación del evento, a cargo de Michael Miguel, Raulito Grisanty, Aquiles Correa, Audrey Bremon y Julio Clemente, fue impecable, sumando un toque especial a la celebración.

El impresionante escenario, adornado con pantallas y luces de última generación, atrajo la atención tanto de turistas como de nacionales deseosos de disfrutar de las estrellas de la música popular. El presidente Abinader y la alcaldesa Mejía invitaron a los capitaleños a disfrutar de la cena que se desgustó acompañada de un despliegue de talento que brilló en esta plataforma de entretenimiento "Música en el Corazón del Pueblo" creada y producida por el empresariado artístico Luis Medrano.

Además, un operativo de seguridad eficaz, coordinado entre la Policía Nacional, la Policía Municipal y Digeset, garantizó el buen desarrollo y el disfrute de todos los asistentes.

Crucigrama

Horizontales

1. Prueba, reconoce una cosa antes de usar de ella.
6. Atrae el aire exterior a los pulmones.
11. Deslucir, manosear.
12. Redimir un censo.
13. Dios griego del viento.
15. Bahía, ensenada.
17. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
18. Voz que, repetida, designa un pueblo negro del Sudán oriental.
20. Símbolo del iridio.
21. Símbolo del neón.
22. Acción de elidir.
25. Antigua lengua provenzal.
26. Terminación de infinitivo.
27. Segundo lance, redada o suerte.
28. Conozco.
29. Remolca la nave.
31. Colina prolongada.
35. (Currículum ...) Relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona.
38. Error.
41. A tempo.
42. Apuntalar los costados del buque con escoras.
45. Símbolo del einstenio.
46. Antiguo instrumento músico de cuerdas.
48. De esta manera.
49. Región de la Indochina oriental.
51. Variedad de azafrán.
53. Prefijo "ocho".
55. Figurativamente, repugnancia, asco grande.
56. Síncopa de "señoras".

Verticales

1. De duración infinita, sin fin (fem.).
2. Cloruro de sodio.
3. Que ajoba.
4. Ahora.
5. Relativo a la araña.
6. Juez de riegos.
7. Pronombre posesivo de tercera persona.
8. Pirenaico.
9. Cólera, enojo.
10. Costra salina que forma el agua del mar en los objetos que moja.
14. Drama cantado.
16. Divinidad de sexo femenino.
19. Endrinos.
23. Fieles.
24. En medicina, cierre un conducto con algo que lo obstruya.
30. Deidad lunar egipcia.
32. Gran extensión de agua salada.
33. Den figura ovalada a una cosa.
34. Universo concebido como un todo ordenado, por oposición a caos.
36. Piojo de las gallinas.
37. Poeta o cantor épico de la antigua Grecia (pl.).
39. Musa de la poesía lírica y erótica.
40. Hija de Urano y Gea, esposa de Cronos y madre de Zeus.
43. Venía de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
44. Corrientes caudalosas de agua.
47. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopó.
50. Apócope de norte.
52. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.
54. Nombre de la segunda consonante.

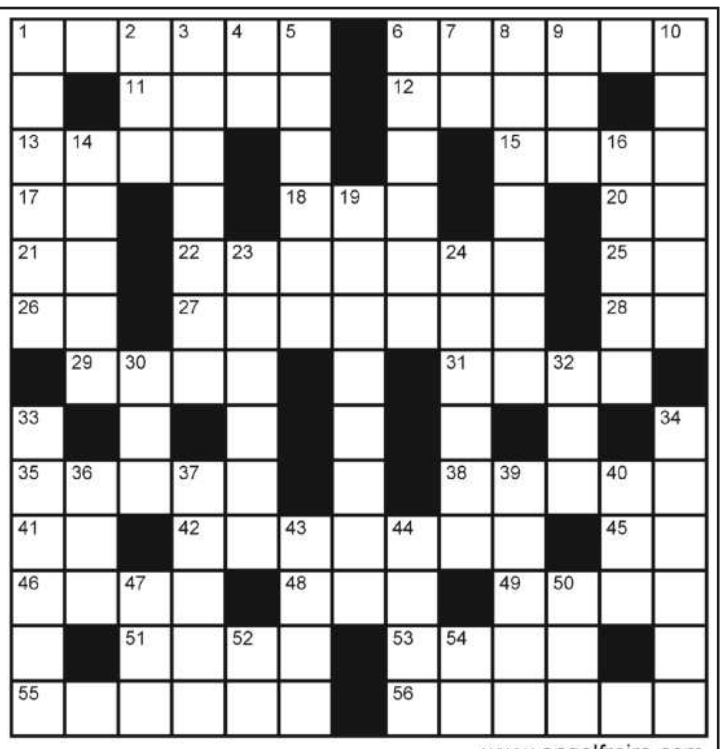

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10331

P	E	I	N	A	R	■	E	Q	U	I	T	E
M	O	D	A	S	■	■	■	U	R	B	E	S
■	■	E	C	O	N	O	M	I	C	O	■	■
F	L	O	E	M	A	■	O	R	A	N	E	S
I	■	■	■	B	R	A	M	A	■	■	■	T
D	E	C	O	R	A	■	A	G	R	A	F	O
U	■	A	M	E	■	A	■	R	U	C	■	N
C	O	T	I	N	■	B	■	A	M	U	R	E
I	■	A	N	■	D	E	L	■	O	D	■	H
A	B	R	O	■	A	L	I	■	R	I	M	E
R	■	A	S	E	N	■	A	Y	O	S	■	N
I	■	■	O	■	E	■	R	■	S	■	■	G
O	R	A	S	E	S	■	A	B	O	R	D	E



A ritmo de NY

Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com

La salud del político que con sus frases se convirtió en tendencia en las redes sociales

Muchas personas han mostrado preocupación por la salud del expresidente de Uruguay José "Pepe" Mujica, este líder político ha sobresalido en diferentes áreas, sus expresiones se han hecho virales en las redes sociales.

Sus opiniones y frases han sido bien valoradas en la política y en otras áreas de la vida social.

Sin perder el hilo de lo que hoy nos preocupa, aquí comparto lo más reciente sobre la salud de esta personalidad continental.

Mujica se sometió el pasado viernes en un sanatorio de Montevideo a la colocación de un stent o muelle para corregir el estrechamiento de su esófago, afectado por el tratamiento de un cáncer.

"Está calmado, tranquilo, en sala, y allí va a permanecer por varios días", dijo su médica personal, Raquel Panone, tras el procedimiento.

El dispositivo permitirá a Mujica mejorar su alimentación, limitada hasta ahora a comidas muy ligeras que tomaba por la boca y a suplementos que recibía a través de una sonda gástrica. "El procedimiento fue excelentemente realizado, sin problemas ni complicaciones", agregó la especialista.

Entre mayo y junio de este año, Mujica, de 89 años, recibió 31 sesiones de radioterapia para tratar un cáncer localizado en la parte inferior de su esófago.

"El objetivo máximo es la curación, el objetivo intermedio es que tenga una larga sobrevida y una buena calidad de vida", había dicho su médica cuando anunció el tratamiento.

Era un cuadro clínico especialmente complejo, dado que el exmandatario padece una enfermedad inmunológica desde hace más de dos décadas, además de una vasculitis (inflamación de los vasos sanguíneos) y una insuficiencia renal severa.

La radioterapia atacó efectivamente al cáncer, pero la recuperación ha sido lenta e incómoda.

Al cierre de esta edición el octogenario fue dado de alta, se espera que tenga una recuperación y seguirá recibiendo atenciones médicas.



Expresidente de Uruguay José "Pepe" Mujica.

Exterior


El expresidente de EE. UU. Jimmy Carter.

Mandatarios de todo el mundo despiden a Jimmy Carter destacando su compromiso por la paz

Noticia EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

Mandatarios de todo el mundo despidieron al expresidente de EE. UU. Jimmy Carter (1976-1981), quien murió el pasado domingo a los 100 años, destacando su compromiso por la paz y la democracia en el mundo y su trabajo por fortalecer las relaciones internacionales.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que "siempre recordarán el papel" del expresidente en las negociaciones de Camp David por las que Egipto e Israel firmaron la paz a finales de la década de los setenta.

"Siempre recordaremos el papel del presidente Carter en la creación del primer tratado de paz árabe-israelí", recoge un mensaje publicado en redes sociales, que subraya que este tratado "ofrece esperanza para las futuras generaciones".

De denostado a símbolo de paz en Medio Oriente

Aunque Egipto fue expulsado de la Liga Árabe por el acuerdo de paz firmado con Israel en 1979, su secretario general, Ahmed Abulgheit, subrayó sus esfuerzos por la paz en Medio Oriente y su defensa de los derechos del pueblo palestino.

Egipto también se sumó a su recuerdo como "símbolo de la paz" y de "los esfuerzos diplomáticos y humanitarios" por su papel en la firma de dichos acuerdos.

"Fue un símbolo de los esfuerzos humanitarios y la diplomacia, ya que su profunda fe en la paz y la justicia inspiró a muchas personas e instituciones de todo el mundo a seguir sus pasos", dijo el presidente egipcio, Abdelfatah al Sisi.

Biden anuncia cerca de 6,000 millones de dólares más de ayuda a Ucrania

Noticia EFE

WASHINGTON

El Gobierno del presidente Joe Biden anunció una ayuda militar y financiera adicional para Ucrania por valor de 5,900 millones de dólares, un nuevo paquete que la Casa Blanca está liberando antes de que el 20 de enero comience el mandato del republicano Donald Trump.

Biden anunció cerca de 2,500 millones en asistencia militar para Ucrania, "mientras que el pueblo ucraniano continúa defendiendo su independencia y su libertad de la agresión rusa".

Ese paquete incluye 1,250 millones de dólares en ayuda militar y 1,200 millones más como parte de la Iniciativa de Asistencia de Seguridad para Ucrania y se enfocará en defensa aérea, artillería y otros sistemas armamentísticos.

El Departamento del Tesoro anunció también una financiación adicional de 3,400 millones de dólares para Ucrania, que sigue haciendo frente a los ataques rusos en el este y mantiene una incursión en la región rusa de Kursk.

Desde que comenzó la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022, el Tesoro de Estados Unidos ha liberado unos 30,000 millones de dólares en financiación, vitales para que el Gobierno de Kiev siga pagando salarios y manteniendo el Estado a flote durante la guerra.

"Los Estados Unidos continuarán trabajando sin descanso para reforzar la posición de Ucrania en esta guerra en el tiempo que me queda en la Casa Blanca", señaló el presidente estadounidense en un comunicado.

"He dirigido a mi Administración para que continúen aumentando la ayuda a Ucrania lo más rápido posible, incluyendo el envío de equipamiento viejo de EE. UU. y enviándolo rápidamente al campo de batalla y apoyar a nuestra industria de defensa para que remplace nuestros arsenales con nuevo armamento", indicó Biden.


El presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Carter, hitos de un presidente breve y de un idealista centenario

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente Jimmy Carter, que falleció a los 100 años de edad, no completó más que un mandato en la Casa Blanca, pero en esos cuatro años lideró varios momentos históricos hasta que su popularidad fue dañada por la crisis de los rehenes en Irán. Pero su labor a favor de los derechos humanos y la democracia no cejó durante toda su vida tras la creación del reputado Centro Carter. Estos fueron algunos de sus hitos:

En su primer día como presidente, en enero de 1977, Carter declara un perdón general a todos los objetores de la Guerra de Vietnam que evadieron el reclutamiento en ese impopular conflicto, que finalizó con la caída de Saigón en abril de 1975, una salida traumática y humillante para los estadounidenses.

El 7 de septiembre de ese mismo año, Carter firma con Omar Torrijos la devolución del Canal de Panamá a los panameños. Los tratados Torrijos-Carter marcaron un hito para la soberanía panameña en esa vía de comunicación marítima entre el océano Pacífico y el Atlántico. El presidente electo Donald Trump ha criticado recientemente el paso dado por Carter y ha amenazado con volver a restaurar la soberanía estadounidense de esta franja que atraviesa el istmo.

Pakistán registra cifra más alta de muertes violentas en un año desde 2015, según informe

Noticia EFE

ISLAMABAD

Pakistán registró 2,546 muertes relacionadas con la violencia en lo que va de 2024 en 1,166 ataques terroristas y operaciones contraterroristas, la mayor cifra de fallecidos en incidentes violentos de este tipo en este país asiático desde 2015, según el informe anual del Centro de Investigaciones y Estudios de Seguridad (CRSS).

El informe, publicado el 30 de diciembre de 2024, detalló que 685 civiles y 927 miembros del personal de seguridad paquistaní murieron en lo que va de 2024, mientras que fallecieron 934 insurgentes.

Además, 2,267 personas resultaron heridas en este tipo de incidentes en Pakistán, según el CRSS.

Las provincias más afectadas fueron la noroccidental Khyber Pakhtunkhwa y la suroccidental Baluchistán, ambas fronterizas con Afganistán, donde se registraron el 94 % de las muertes y el 89 % de los incidentes.

El número de muertes registradas fue el más elevado en un año desde 2015, cuando murieron en este país 4,366 personas.

Las víctimas se produjeron en 909 ataques terroristas, de los cuales 444 fueron contra miembros de las fuerzas de seguridad, y en 257 operaciones contra la insurgencia.

Según el informe anual del CRSS, noviembre fue el mes más mortífero del año con 125 ataques, 450 muertos y 625 personas heridas.

Sheinbaum cierra 2024 con la defensa del legado de López Obrador y de México ante EE. UU.

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, cierra este 2024 y sus primeros tres meses de Gobierno con la "profundización" de la "transformación" que comenzó su antecesor, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), y la "defensa" de los mexicanos en Estados Unidos tras la victoria de Donald Trump.

"Esta profunda transformación que vivimos es para bien de México y está reconocida por el pueblo de México, tanto es así que la gente apoya a su Gobierno, nosotros no nos vamos a separar de la transformación, entonces cierra 2024 con la profundización de esa transformación", declaró en su conferencia matutina.

La mandataria agregó que este 2024 "cierra también con una defensa" del Gobierno y "del pueblo de México, de todas y todos los mexicanos, hermanos y hermanas, que viven en Estados Unidos", en medio de las amenazas de deportaciones masivas del presidente electo, Trump, quien asume el 20 de enero.

"Cerramos el año haciendo énfasis en que a México se le respeta y a los mexicanos y mexicanas se les respeta, y que México es un gran país, es una potencia cultural, y el reconocimiento de que esta potencia cultural, esta grandeza de México, proviene del reconocimiento de los pueblos originarios", remarcó.

Israel aplaude que la ONU convoque al Consejo Seguridad para abordar los ataques de hutíes

Noticia EFE

JERUSALÉN

El ministro de Exteriores israelí, Gideon Saar, aplaudió que la ONU haya decidido convocar, tras su petición, una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad en la que se abordará las "amenazas que plantea a la seguridad mundial" los rebeldes hutíes de Yemen.

"Los hutíes, representantes de Irán, llevan más de un año lanzando incesantes ataques con misiles y aviones no tripulados contra ciudadanos y comunidades israelíes y han interrumpido las rutas marítimas internacionales", criticó el ministro en un mensaje en sus redes sociales.

Tras el estallido de la guerra en Gaza, los rebeldes hutíes empezaron a atacar territorio israelí y también buques vinculados con Israel en el Mar Rojo y Arábigo con drones y misiles como respuesta a la brutal ofensiva israelí en el enclave palestino que ha causado ya más de 45.500 muertos gazatíes.

"Hago un llamamiento a todos los países que buscan la estabilidad mundial para que designen a los hutíes como organización terrorista. ¡Es hora de que la comunidad internacional actúe para contrarrestar la agresión de los hutíes!", agregó el titular de Exteriores en su mensaje.

En la misma línea, se expresó el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, hace unos días quien advirtió que persistirán "hasta completar la tarea" de neutralizar a los insurgentes.

En las últimas semanas los rebeldes hutíes han seguido bombardeando el Estado hebrero con más frecuencia. Según cifras de la radio del Ejército, solo en el último mes los rebeldes lanzaron desde Yemen hacia Israel un total de 10 misiles balísticos y 9 drones.



el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

En esta última semana, la tensión se ha disparado todavía más entre el grupo yemení e Israel tras registrarse un mayor fuego cruzado que empieza a inquietar a la comunidad internacional.

El pasado 27 de diciembre, los hutíes reivindicaron un ataque lanzado contra el aeropuerto israelí de Ben Gurión, a 15 kilómetros al sureste de Tel Aviv, con un misil balístico después de que horas antes el Ejército israelí atacara el aeródromo de Saná, lo que causó seis muertos y cuarenta heridos.

En el momento del bombardeo en Saná, el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, se encontraba en el aeropuerto de la capital yemení a punto de abordar un vuelo, quien después confirmó que tanto él como su equipo se encontraban a salvo.

Aumenta el escrutinio sobre Jeju Air y el aeropuerto de Muan tras el trágico accidente

Noticia EFE

SEÚL

Ayer lunes, un día después del accidente del vuelo 7C2216 en Corea del Sur que ha supuesto el peor de todo 2024, el escrutinio sobre los protocolos de seguridad de la compañía operadora, Jeju Air, o el diseño del entorno de pista del aeropuerto donde se produjo la tragedia han ido en aumento.

Estos son algunos factores sobre los que medios locales tienen puesta su atención, cuestiones sobre las que muchos surcoreanos parecen estar respondiendo con desconfianza.

El muro contra el que chocó el avión

El muro contra el que chocó el avión accidentado tras salirse de pista en el aeropuerto de Muan (290 kilómetros al suroeste de Seúl) ha concentrado muchas miradas después de que expertos en aviación destacaran que fue el elemento que hizo estallar el aparato, y que fue la explosión el motivo por el que 179 de los ocupantes perdieron la vida y solo dos sobrevivieron.

La estructura de cemento, situada a 250 metros del final de la pista, tiene unos dos metros de altura, está recubierta de tierra y alberga una antena localizadora del Sistema de Aterrizaje Instrumental (ILS), que ayuda al piloto a alinear el avión horizontalmente con la pista antes de tocar tierra.

Autoridades aeroportuarias indicaron que la estructura tiene esa elevación para mantener la antena al nivel de la pista, ya que el terreno presenta a continuación un desnivel, al tiempo que el Ministerio de Transporte surcoreano señaló que otros aeródromos nacionales y extranjeros cuentan con estructuras y distribuciones similares.

En todo caso, algunos expertos se preguntan si se podría haber optado por otra solución de ingeniería, puesto que la altura y consistencia de la estructura parece determinante en la dureza del choque del avión, al que en cualquier caso pareció fallarle el tren de aterrizaje y otros sistemas de frenado.

Revisiones de seguridad de la aerolínea

Medios surcoreanos destacaron que el avión accidentado realizó 13 vuelos en sus últimas 48 horas de vida operativa, incluyendo viajes de ida y vuelta entre Corea del Sur y cuatro destinos internacionales, China, Malasia, Tailandia y Taiwán, lo que pone el foco sobre el tiempo destinado a revisiones de seguridad antes de cada despegue por parte de Jeju Air.



Putin felicita en vísperas de Año Nuevo a líderes aliados de América Latina

Noticia EFE

MOSCÚ

El presidente ruso, Vladímir Putin, envió felicitaciones por el venidero Año Nuevo y la Navidad a líderes latinoamericanos aliados de Rusia, informó el Kremlin.

"Vladímir Putin felicitó por Navidades y el venidero Año Nuevo 2025 a líderes de varios países", indicó la Presidencia rusa en un comunicado.

Entre los mandatarios felicitados por el líder ruso están el presidente de Bolivia, Luis Arce; el presidente de Brasil, Luis Inacio Lula da Silva; el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro; el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; y el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega.

Además Putin envió un telegrama con felicitaciones al líder histórico de la revolución cubana, Raúl Castro Ruz, hermano del fallecido Fidel Castro.

Rusia mantiene tradicionales relaciones de alianza con estos países desde la época de la Unión Soviética y recientemente ha incrementado sus esfuerzos para profundizar la cooperación con estas naciones.

Moscú ha aprovechado la ampliación del grupo de países BRICS, integrado también por Brasil, para potenciar este acercamiento con estas naciones latinoamericanas, a algunas de las cuales le ha ofrecido si bien no la membresía, sí la participación como países "amigos".

Maduro recuerda "la contribución" de Jimmy Carter contra "los intentos desestabilizadores"

Noticia EFE

CARACAS

El mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, expresó su pesar ante el fallecimiento del expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter, y aseguró que siempre recordará "la contribución que hizo en su momento para desmontar los intentos desestabilizadores" en el país caribeño.

A través de Telegram, el jefe de Estado expresó también sus condolencias a los familiares y amigos de Carter, así como al pueblo estadounidense.

Además, afirmó que "sus aportes a la política global deben servir como recordatorio de que los valores de la democracia y la libre autodeterminación de los pueblos siempre deben prevalecer".

"Recordaremos siempre la contribución que hizo en su momento para desmontar los intentos desestabilizadores, la intolerancia de la ultraderecha y del golpismo en Venezuela", dijo Maduro.

Previamente, la Cancillería venezolana publicó un comunicado en el que destacó los "lazos de amistad" del exmandatario norteamericano "con los presidentes Hugo Chávez y Nicolás Maduro".

Carter, ganador del Premio Nobel de la Paz en 2002, murió en su hogar de Plains, Georgia, rodeado de su familia, a los 100 años de edad, según confirmó el Centro Carter en un comunicado.

Agua y diversificación de servicios, los retos del canal tras 25 años en manos de Panamá

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

En 25 años bajo administración panameña el canal de Panamá completó una ambiciosa ampliación, y encara ahora dos temas críticos: el agua y la diversificación del negocio. Ambos requieren soluciones perentorias que, al menos conceptualmente, están claramente dibujadas, asevera el administrador de la vía interoceánica, Ricaurte Vásquez.

"Esos son los retos que tenemos, digamos, para la próxima década (...) hemos hecho la gestión financiera de tal manera de poder crear una plataforma y una hoja de balance muy robusta para poder acometer tanto el tema hídrico como el de diversificación de actividades" y generar con ello "una nueva etapa de crecimiento", afirma Vásquez en una entrevista con EFE.

El 25 aniversario del canal en manos panameñas, que se celebra hoy martes, llega luego de que la vía, un paso de 82 kilómetros entre los océanos Atlántico y Pacífico por el que transita el 3 % del comercio mundial, encaró, y con mucho éxito, una de las peores sequías de su historia.

También en medio de una sorpresiva arremetida del presidente electo de EE. UU., Donald Trump, que se queja de las "exorbitantes" tarifas del canal y de una supuesta influencia china en la vía, por lo que amenaza con exigir la "devolución" de su operación a manos estadounidenses.

Las expresiones de Trump hallaron una respuesta contundente del presidente de Panamá, José Raúl Mulino: el canal es y será panameño, en su operación no tienen control directo o indirecto ni China, ni Europa ni EE. UU., y los peajes no se ajustan a capricho de los presidentes sino por el dictamen del mercado.

Cinco años de covid-19: más de 20 millones de muertos y muchas lecciones por aprender

NOTICIAS EFE

GINEBRA

Hace cinco años la Organización Mundial de la Salud (OMS) era notificada sobre varios casos de una "neumonía de origen desconocido" en la ciudad china de Wuhan: era el comienzo de la más tarde conocida covid-19, la peor pandemia del último siglo.

Un lustro después, los registros oficiales de la organización, que siguen actualizándose semanalmente, hablan de 7 millones de muertos, aunque la propia agencia sanitaria de la ONU reconoce que el número verdadero de fallecidos puede ser tres veces mayor y superar por tanto los 20 millones de víctimas.

Ello convierte a la pandemia en una de las pocas de la historia que puede contar sus víctimas mortales por decenas de millones, dudoso honor que comparte con otras como la gripe de 1918 o la peste bubónica medieval, teniendo en cuenta que éstas esquilmaron una población mundial mucho menor que la actual.

En cuanto a los contagios por covid, la estadística de la OMS confirma hasta el momento 777 millones, aunque en este caso la cifra real todavía difiere más de la oficial y lo hará cada vez en mayor medida, ya que muchos de los nuevos casos, al ser leves, no son consultados a los médicos ni se diagnostican.



Ucranianos llegan a 2025 cansados e inseguros pero inquebrantables

NOTICIAS EFE

LEOPOLIS, UCRANIA

Cansados e inseguros sobre lo que les espera en 2025, los ucranianos consideran varios escenarios pero entran en el nuevo año con la esperanza de que sus aliados en el exterior continúen apoyándolos y de que prevalezca la justicia.

El año 2024 ha traído pocas buenas noticias a los ucranianos desde el frente, donde las tropas rusas han seguido avanzando lentamente mientras que el apoyo de aliados clave ha sido a menudo lento e insuficiente y la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos (de la que tomará posesión el próximo 20 de enero) pone en duda el futuro de la ayuda.

La gran mayoría de los ucranianos, entre el 80 y el 90 por ciento, todavía cree en el éxito a largo plazo del país aunque cada vez hay más personas dispuestas a considerar compromisos temporales, explica a EFE Antón Grushetski, director del Instituto Internacional de Sociología de Kiev.

El 64% de los ucranianos -frente al 47% en junio- aceptaría "con gran dificultad" la ocupación de facto de los territorios en manos rusas si Ucrania fuera aceptada en la OTAN y la UE, según la última encuesta difundida por el Instituto.

Oposición de Mozambique reafirma su decisión de no reconocer los resultados electorales

NOTICIAS EFE

MAPUTO

Los partidos de la oposición de Mozambique reafirmaron su decisión de no reconocer los resultados de las elecciones del pasado 9 de octubre, en las que ganó el candidato oficialista, Daniel Chapo, del gobernante Frente de Liberación de Mozambique (Frelimo).

Sin embargo, expresaron su disposición a "un diálogo interno para discutir la situación política, económica y social en la que se encuentra el país", tras mantener una reunión con el todavía presidente, Filipe Nyusi.

"Aceptamos que seguiremos dialogando con el objetivo de asumir colectivamente un compromiso político con las reformas en el país, porque es necesario establecer un nuevo pacto social para cambiar Mozambique. En las próximas semanas vamos a establecer una hoja de ruta y volveremos a los medios de comunicación", dijo Lutero Simango, candidato del Movimiento Democrático Mozambiqueño (MDM) y portavoz de los partidos.

Declaran el estado de emergencia en Trinidad y Tobago tras un nuevo asesinato múltiple

NOTICIAS EFE

PUERTO ESPAÑA

Las autoridades de Trinidad y Tobago declararon el estado de emergencia público debido a la amenaza a la seguridad nacional que representan los asesinatos en represalia y el uso de armas de alta potencia.

Esta decisión se produce 12 horas después de que cinco hombres fueran asesinados a tiros en una tienda de la localidad de Laventille, en el norte de la isla de Trinidad.

El fiscal general interino de Trinidad y Tobago, Stuart Young, explicó en un comunicado que la medida no afectará a la economía del país ya que no habrá toque de queda y las actividades comerciales continuarán con normalidad.

En virtud de este estado de emergencia, la Policía podrá registrar locales y personas sin orden judicial, así como efectuar detenciones durante 48 horas, un periodo que un magistrado podrá extender hasta siete días.

Young añadió que la Fuerza de Defensa estaría en estado de alerta para ayudar a la Policía.

Según Young, el estado de emergencia se declaró con base a la información que les proporcionó la Policía de Trinidad y Tobago sobre "represalias por parte de grupos criminales y debido al uso de ciertos tipos de armas".

Trump pierde la apelación del fallo por difamar y abusar sexualmente de Jean Carroll



El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

NOTICIAS EFE

NUEVA YORK

Un panel de un tribunal federal de apelaciones confirmó el veredicto de un jurado que declara responsable al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de abusar sexualmente de la periodista E. Jean Carroll, así como de difamarla, y le ordena pagar cinco millones de dólares.

"Tras la revisión, concluimos que el señor Trump no ha demostrado que el tribunal de distrito cometiera un error en ninguno de los fallos impugnados", determinó el panel.

El equipo legal de Trump ha estado intentando en los últimos meses revocar un veredicto de un tribunal civil formado por nueve miembros de un jurado que declaró a Trump responsable de difamar y abusar sexualmente de la escritora Carroll y que ordenó al político republicano a pagar cinco millones de dólares.

En el juicio de mayo de 2023, esos nueve miembros escucharon pruebas y testimonios relacionados con la acusación de Carroll, quien alegó que a mediados de la década de 1990, Trump abusó sexualmente de ella en el probador de una tienda y la difamó después de que ella hiciera pública la historia.

Trump, que ganó las elecciones presidenciales este año, sigue negando esos hechos y ha repetido en varias ocasiones que ni siquiera conoce a Carroll.

Este año, el magnate republicano se enfrentó a un segundo juicio con Carroll por difamación por seguir negando su historia, que terminó en una sentencia de 83 millones de dólares para Trump.

El equipo legal de Trump sigue apelando ese veredicto, pero la decisión supone un golpe en su defensa, ya que se sostenía en la sentencia anterior por abuso sexual.

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

Publicación Pérdida Título Universitario

Se hace del conocimiento público que se ha extraviado el certificado de título universitario (diploma), expedido en fecha 8 de abril del año 1995, por la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el cual le confirió el título de Licenciada en Contaduría Pública a la señora XIOMARA ALTAGRACIA NUÑEZ DIAZ, registrado bajo el número 9575, folio 143, del libro de graduados y títulos número 2. En Santiago, R. D., 27 de diciembre de 2024.
F-79553/27-30-31/12-24

AVISO PARA EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones de la ley 2153 del 12 de Noviembre de 1946, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306 bis, sobre divorcio, el señor ALEXIS ANTONIO RODRIGUEZ ESTEVEZ, dominicano, mayor de edad, casado, politólogo, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cedula de identidad y electoral Número 031-0276458-0, quien tiene como abogada constituida y apoderada a la Licda. VILMANIA NATIVIDAD ESPINAL TORRES, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0044169-4, Matricula del Colegio de Notarios No. 5905, con estudio profesional abierto en la Avenida Las Carrera, esquina España, edificio C-2, apartamento 3-B, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde hace elección de domicilio nuestro representado, por este acto se le ADVIERTE, a la señora ANA DEL CARMEN CRUZ, que el día Viernes, que contaremos a Tres (3) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), se procederá a notificar en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, para que comparezca personalmente o representada, a la Audiencia en la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial, Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en el salón de audiencias del centro de servicios de las salas de familia de Santiago, ubicado en la Primera Planta del nuevo Palacio de Justicia, sito entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 34 y E. Guerrero, del Ensanche Román de esta ciudad, Audiencia que está fijada para el día Jueves, que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 9:00 horas de la mañana, a fin de conocer de la demanda de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por el señor ALEXIS ANTONIO RODRIGUEZ ESTEVEZ, en su contra.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Licda. VILMANIA NATIVIDAD ESPINAL TORRES
ABOGADA-APODERADA
F-014514/30-31-12-24-2-1-25

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306 Bis, sobre divorcio y sus modificaciones, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO, que el señor EDWUARD JOHN LOPEZ UREÑA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0501418-1, al día, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, REPUBLICA DOMINICANA; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado EDDY RAMON GARCIA GIL, abogado de los tribunales de la República, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0109485-6, matriculado en el colegio de abogados de la Republica Dominicana bajo el No. 22311-194-00, con estudio profesional abierto en la calle 6 No. 6 de la Urbanización Sávica, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. ADVIERTE, a su legítima esposa KAROLYN MARTINEZ OLIVARES, cuyo último domicilio y residencia no son conocidos en la República Dominicana, que a la falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazar en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el dia VIERNES que contaremos a TRES (3) del mes de ENERO del año dos mil Veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que será celebrada el día MIERCOLES que contaremos a VEINTIDOS (22) del mes de ENERO del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las NUEVE horas (09:00 A. M.) de la mañana por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil de asuntos de familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencias, en su salón de audiencias ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, FEDERICO CARLOS ALVAREZ, sito en Manzana formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las Calles 3 y 4 del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que es donde funciona el Palacio de Justicia, a fin de que conozca de la referida demanda de divorcio y esté presente o se haga representar en la misma. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. EDDY RAMON GARCIA GIL
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE
F-79556/27-30-31/12-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

SE HA EXTRAVIADO el Certificado de Título a nombre de MARIA SILVANA PIMENTEL, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, residente y domiciliada en la carretera mayobanex Vargas casa 15 próximo (frente) al residencial Don Mario, Bonao, Monseñor Nouel, portadora de la cedula de identidad y electoral Número 048-0079338-4 provista de la cedula vieja 8770 serie 48 ver el reveso de la cedula nueva, con una extensión de una extensión de tierras que mide DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (296.77 Mts2) dentro del ámbito de la parcela 329 del distrito catastral 2 municipio Bonao, Monseñor Nouel, provista de la CARTA constancia anotada del Certificado de Título de Propiedad de fecha 23 de junio del año 1979 libro 28 folio 28.- FECHA DE LA PUBLICACION a los treinta (30) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

MARIA SILVANA PIMENTEL
C-18476/31-12-24

Aviso De Emplazamiento De Divorcio

De conformidad a lo que establece el artículo 22 de la ley 1306-BIS sobre divorcio en su párrafo primero, se hace de público conocimiento, que el señor JORGE ESPINAL, por medio del presente aviso advierte a su legitima esposa la señora ODRILEIDY MATOS LEBRON, que el jueves que contábamos a veintiséis (26) del mes de diciembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), mediante el acto No. 2,263/2024, fue notificada, por ante la procuraduría fiscal del distrito judicial de Sánchez Ramírez, el señor JORGE ESPINAL, procedió a notificarle a su legitima esposa la señora ODRILEIDY MATOS LEBRON, el acto de emplazamiento de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres domicilio desconocido, que se propone incoar en su contra por ante LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ RAMÍREZ, por no tener dicha señora domicilio conocido en el país, y cuyo último domicilio conocido fue en la calle Fredy acosta del Municipio Cotui, Prov. Sánchez Ramírez, a fin de que comparezca a la audiencia que será celebrada el día catorce (14) del mes de enero, a las nueve 09:00 horas de la mañana del año Dos Mil veinticinco (2025), por ante el Tribunal descrito anteriormente.

LIC. JULIO CESAR GERALDINO REGALADO
Abogado Apoderado
F-79573/27-30-31/12-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONICIDO.

En cumplimiento del artículo 22, de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, la Señora: LUZ HAYDEE OLMEDA, de nacionalidad Unite States Of América, mayor de edad, casada, portadora del Pasaporte No. 545324848, domiciliada en los Estados Unidos de Norte América y residente el residencial Don manolito, Ubicado en la Calle Principal, Casa No. 3-A, Sector Gurabo, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, y de tránsito en esta Ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 041-0017922-7, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el CARD bajo el No. 80673-92-19, con estudio profesional permanentemente abierto en la Calle Proyecto No. 52, Sector Las Colinas del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, le advierte al Señor: RIGOBERTO MOSQUEA, Cuyo domicilio se desconoce, cual su ultimo domicilio fue en la Calle Proyecto, Casa 31, del Sector Buenos Aires, de esta ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, se procederá a emplazarla formalmente en acción de divorcio, por causa determinada de incompatibilidad de caracteres y/o domicilio desconocido, el Cual cuyo emplazamiento para fines de divorcio se le notificaras por ante el despacho de la Magistrada Procuradora Fiscal de Montecristi el día miércoles que contaremos a ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), por ante el Ayuntamiento Municipal de Montecristi, Junta Electoral de Montecristi y en la puerta principal donde funciona La Cámara Civil Comercial y de Trabajos Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, lugar donde se conocerá dicha demanda de divorcio, a los fines de que comparezca el día miércoles que contaremos a veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, de manera presencial, por ante La Cámara Civil Comercial y de Trabajos Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, ubicada en uno de los salones del Primer nivel, lugar donde aloja el Palacio de Justicia de Montecristi, Ubicado en la Calle Pimentel Esquina Manuel Rueda García No.107, del Sector las Colinas, del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, Republica Dominicana.

LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA
ABOGADO
F-79601/30-31-12/2-1-25



SE VENDE APARTAMENTO EN LAS DJANAS (EXCELENTE UBICACIÓN) TERCER NIVEL.
PRECIO $4,100,000.
INFO. 829 360 2570
CARACTERÍSTICAS
2 HABITACIONES
1 BAÑO
SALA
COMEDOR
COCINA
ÁREA DE LAVADO
1 PARQUEO
65 MTS
F-79518/23 AL 30-12-24

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.



DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-79594/30-12-24 AL 25-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22, párrafo único de la ley No. 1306-Bis sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: que el señor RAFAEL LEONARDO CRUZ DIAZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0286710-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MARITZA CHAVEZ GENAO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República, matriculada con el No. 78502-20-19, con estudio profesional abierto en la calle Pedro Tapia , mod. 3-5, Ens. Román I, Santiago, Rep. Dom.; donde mi representado hace elección de domicilio y le ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA, la señora SANDRA J TORRES, cuyo último domicilio lo fue en la Calle 7, casa No. 11, 2do nivel, sector Las Antillas, Santiago de Los Caballeros, que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia actual, partir de esta publicación en el periódico LA INFORMACIÓN, se procederá A EMPLAZARLA EN DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO, el día viernes que contaremos a tres (03) del mes enero del año 2025 en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, cuya demanda será conocida en el salón de Audiencias de la Cuarta Sala Civil Y comercial del Distrito Judicial de Santiago, en uno de los apartamentos del Palacio de Justicia Lic. Federico Álvarez, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, cuya audiencia está fijada para el día martes catorce (14) del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve (09:00a.m.) horas de la mañana, a la audiencia de manera presencial, que al efecto celebrara, en sus atribuciones civiles, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, Asuntos de Familia, sito en uno de los apartamentos de la cuarta planta, específicamente en la Sala de Audiencias de la Cuarta Sala Civil del Palacio de Justicia Lic. Federico Álvarez, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2024.

LICDA. MARITZA CHAVEZ GENAO
ABOGADA APODERADA
F-79598/30-31-12-24/2-1-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL AUTOMOVIL MARCA HYUNDAI MODELO SONATA Y20 CHASIS NO. KMHEC41LBEA586453 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A798587 AÑO 2014 PROPIEDAD DE RIQUELMI SOFIA CAMINERO OVANDO CEDULA 048-0097636-9
C-18477/31-12-24

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

República Dominicana. 2da Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, expediente 2024-0097929, Aviso Requerimiento, Auto De Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Motivo Saneamiento: Inmuebles: provincia Duarte, municipio Villa Riva: DC Pos 319260273363. Reclamante: Aladino Rocha Pichardo. Agrimensor: Pablo Rosario Frias. CODIA 25098. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 15 de enero del 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la 2da Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de saneamiento, en donde figura como parte reclamantes el señor Aladino Rocha Pichardo.
C-18479/31-12-24

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

República Dominicana. 1ra Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, expediente 2024-0092640, Aviso Requerimiento, Auto De Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Motivo Saneamiento: Inmuebles: provincia Duarte, municipio San Francisco de Macorís: DC Pos 316383244696. Reclamante: Pedro Antonio Sánchez Coste. Agrimensor: Víctor Junior Ureña Paulino. CODIA 38435. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 16/01/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la 1ra Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de saneamiento, en donde figura como parte reclamante el señor Pedro Antonio Sánchez Coste.
C-18480/31-12-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad a lo que establece la ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 13 de agosto del año 2024, dicto la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, 1450-2024-SSEN-01260 NCI num. 1450-2024-ECIV-00817, la cual en su dispositivo dice lo así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de YOEL ROSARIO TOLENTINO, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores CLARISA MERCEDES SOSA Y YOEL ROSARIO TOLENTINO por la causa determinada de Incompatibilidad caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir una vez cumplido los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmada digitalmente por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez Y el secretario interino Randy de León, que figura en la estampa. Y que en fecha 09 del mes de diciembre del año 2024, el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, pronunció dicho divorcio, según consta en el acta registrada con el número 00007, Libro 00007, Folio 0113, del año 2024.
Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana 30/1 2/2024.

Licdo. Felix German pichardo
Abogado Apoderado
F-79605/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO (CF)

EN CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO (CONTRATO DE PARTICIPACION O DEPOSITO A PLAZO) NO. 40-005-010900-1, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2015, POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$438,00.00), EXPEDIDO POR LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ERNESTO VERAS RODRIGUEZ y la señora ANA LEONOL CAPELLAN MARTINEZ.
F-79619/31-12-24

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DEL JUZGADO DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DUARTE, SALA II.
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia

Agrimensor: Sony Alberto Acosta Castro, Codia 12559.
Solicitante: Meridien Inmobiliaria, S.R.L.
En la: 2da planta del edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.

Motivo: Audiencia Deslinde. Parcelas resultantes: PROVINCIA DUARTE, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, Designación Catastral 316223547309, Área (M2) 288,858.93. A todo a quien pueda interesar: En virtud del artículo No. 44 y 46, del reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Original. Se citan a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble el cual se encuentra sometido a trabajo de DESLINDE, SUBDIVISIÓN Y REFUNDICIÓN, para que se represente por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Duarte, Sala I, 2da planta del edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón de la Ciudad de San Francisco de Macorís, a la Audiencia fijada para el día 23/01/2025, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basar y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado a los nueve (09) días del mes de Octubre del año 2024, en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.
C-18478/31-12-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diecinueve (19) del mes de abril, del año dos mil veinticuatro (2024), la Cuarta Sala de la Camara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la sentencia civil No. 1275-2024-SSEN-00418, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de James Anthony Centeno, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Mabel Urbaez Matos y James Anthony Centeno, de nacionalidades dominicana y estadounidense, respectivamente, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1902149-1, y portador del pasaporte extranjero número 520216523, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 105/2024, de fecha 28/02/2024, instrumentado por el ministerial Jorge Radhames Evertz De La Cruz, Alguacil de Estrado de la Unidad de Servicio a Salas, Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia, Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. Así mismo se hace saber que en fecha veintiseis (26) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de esta Ciudad de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00005, folio No. 0104, bajo el Acta No. 000904, del año 2024.
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. NOEL DE JESÚS OVALLE CANELA
Abogado
F-79617/31-12-24

AVIDO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA NUMERO 11193686, CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO A922043, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2015, COLOR PLATEADO, CHASIS KMHEC41LBFA670359, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MAGDELIN ALTAGRACIA MONEGRO HERRERA, CEDULA DE INDENTIDAD No.064-0000276-9.
C-79603/31-12-24

SUBASTA

Fija para el día viernes que contaremos a tres (3) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), la venta en pública subasta de los bienes muebles consistentes en dos vehículos de motor, el primero identificado como un Hyundai, modelo sonata Y20, año de fabricación 2012, color blanco, motor no. CA449021, CHASIS NO. KMHEC41LBCA449021, PLACA Y REGISTRO NO. A703843, MATRICULA NO. 12375063 Y EL otro vehículo marca Ford, modelo explore, año de fabricación 2002, placa y registro no. 6182407, color verde, ambos propiedad del señor ramón cordero, los cuales fueron embargados mediante el proceso verbal de embargo ejecutivo no. 718/2024, de fecha veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial Andrés Rumaldo Domeneche Reynoso, alguacil de estrados del despacho penal del palacio de justicia de la provincia de san Felipe de puerto plata, R.D.
F-79595/30-31-12-24/2-1-24

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

República Dominicana. 1ra Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, expediente 2024-0071541, Aviso Requerimiento, Auto De Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Motivo Saneamiento: Inmuebles: provincia Duarte, municipio Castillo: DC Pos 318277903599 y 318286092730. Reclamante: Gladimir Vargas Serrano. Agrimensor: Martin Antonio Frías Escolastico. CODIA 40826. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 16 de enero del 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la 1ra Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de saneamiento, en donde figura como parte reclamante el señor Gladimir Vargas Serrano
C-18481/31-12-24

CONSORCIO E&G, S.R.L.
Capital Social: RD$ 6,150,500.00
Registro Mercantil No. 5705STI
RNC No. 1-02-62579-4
Santiago, R. D.

AVISO LIQUIDACION

A los fines de dar cumplimiento con las disposiciones del artículo 419 de la Ley No.479-08, del 11/12/2008, modificada por Ley No.31-11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general la liquidación de la sociedad CONSORCIO E&G, SRL, de conformidad con la decisión unánime de los socios contenida en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha treinta (30) del mes de diciembre del año 2024; dicha asamblea establece la aprobación en su totalidad del Balance Especial y el informe presentado por la liquidadora y su descargo por las funciones realizadas. La liquidadora tendrá su domicilio en la calle No. 10 No. C-11 del sector los Jardines Metropolitanos Santiago de los Caballeros, R. D., para los fines correspondientes y recibir la notificación de los actos concernientes a la liquidación. Se aprueba la liquidación y cierre definitivo de la sociedad CONSORCIO E&G, SRL ante la Cámara de Comercio de la Provincia Santo Domingo y ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). La presente publicación se hace para conocimiento de todas las partes interesadas. En el Municipio Santiago, Provincia Santiago de los Caballeros, treinta (30.) días del mes diciembre del año 2024.-

Yanina Ernestina Castro de Calderón
F-79608/31-12-24

INVERSIONES VILLACRESP, S.R.L.
RNC No. 1-31-79502-1
R.M. No. 23210pp
Capital Social Rd$100,000.00
Domicilio Social: Calle Las Caoba No.2, Urb. Jardines Del Atlántico, Municipio San Felipe De Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana.
AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION.

Dando cumplimiento con el Art. 413, de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial INVERSIONES VILLACRESP, S.R.L. resolvieron disolver y aperturar la liquidación de la sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha Veinte (20) del mes Diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024), cuya parte dispositiva expresa lo siguiente. PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Socios, reunidos en mayoría absoluta, renuncian al Art. 30 de los estatutos respecto a la elaboración de Convocatoria, y se acogen al Numeral II del mismo artículo, quedando de esta manera formalmente aperturáda y validada por los socios presentes. SEGUNDA RESOLUCIÓN: Se aprueba en toda sus partes la disolución y se ordena la liquidación de la sociedad INVERSIONES VILLACRESP, S.R.L., con todas sus consecuencia legales y según lo establecido en sus estatutos sociales, visto sus artículos 43 y 44, así como dando cumplimiento a la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, dado que los socios declaran que a la fecha no se ha podido dar cumplimiento y/o ejecutar el mandato establecido en el objeto social. TERCERA RESOLUCIÓN: Se designa mediante la presente resolución a la Sra. MARIA ALT. VILLAMAN TORIBIO, Dominicana Cédula de Identidad y electoral No.037-0000511-3, Domiciliada y residente, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, Liquidadora de la sociedad, con todos los deberes y responsabilidad que otorgan los estatutos sociales y los art. 408 al 449 de la ley 479-08, Mod.31-11, a partir de la aprobación de la presente asamblea, quedan cesantes las actuales gerentes y procede la liquidadora a asumir todas las funciones previamente establecidas en la ley y estatuto. CUARTA RESOLUCIÓN: se le ordena a la liquidadora presentar un informe final sobre los estados de cuentas sociales, a razón de evaluar y tomar en consideración la clausura total y definitiva. QUINTA RESOLUCIÓN: se le ordena al liquidador dar cumplimiento al Art. 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, proceder a publicar en un periódico de circulación nacional un extracto de dicho documento. y presentar ante el registro mercantil los documentos relativos al proceso de disolución. SEXTA RESOLUCIÓN: Los socios aprueban, convocar para el día Cinco (05) de Enero del año Dos mil Veinticinco (2025), a todos los socios y a la Liquidadora designada en esta Asamblea, a los fines de conocer cualquier inquietud presentado por los socios presentes. Todas las resoluciones fueron aprobadas a unanimidad de votos. Se avisa, a los interesados y al público en general que cualquier correspondencia o notificación relacionada con la liquidación de la sociedad podrá enviarse a la siguiente dirección: Calle La Caoba, No.02, Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los Veinte (20) días, del Mes de Diciembre, del Año Dos mil Veinticuatro (2024).

MARIA ALT. VILLAMAN TORIBIO/Liquidadora
F-79615/31-12-24

INVERSIONES VILLAGRI, S.R.L.
RNC No.1-31-98501-7
R.M. No. 23793pp
Capital Social Rd$100,000.00
Domicilio Social: Calle La Caoba No.2, Urb. Jardines Del Atlántico, Municipio San Felipe De Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana.
AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION.

Dando cumplimiento con el Art. 413, de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial INVERSIONES VILLAGRI, S.R.L. resolvieron disolver y aperturar la liquidación de la sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha Veinte (20) del mes Diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024), cuya parte dispositiva expresa lo siguiente. PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Socios, reunidos en mayoría absoluta, renuncian al Art. 30 de los estatutos respecto a la elaboración de Convocatoria, y se acogen al Numeral II del mismo artículo, quedando de esta manera formalmente aperturáda y validada por los socios presentes. SEGUNDA RESOLUCIÓN: Se aprueba en toda sus partes la disolución y se ordena la liquidación de la sociedad INVERSIONES VILLAGRI, S.R.L., con todas sus consecuencia legales y según lo establecido en sus estatutos sociales, visto sus artículos 43 y 44, así como dando cumplimiento a la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, dado que los socios declaran que a la fecha no se ha podido dar cumplimiento y/o ejecutar el mandato establecido en el objeto social. TERCERA RESOLUCIÓN: Se designa mediante la presente resolución a la Sra. GRICELDA VILLAMAN TORIBIO, Dominicana Cédula de Identidad y electoral No.037-0001722-5, Domiciliada y residente, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, Liquidadora de la sociedad, con todos los deberes y responsabilidad que otorgan los estatutos sociales y los art. 408 al 449 de la ley 479-08, Mod.31-11, a partir de la aprobación de la presente asamblea, quedan cesantes las actuales gerentes y procede la liquidadora a asumir todas las funciones previamente establecidas en la ley y estatuto. CUARTA RESOLUCIÓN: se le ordena a la liquidadora presentar un informe final sobre los estados de cuentas sociales, a razón de evaluar y tomar en consideración la clausura total y definitiva. QUINTA RESOLUCIÓN: se le ordena al liquidador dar cumplimiento al Art. 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, proceder a publicar en un periódico de circulación nacional un extracto de dicho documento. y presentar ante el registro mercantil los documentos relativos al proceso de disolución. SEXTA RESOLUCIÓN: Los socios aprueban, convocar para el día Cinco (05) de Enero del año Dos mil Veinticinco (2025), a todos los socios y a la Liquidadora designada en esta Asamblea, a los fines de conocer cualquier inquietud presentado por los socios presentes. Todas las resoluciones fueron aprobadas a unanimidad de votos. Se avisa, a los interesados y al público en general que cualquier correspondencia o notificación relacionada con la liquidación de la sociedad podrá enviarse a la siguiente dirección: Calle La Caoba, No.02, Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los Veinte (20) días, del Mes de Diciembre, del Año Dos mil Veinticuatro (2024).

GRICELDA VILLAMAN TORIBIO/Liquidadora
F-79615/31-12-24

INVERSIONES VILLA-T, S.R.L.
Rnc No.1-32-96653-8
R.M. No. 27041pp
Capital Social Rd$100,000.00
Domicilio Social: Calle Las Caoba No.2, Urb. Jardines Del Atlantico, Municipio San Felipe De Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana.
AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION.

Dando cumplimiento con el Art. 413, de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial INVERSIONES VILLA-T, S.R.L. resolvieron disolver y aperturar la liquidación de la sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha Veinte (20) del mes Diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024), cuya parte dispositiva expresa lo siguiente. PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Socios, reunidos en mayoría absoluta, renuncian al Art. 30 de los estatutos respecto a la elaboración de Convocatoria, y se acogen al Numeral II del mismo artículo, quedando de esta manera formalmente aperturáda y validada por los socios presentes. SEGUNDA RESOLUCIÓN: Se aprueba en toda sus partes la disolución y se ordena la liquidación de la sociedad INVERSIONES VILLA-T, S.R.L., con todas sus consecuencia legales y según lo establecido en sus estatutos sociales, visto sus artículos 43 y 44, así como dando cumplimiento a la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, dado que los socios declaran que a la fecha no se ha podido dar cumplimiento y/o ejecutar el mandato establecido en el objeto social. TERCERA RESOLUCIÓN: Se designa mediante la presente resolución a la Sra. INGRID MARIBEL VILLAMAN TORIBIO, Dominicana Cédula de Identidad y electoral No.040-0007445-2, Domiciliada y residente, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, Liquidadora de la sociedad, con todos los deberes y responsabilidad que otorgan los estatutos sociales y los art. 408 al 449 de la ley 479-08, Mod.31-11, a partir de la aprobación de la presente asamblea, quedan cesantes las actuales gerentes y procede la liquidadora a asumir todas las funciones previamente establecidas en la ley y estatuto. CUARTA RESOLUCIÓN: se le ordena a la liquidadora presentar un informe final sobre los estados de cuentas sociales, a razón de evaluar y tomar en consideración la clausura total y definitiva QUINTA RESOLUCIÓN: se le ordena al liquidador dar cumplimiento al Art. 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, proceder a publicar en un periódico de circulación nacional un extracto de dicho documento. y presentar ante el registro mercantil los documentos relativos al proceso de disolución. SEXTA RESOLUCIÓN: Los socios aprueban, convocar para el día Cinco (05) de Enero del año Dos mil Veinticinco (2025), a todos los socios y a la Liquidadora designada en esta Asamblea, a los fines de conocer cualquier inquietud presentado por los socios presentes. Todas las resoluciones fueron aprobadas a unanimidad de votos. Se avisa, a los interesados y al público en general que cualquier correspondencia o notificación relacionada con la liquidación de la sociedad podrá enviarse a la siguiente dirección: Calle La Caoba, No.02, Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los Veinte (20) días, del Mes de Diciembre, del Año Dos mil Veinticuatro (2024).

INGRID MARIBEL VILLAMAN TORIBIO/Liquidadora
F-79615/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO CIVIC EX, AÑO 2018, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA AA31944, CHASIS 19XFC2F77JE204756, PROPIEDAD DE JOSE YAEL JEREZ RODRIGUEZ,CED 054-0137868-1
F-79604/31-12-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULACION PARCELARIA EXPEDIENTE NO. 6612024083249

En virtud de la autorización dictada por la Direccion Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Noreste, de fecha 27 de diciembre, 2024: Se hace público aviso, que el día 16 de enero, del 2025, a las 9:00 A.M., iniciamos los trabajos de mensura para Regulación Parcelaria, dentro del ámbito de la Parcela No. 1-PRO-A-2, Distrito Catastral No. 05, del municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. El inmueble está ubicado EN La Carretera Principal Del Paraje Saballo, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, al lado de Repuestos Sosa, punto de referencia de ubicación COORDENADAS GEOGRAFICAS: LATITUS 19.052744, LONGITUD -70.067386, propietario AGUSTIN SOSA NUEZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por la agrimensora

AGRIM. FLORINDA PORTORREAL MORENO
CODIA: 26838
(AC-36735-WP-CPL-LI-1/2+)

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis sobre divorcio y para general conocimiento se hace saber lo siguiente. A) Que en fecha veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para asunto de Familia, dicto la Sentencia Civil No. número 1450-2024-SSEN-00421, mediante la cual se ordena lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra de Edwin Antonio Guzmán Torres, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Andrea Adelina Polanco Fernández y Edwin Antonio Guzmán Torres por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos, CUARTO: Comisiona al Ministerial Víctor M. Martínez Alguacil Adscrito a este Tribunal, para que notifique la presente sentencia a la parte demandada. B). Que en fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, pronunció el divorcio y trascribió la sentencia que lo admite e hizo la correspondiente inscripción en el Libro de Registro No.00014, de registro de divorcio, Folio No.0195, bajo el Acta No. 001298, del año dos mil veinticuatro (2024). En la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. WILLIAN LUCAS AYBAR GARCIA.
Abogado apoderado.
F-014516/31-12-24

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. No.42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que: la quinta sala civil de asuntos de familia del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, constituida regularmente en la sala del palacio de justicia Lic. Federico Carlos Álvarez, En fecha diez (10) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), dicto en sus atribuciones civiles la Sentencia No. 1450-2024-SSEN-01396, expediente num. 2024-0035614, cuyo dispositivo dice textualmente así: FALLA: Primero: pronuncia el defecto en contra de María Magdalena Collado Abreu, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. Segundo: Admite el divorcio entre los señores Adalberto Antonio Torres Paulino y Magdalena Collado Abreu, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. Tercero: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Cuarto: comisiona al Ministerial Víctor Miguel Martínez Ferreira, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra sentencia así se pronuncie, ordena y firma.
Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por el Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y Secretario Interino Randy de León, que figuran en la estampa. La sentencia que antecede, previa formalidad de la ley, ha sido pronunciada y transcrita por la oficial del Estado Civil de la segunda circunscripción del municipio de Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, en fecha 20 del mes de Diciembre del 2024 inscrita en el Libro No. 5, Folio No. 129, bajo el Acta No. 929, del año 2024, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día 31 del mes de Diciembre del año 2024.

LICDA. CRUZ TERESA GARCIA
ABOGADA APODERADA
F-014524/31-12-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para su conocimiento de conformidad con lo que dispone la Ley de Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha cuatro (04) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), LA SEPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, dictó la Sentencia Civil Num.532-2024-SSEN-02200, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, la señora Aleksandrina Puchkova Pankova, por no haber comparecido no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara buena y valida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor Lothar Pusch, en contra de la señora Aleksandrina Puchkova Pankova, por haber sido interpuesta conforme al Derecho. TERCERO: En cuanto al fondo, acoge las conclusiones presentadas en audiencia por la parte demandante, por ser justa y reposar sobre prueba legal, en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Lothar Pusch y Aleksandrina Puchkova Pankova, por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por las consideraciones que preceden. CUARTO: Otorga la guarda y cuidado de la menor de edad, Ewa Pusch, a cargo de la señora Aleksandrina Puchkova, madre de esta, por los motivos expuestos. QUINTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEXTO: Compensa las costas del procedimiento, por los motivos expuestos. SEPTIMO: Comisiona al Ministerial Fabio Correa, de Estrado de esta Sala, para la notificación de esta sentencia. La presente Sentencia fue firmada digitalmente en fecha cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por el magistrado Pedro Marcial Ramírez Salce, juez presidente del Tribunal de Familia de la Séptima Sala del Distrito Nacional, y por Johanna Steffany Reinoso de Jiménez, secretaria del Tribunal de Familia de la Séptima Sala del Distrito Nacional. Certifico y doy fe que la presente ha sido firmada digitalmente por el juez y secretaria que figuran en la estampa.- Este Divorcio fue Pronunciado por ante El Oficial de Estado Civil de la Primera (1ra) Circunscripción Distrito Nacional, el Día Cinco (05) del mes Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Según consta en el libro No.00030 de Registro de Divorcio, Folio No.0067, Acta No.002934, Año 2024 En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los Veintiséis (26) día del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DRA. ANA YOLANDA ARVELO FERMIN
ABOGADA
SDF-79614/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMÓVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2014, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA A824464, CHASIS KMHEC41LBEA627090, PROPIEDAD DE ELIO MANUEL PEREZ INFANTE CED 056-0041227-3
C-18483/31-12-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.562-2024 DEL 27/11/2024 EXPEDIENTE 2024-0067549 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023030155 del 22/03/2024 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO CONSTANZA DC/POS 301962531054 SUPERFICIE 211.73M2 PARCELA 353 DEL DC 02, UBICADO EN ARROYO ARRIBA A 275 METROS AL NOROESTE DEL ESTADIO DE BEISBOL LAS FLORES. SOLICITANTE: ELENA AURORA MARINE representada por el LIC. WADY M. CUEVA ABREU. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 08/04/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(WMCA-AC-36737-WP-CPL-LI-1/2)
F-79611/31-12-24

AVISO DE REQUERIMIENTO PARA FINES DE AUDIENCIA EXP No. 0496-24-00615.-

ATENCION, SE CITA: A los colindantes los colindantes Tony Rafael Hidalgo y pedro Batista, el Ministerio de medio Ambiente y al Abogado del Estado y A Todas las personas interesadas y/o que tengan algún interés en este proceso, para que comparezcan el día lunes 13 del mes de Enero del año 2024, a las 09:00 A.M, por ante la 1era. Sala del Tribunal de tierras de Jurisdicción Original, Ubicado en la calle Lic. Ramón García Numero 77, del sector Ensanche Román II, del primer nivel, del edificio de la jurisdicción inmobiliaria, de la ciudad de Santiago, provincia de Santiago, a fin de ser oídos, y formulen su opinión de ser necesario, sobre el proceso de mensura para saneamiento realizado dentro del distrito catastral Números, 05 y 20 del municipio y provincia de Santiago, , Resultando la parcela identificada con la designación catastral posicional No. 311455831609, ubicada en los la carretera Santiago – Janico a unos 900 metros al este de la escuela Las charcas de esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, en las coordenadas: LATITUD N 1924 58.31048, LONGITUD W70 4207 18171, porción de terreno reclamada por el señor JOSE MIGUEL BATISTA GUZMAN, cedula número 402-2332581-8.-

FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON
JUEZ TITULAR
F-014517/31-12-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Para general conocimiento y de conformidad con lo que estipula la ley 1306-Bis sobre divorcio, en su artículo (42) se hace de público conocimiento que en fecha dieciocho (18) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en Asunto de Familia, dictó la sentencia en Materia Civil marcada con el número 1450-2024-SSEN-01738, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: ADMITE, el divorcio por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, entre los esposos CRISTOPHER RAMON MORA CABRERA y AHWILDA GOMEZ SANTOS, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Numero 09-2024, de fecha 04 de Octubre del 2024, del Notario Público LICENCIADO. ALEJANDRO DE JESUS CASTELLANOS, de los del numero para el Municipio de Santiago; DEBIENDO PROCEDER PARA QUE ESTA SENTENCIA SEA TRANSCRITA Y EL DIVORCIO PRONUNCIADO POR EL Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: COMPENSA, pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos, Y POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. FIRMADOS: EUGENIA ELIZABERT ALVAREZRODRIGUEZ, JUEZ, RANDY DE LEON (SECRETARIO INTERINO).-Que en fecha veinte (20) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial de la Segunda Circunscripción del Estado Civil de Santiago, pronuncio el divorcio entre los esposos CHRISTOPHER RAMON MORA CABRERA y AHWILDA GOMEZ SANTOS, transcribiendo dicha sentencia que lo admite, Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines.-
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. ANTONIO GREGORIO SORIANO URBAEZ
Abogado
F-014518/31-12-24

CENTRO EDUCATIVO CORAZON DE JESUS, C. por A.
Aviso de Publicación para conocer/aprobar la Transformación de Sociedad y Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
Capital Autorizado……..: RD$200,000.00
Capital Suscrito y Pagado..: RD$200,000.00
Registro Mercantil No56098SD
RNC No.1-30-45820-2

De acuerdo a lo establecido por la Ley No.479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, (y sus modificaciones a través de la Ley No.31-11, del 9 de Febrero del 2011), se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la compañía CENTRO EDUCATIVO CORAZON DE JESUS, C. POR A., a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la compañía CENTRO EDUCATIVO CORAZON DE JESUS, C. POR A, la cual se denominará "CENTRO EDUCATIVO CORAZON DE JESUS, SRL". La misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y los presentes Estatutos. La empresa tendrá como objeto social, impartir docencia a nivel inicial, básico y secundario, así como toda clase de actividad relacionada con el objeto principal y de lícito comercio; el domicilio de la empresa estará en la Avenida La Milagrosa No.20, Invi, Los Mina, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; con un Capital Social de DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$200,000.00). La empresa será administrada por un Gerente, designado al efecto. La duración de la empresa será indefinida. A los fines de conocer y aprobar el referido Proyecto así como el balance financiero especial, el Informe del Consejo de Directores y un informe general elaborado por el Comisario de Cuentas de la sociedad se convoca a los accionistas de la compañía CENTRO EDUCATIVO CORAZON DE JESUS, C. POR A,, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la compañía, en la Avenida La Milagrosa No.20, Invi, Los Mina, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; el día Trece (13) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025). El proyecto de transformación de la compañía, junto con el Informe del Comisario de Cuentas, el balance especial y el informe del Consejo de Directores estarán a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía. En el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

MARIA ALTAGRACIA BARBA DEMORIZI
Presidenta
SDF-79613/31-12-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de Titulo No. 25 (ANOT. No.) Duplicado del dueño, expedido a nombre de SECUNDINA DE JESUS NUÑEZ, Ced, 046-0010407-1, Sobre una porción de terreno con una extensión superficial de 1308 metros cuadrados, dentro del inmueble Parcela 67 del Distrito Catastral No. 5, ubicado en Mao, Valverde, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

LIC. EURIPIDES SABALA
F-79620/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento del Art. 92, Párrafo 2do, de la Ley No.108-05, del Registro Inmobiliario del 23 de marzo de 2005, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo, Matrícula No. 0100003956, con una porción de terreno con una superficie de 190.81 Mts2, dentro de la DESIGNACION CATASTRAL SOLAR 1-REFUND-A, MANZANA 3007, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 01, APARTAMENTO NO C-402, CUARTA PLANTA, BLOQUE C DEL CONDOMINIO GINAKA VIII, contenido en el Libro 2717, Folio 180, expedido en fecha 11 de agosto de 2009, Ubicado en el Distrito Nacional, derecho de propiedad a favor de ALBERTO DANIEL VARILLAS STRINGHINI, cédula de identidad y electoral No. 001-1206122-1.

RODRIGO EMILIO VARILLAS BERLANGA
Apoderado
SDF-79612/31-12-24

AVISO DE REGULARIZACION PARCELARIA

Vista la Autorización de REGULARIZACION PARCELARIA en fecha 20 DICIEMBRE del 2024, mediante el Expediente No.6622024181343, A petición del señor RAMON ANTONIO ACOSTA VARGAS Y RAFAELA FERMIN VENTURA, Que en EL DÍA DIEZ (10) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA. Se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA a Una porción de terreno con una superficie de 125.40 Metros Cuadrados, DENTRO DE LA PARCELA 233, del Distrito Catastral No.06, Municipio y Provincia Santiago. Con los puntos de referencia en coordenadas geográficas: 19.481106,-70.7377.

Agrimensor CARMEN NERIS DE LEON REYES
CODIA NO. . 44402
F-79606/31-12-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Procedimiento de Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 03 de octubre del 2024, la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dicto la sentencia marcada con el No.531-2024-SSEN-02541, en virtud del expediente No. 531-2024ECON-02151, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA PRIMERO: Declara Buena y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores ALDO ALBERTO REDMAN E YNDINA VIANELA TEJEDA SOTO, de conformidad con el acto de convención y estipulación de divorcio No. 57-2024, Instrumentado en fecha 30 del de julio del año dos mil veinticuatro 2024, por ante el Dr. Máximo Herasme Ferreras, Notario Público de lo del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Misael Isaac Sánchez Del Villar, Juez Intinerante, Ángel E. Rodríguez Caraballo, Secretario Auxiliar). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por el Secretario que certifica. Que en fecha 18 del mes de octubre del año 2024, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción Santo Domingo, Distrito Nacional PRONUNCIO el DIVORCIO entre los esposos ALDO ALBERTO REDMAN E YNDIRA VIANELA TEJEDA SOTO, transcribiendo el mismo en el libro número 00026, folio No.0047, Acta número 002524, del año 2024, en virtud de la Sentencia número 531-2024-SSEN-02541- -En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de abril del año 2024.-

LICDA. MATILDE ARIAS DE ESPINAL
Abogada.
SDF-79618/31-12-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV.
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER.

Auto No.00545-2024
Asunto: SANEAMIENTO.
Expediente: 2024-0107201.
AI: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE
A: TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR
AGRIMENSOR: ELENA NUÑEZ.
Partes: JOSE YGNACIO HUMBERTO MERCADO FERNANDEZ (RECLAMANTE).

INMUEBLE:
Provincia: Santiago, (Municipio: Bisonó, Designación Posicional: 310634911070.Ubicado en la calle Alberto Caamaño No.26, Sector Barrio Duarte.

A todos a quienes pueda interesar.
1.-En virtud del Artículo No. 52 de la Resolución No.787/2022, que establece el Reglamento General de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 07/02/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2(Nombre de la Carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia de la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte, emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.
Dado y firmado ha sido el auto que antecede por la Juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GOMEZN BAEZ el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por mi secretaria que certifica: SOVARA CRISTINA SANTOS AMARO, secretaria titular.
F-31-12-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA HYUNDAI MODELO SANTA FE LIMITED CHASIS NO. 5NMSH73E37H100914 COLOR GRIS NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. G284004 AÑO 2007 PROPIEDAD DE SAMUEL ALMANZAR RAMIREZ CEDULA 048-0088109-8
C-18414/31-12-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA MODELO COROLLA VE CHASIS NO. 2T1BR12E7YC310614 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A059348 AÑO 2000 PROPIEDAD DE SANTOS VICENTE ACEVEDO DE LA CRUZ CEDULA 048-0097343-2
C-18485/31-12-24

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2024-0091688 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste Se avisa que el día 14/01/2025 a las 09:00 a.m., sito en la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de JUAN MANUEL GARCIA y ALTAGRACIA VERAS PAULINO; Agrim. Dialinson Robles Sanchez, Agrimensor contratista Codia No. 41842, correo electrónico:dialinsondrs247@gmail.com. tel: 829-819-1602 Inmuebles: Municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, paraje La Amarga del Distrito Municipal de Cenovi, un área de: 299.56 m2. Coordenadas UTM: 360089.54 m E, 2126344.03 m N. y Geográficas: 19.225771, -70.331028, Parcela Resultante No. 316206039413. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear.

AGRIM. DIALINSON ROBLES SANCHEZ
CODIA NO. 41842
(AC-36734-WP-CPL-LI)

F-79611/31-12-24

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL MONSEÑOR NOUEL R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE NO. 0411-22-00342 MOTIVO: DESLINDE. Vista la aprobación técnica de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte que aprueba la mensura para DESLINDE dentro del inmueble que se describe a continuación: PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, MUNICIPIO BONAO Designación Catastral no. 305903139335 del Distrito Catastral No.02, área 796.81m2, ubicada en el lugar de Los Quemados, A SOLICITUD DE: WAINDELL BELIZAIRE Y FELICIA NICOLE BURKS REPRESENTADOS POR LAS LICDAS. PATRICIA GOMEZ DE SANCHEZ Y LOURDES FARAHILDA GARCÍA DE GERMOSEN. Se citan a todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble a deslindar a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 20/01/2025 a las 9:00 a.m. en este tribunal sito en la 2da. Planta del Palacio de Justicia, en la Autopista Duarte Km. 83 ½ de la ciudad de Bonao, R.D.

MAG. WILLIAM FCO. ARIAS BAEZ Juez
(PGRDS-AC-36736-WP-CPL-LI)

F-79611/31-12-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 19/08/2024 EXPEDIENTE 2024-0072810 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023156051 DEL 03/04/2024 de mensura para SANEAMIENTO del siguiente Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313328332796 DC 29 SUPERFICIE 1,607.79M2 REFERENCIAS DE UBICACIÓN: SECCION Y LUGAR: LA PENDA, EN LA CARRETERA LA PENDA A 300 METROS AL SUR DE LA AUTOPISTA DUARTE. RECLAMANTE: PORFIRIO ANTONIO PEREZ DIAZ REPRESENTADO POR EL AGRIM. DANNI JAVIER ABREU DIAZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 04/02/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JP-AC-36738-WP-CPL-LI)

F-79611/31-12-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DE SANTIAGO, SALA IV.
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER.

Auto No.00545-2024
Asunto: SANEAMIENTO.
Expediente: 2024-0107201.
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE
A: TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR
AGRIMENSOR: ELENA NUÑEZ.
Partes: JOSE YGNACIO HUMBERTO MERCADO FERNANDEZ (RECLAMANTE).

INMUEBLE:
Provincia: Santiago, (Municipio: Bisonó, Designación Posicional: 310634911070.Ubicado en la calle Alberto Caamaño No.26, Sector Barrio Duarte.

A todos a quienes pueda interesar.

1.-En virtud del Artículo No. 52 de la Resolución No.787/2022, que establece el Reglamento General de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 07/02/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2(Nombre de la Carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia de la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte, emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado y firmado ha sido el auto que antecede por la Juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GOMEZN BAEZ el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por mi secretaria que certifica: SOVARA CRISTINA SANTOS AMARO, secretaria titular.
F-79616/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY LE, AÑO 1999, COLOR DORADO, REG Y PLACA A061026, CHASIS 4T1BG22K3XU399080, PROPIEDAD DE JUAN MIGUEL FLORES VALDEZ. CED: 073-0013278-9
F-014520/31-12-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.20001000002029, de fecha 05-12-2024 Expedido por un monto de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD$ 1, 950,000.00), Emitido por EL BANCO PROMERICA A favor de: GUILLERMO EDUARDO GONZALEZ HERNANDEZ Y GEORGE GONZALEZ.
F-014521/31-12-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6612024082994 Vista la Autorización de Fecha 27/12/2024, de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 20 del mes de Enero del año 2025, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE de una porción de terreno Localizado en la calle Gregorio Lazala, sin número sector el limpio coordenada Geográfica: Lat: 19.063546°N, y Log:-70.141752°O, Dentro del Ámbito De la Parcela No. 193 Del Distrito Catastral No. 11, Del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, cuya Propietaria esa la señora: BARBARA MARIA MARTINEZ GARCIA. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: Diomedes Otáñez Rodríguez,Codia No. 27670, tel.809-805-7189, Email.sulveroperador@gmail.com, Cédula No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez esquina Luis Manuel Sánchez, centro ciudad, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DIOMEDES OTAÑEZ RODRIGUEZ
CODIA: 27670
(AC-36739-WP-END-2/2)

F-79611/31-12-24

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No.2024-0079880 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste Se avisa que el día 30/01/2025 a las 09:00 a.m., sito en la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de LOURDES DE LOS MILAGROS ROSARIO OLIVARES DE DE LA CRUZ, ANDRES ANTONIO DE LA CRUZ ABREU; Inmuebles: Municipio Castillo, Provincia Duarte, DC/POS 31923160633, DC 04, COLINDANTES: LEONARDO AMAURIS SUAREZ: AL NORTE: CARRETERA SAN FRANCISCO-NAGUA: AL ESTE; RAFAEL PAULINO HERNANDEZ POS.319243058856: AL SUR: RAFAEL PAULINO HERNANDEZ POS.319243058856 AL OESTE. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor

Agrim. CARLOS A. CASTILLO CASTILLO
CODIA No. 35207
(ER-AC-36741-WP-END-2/2+)

F-79611/31-12-24

FE DE ERRATA

VISTA la autorización Exp. 6622024066366 dictada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 23/05/2024. Se avisa por este medio que el dia 15 del mes de agosto del año 2024, a las 8:00 A.M., DIMO inicio a los Trabajos de Mensura Para Saneamiento, de una porción dentro Distrito Catastral. No. 32, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia de La Vega. Reclamada por YUNIO RAFAEL ALVAREZ Ejecutados por agrimensor Nelson Cesar Milian Capellán, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula No. 047-0000887-5, Codia No. 5838, Domiciliado en la calle Núñez de Cáceres No. 62, ciudad de La Vega. E-mail: ing.nelson.milian@gmail.com, Rep. Dom. Ubicación: DESDE LA CARRETERA DE CONUCO VIEJO AVANZANDO APROXIMADAMENTE 2.8 KM.HASTA LLEGAR AL INMUEBLE.CORDENADAS (LAT.19.270427. LONG-70.681400, RESULTANDO 22024066366-1-1. Quedando citado todos los colindantes. Para cualquier reclamación dirigirse por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

NELSON CESAR MILIAN CAPELLAN
Agrimensor Publico CODIA No. 5838
(JDP-RCT-32016-WP-END)

F-79611/31-12-24

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA 111
En nombre de la Republica
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA, Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARRECER

AUTO NO.01103-2024
ASUNTO: SANEAMIENTO
EXPEDIENTE: 2024-0140122

AL = ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
PARTES ALTAGRACIA BERNABEL DE MADERA, casada con LUIS MANUEL MADERA, representados por FRANCISCA MADERA BERNABEL, ALTAGRACIA BERNABEL .
(RECLAMANTES).
Inmuebles:
Provincia municipio Designación POSICIONAL
SANTIAGO BISONO-NAVARRETE 310647501183, Distrito Catastral 14, Ubicado en la carretera la travesada No. 42 calle principal

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo NO.52 de la Resolución Numero 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria. Se cita, a todas las personas mencionadas, y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1 en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 14-05-2025 a las 9:00 a.m, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 10 de diciembre del 2024, en el año 181 de la independencia y 162 de la Restauración. FIRMADO digitalmente por Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3ra Sala –TJO de la provincia Santiago; y por Licda Juleisy A. Meléndez A. Batista, Secretaria Interina.
F-014522/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY LE, AÑO 1996, COLOR VERDE, REGISTRO Y PLACA A061027, CHASIS 4T1BG12K8TU743569, PROPIEDAD DE JUANA MOTA JIMENEZ CED 056-0139147-6
C-18482/31-12-24

AVIDO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K0193657, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C50, AÑO 1994, COLOR AZUL, CHASIS C500679729, PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO ANTONIO VASQUEZ ORTEGA, CEDULA DE INDENTIDAD No.055-0001617-4.
C-79607/31-12-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULACION PARCELARIA
EXPEDIENTE NO. 6612024083257

En virtud de la autorización dictada por la Direccion Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Noreste, de fecha 27 de diciembre, 2024: Se hace público aviso, que el día 16 de enero, del 2025, a las 11:00 A.M., iniciamos los trabajos de mensura para Regulación Parcelaria, dentro del ámbito de la Parcela No. 13-A, Distrito Catastral No. 05, del municipio Cevicos, (anteriormente Cotuí), provincia Sánchez Ramírez. El inmueble está ubicado EN EL SECTOR LOS PERALEJOS, DEL MUNICIPIO CEVICOS, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, A UNOS 240 METROS DEL RESTAURANTE CASA BLANCA. Punto de referencia para la ubicación del inmueble COORDENADAS GEOGRAFICAS: LATITUD 19.0252, LONGITUD -70.0032, propietario NELSON YVANI PEREZ MEJIA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por la agrimensora

AGRIM. FLORINDA PORTORREAL MORENO
CODIA: 26838
(AC-36735-WP-CPL-LI-2/2+)

F-79611/31-12-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0058864 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023001864 de fecha 20/12/2023 mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 302924598501 SUPERFICIE 19,902.60M2 PARCELA 558, DC 02, DISTRITO MUNICIPAL TIREO, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: ESTE INMUEBLE ESTA UBICADO EN TIREO AL MEDIO, APROXIMADAMENTE A 120mts DE LA CARRETERA EL ABANICO DE CONSTANZA. SOLICITANTE: JOSE MARIA BATISTA BATISTA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 15/05/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(WMCA-AC-36737-WP-CPL-LI-2/2)

F-79611/31-12-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No.6612024080924 Vista la Autorización de Fecha 19/12/2024, de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte, se avisa que el día 21 de Enero del año 2025, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno, Localizado en la carretera Presa de Hatillo, sector La Cruces coordenada Geográfica: (Lat.19.039755° N, Long.-70.192260°) Dentro del Ámbito del Distrito Catastral No. 17 del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo Reclamante es el Señor: LUIS ESTEBAN PLACENCIA MARTINEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: Diomedes Otáñez Rodríguez, agrimensor Codia No. 27670, tel.809-805-7189, Email.sulveroperador@gmail.com, Cédula Personal de Identidad y Electoral No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez esquina Luis Manuel Sánchez, centro ciudad, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DIOMEDES OTAÑEZ RODRIGUEZ
CODIA: 27670
(AC-36739-WP-END-1/2)

F-79611/31-12-24

OFICINA ARROYO, TAVERAS & ASOCIADOS
Abogados, Consultores, Notarios.
Calle del Sol 13, Modulo B-12, Segundo Nivel del Edif.
Comercial del Monumento, Sector la Zurza 1,
Santiago Rep. Dom.
Teléfonos: Móvil (809) 350-6491 y Oficina 808-583-4691
AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

La Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, según Auto de emplazamiento y de fijación de audiencia para Deslinde, (Expediente No.0495-24-01553, emitido por la Magistrada FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON, Juez que preside LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO, ha sido fijada la audiencia, para conocer el deslinde sobre la Parcela No. 2519, Distrito Catastral No.11 del Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, lugar de la ubicación de la parcela, en la Calle del liceo de Licey al Medio profesora Mercedes Peña del Municipio de liceo al medio próximo al Liceo profesora Mercedes Peña del Municipio de Licey al Medio, Provincia de Santiago, resultantes, las parcela Parcelas: No. 313419566587, No. 313419566494,313419569438,313419569625,313419569803,313419578088, 313419670160, 313419672192, 313419663952 y No. 313419660511, que es la parcela objeto de DESLINDE,. Cuyos Solicitantes, son los señores: GUILLERMO ARQUIMEDES TAVERAS MARTINEZ y CATALINA MERCEDES GUZMAN GUZMAN DE TAVERAS, dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, portadores de las cédulas de identidad y electoral, respectivas, Nos. 095- 0000395-0 y 095-0011759-4; domiciliados y residentes en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, para el día miércoles que contaremos a veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el local que ocupa el referido Tribunal en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, sito en la calle Licenciado Ramón García, No. 77, Ensanche Román I, de esta ciudad y Provincia de Santiago, República Dominicana..

COLINDANCIAS

Colindantes: Residencial Vista Verde, Parcela 2520 del D.C.11mismo Distrito catastral, Agropecuaria Taveras, SRL, antes señor Vicente Taveras. SE CITA: A las personas que crean tener o tenga interés para que comparezcan a la audiencia fijada para el día miércoles que contaremos a veintidós (22) del mes de enero del dos mil veinticinco (2025),a las nueve de la mañana (9:A.M.), por la Primera sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, el cual celebra sus audiencias publicas, en la sala de audiencia de dicho tribunal, situada en unos de los módulos del Primer Nivel del Edificio que alberga la Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento Norte, ubicado en la calle Licenciado Ramón García, No. 77, Ensanche Román I, de esta ciudad y Provincia de Santiago, República Dominicana..

AGRIMENSOR JOSE RAFAEL ARROYO RAMOS
CODIA 20751

F-014519/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA SUPER GATO, MODELO CG 200 , AÑO 2021, COLOR AMARILLO, REG Y PLACA K2150109, CHASIS LRPRPLB03MA202423, PROPIEDAD DE PEDRO LORENZO PEREZ ARIAS. CED: 402-2361734-7
F-014523/31-12-24-2-3-25

Publicación

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 70 Párrafo III de la Ley No.126, sobre Cuota Parte, que derogó y sustituyó el artículo 70 de la Ley No.134 sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Publicas, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), entidad del Estado Dominicano, dedicada a la preservación y aprovechamiento Nacional de los recursos hídricos, creada e investida de personalidad jurídica mediante la Ley No.6 de fecha 8 de septiembre de 1965, RNC No. 401-01262-6, con domicilio social establecido en la Av. Enrique Jiménez Moya esquina Av. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, debidamente representada por el Ing. Olmedo Caba Romano, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No.001-1011408-9, Hace de conocimiento general que se construyó el Canal Ulises Francisco Espaillat, denominado contrato 1 PRYN, Proyecto Alto Yaqué del Norte en los años del 1978-1986, la construcción Dique Derivar, obra de toma Canal principal y Laterales hasta Barrero, Municipio Esperanza, Provincia Valverde, por un valor de 92,758,000.00 millones a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos INDRHI, cuya área de influencia de la referida obra comprende a la parcela catastral No. 17 del Distrito Catastral No. 08, Municipio Esperanza, Provincia Valverde, por tanto la parcela es irrigada por el referido canal. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, hoy dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).-

Ing. Olmedo Caba Romano
Director General
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
F-79621/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY , AÑO 2004, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A536148, CHASIS JTDBE32K640284668, PROPIEDAD DE JAIME DE JESUS UREÑA PERALTA. CED: 031-0282614-0
F-014520/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA LE , AÑO 2017, COLOR ROJO, REG Y PLACA A989721, CHASIS 2T1BURHE5HC769337, PROPIEDAD DE YEURY PEÑA PEÑA. CED: 031-0544851-2
F-014520/31-12-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Para general conocimiento y de conformidad con lo que estipula la ley 1306-Bis sobre divorcio, en su artículo (42) se hace de público conocimiento que en fecha tres (03) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en Asunto de Familia, dictó la sentencia en Materia Civil marcada con el número 1450-2024-SSEN-01668, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: ADMITE, el divorcio por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, entre los esposos JOSE CARLOS COLLADO REYES y MARIA ESTRELLITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Numero 04-2024, de fecha 05 de Agosto del 2024, del Notario Público LICENCIADO. ALEJANDRO DE JESUS CASTELLANOS, de los del numero para el Municipio de Santiago; DEBIENDO PROCEDER PARA QUE ESTA SENTENCIA SEA TRANSCRITA Y EL DIVORCIO PRONUNCIADO POR EL Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: OTORGA: la guarda Provisional de Josue Collado Rodríguez y Ezequiel de Jesús Collado Rodríguez a su madre, María Estrellita Rodríguez Rodríguez hasta que la Jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular. TERCERO: COMPENSA, pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos, Y POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. FIRMADOS: EUGENIA ELIZABERT ALVAREZRODRIGUEZ, JUEZ, RANDY DE LEON (SECRETARIO INTERINO).-Que en fecha veinte (20) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial de la Segunda Circunscripción del Estado Civil de Santiago, pronuncio el divorcio entre los esposos JOSE CARLOS COLLADO REYES Y MARIA ESTRELLITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, transcribiendo dicha sentencia que lo admite, Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. ANTONIO GREGORIO SORIANO URBAEZ
Abogado
F-014518/31-12-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Por medio de la presente publicación se hace de público conocimiento que, se ha extraviado el Certificado de Título o Matricula Duplicado del Dueño Número 0200191125, Libro 2103, Folio 195, de fecha 02 de septiembre del 2019, ubicado en Santiago", emitido a nombre de JOSE LEANDRO DOMINGUEZ MORALES, el cual ampara el inmueble identificado como 312575050968, que tiene una superficie de 100.11 metros cuadrados, propiedad del señor JOSE LEANDRO DOMINGUEZ MORALES, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la cédula de identidad y electoral Número 031-0436475-1, estudiante, domiciliado y residente en la calle Número 20 del sector Gurabo de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

JOSE LEANDRO DOMINGUEZ MORALES
F-014515/31-12-24

AVISO MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE Nº 6622024152629 Se avisa que el día 9 del mes de enero del año 2024, a las 9:00 a.m., Francisco Javier Marmolejos, Agrimensor contratista, Codia # 25422, Email: etxeainmobiliariajavier@gmail.com, tel. 809-573-8386, dará inicio a los trabajos de mensura para la Regularización Parcelaria, Actualización de Mensura y Refundición dentro de las parcelas No. 51 y 52, del D.C. N° 32, del municipio y provincia La Vega, propiedad de los señores: JHONNY VALDEZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ MANUEL VALDEZ RODRÍGUEZ, con un área de total de 15,179.20 m2, Referencias de ubicación: En la carretera Federico Basilis (La Vega-Jarabacoa), sector Bayacanes, a unos 400.00 Mt. de Hogar Crea, en el municipio de La Vega, provincia La Vega, autorizados por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 30 de octubre del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO JAVIER MARMOLEJOS
Agrimensor Contratista, Codia # 25422
(CDG-AC-36740-WP-END)
F-79611/31-12-24

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2024-0085431 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste Se avisa que el día 28/01/2025 a las 09:00 a.m., sito en la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de PEDRO ANTONIO RUIZ DE JESUS Y BELKIS QUELIA ALTAGRACIA RUIZ DE JESUS; Inmuebles: Municipio Castillo, Provincia Duarte, DC/POS 319253294291, 319254402571, 319253594641, DC 04, colindantes: DC/POS. 319253294291: Norte: Camino Yaiba Arriba; Este: Cañada, Sur: Ubaldo De Jesus Antigua, Oeste; Camino Yaiba Arriba. DC/Pos. 319254402571: Norte: Pascual Bautista; Este: Cañada; Sur: Cañada, Oeste; Camino A Yaiba Arriba. DC/Pos. 319253594641: Norte: Pascual Bautista; Este: Pedro Antonio; Sur: Ubaldo De Jesús Antigua, Oeste; Cañada. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados.

Agrim. CARLOS A. CASTILLO CASTILLO
CODIA No. 35207
(ER-AC-36741-WP-END-1/2+)
F-79611/31-12-24

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

Águilas contratan a Tommy Milone, Escarra y Durán no regresan

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Ángel Ovalles, gerente general de las Águilas Cibaeñas, anunció la contratación del experimentado lanzador zurdo Tommy Milone, quien arribará al país el 3 de enero de 2025 para unirse de inmediato al cuerpo monticular del conjunto.

Milone, de 37 años, tiene cerca de 1,000 entradas de experiencia en MLB, y tiene registro de 53-53, 4.58 en 198 apariciones repartidas entre Washington, Oakland, Minnesota, Milwaukee, Mets, Seattle, Baltimore, y Atlanta. Estuvo en Grandes Ligas por última ocasión en 2023 con los Marineros.

El zurdo nacido en Saugus, California, utiliza un repertorio de bola rápida de cuatro costuras, cutter, cambio de velocidad y curva.

Será la segunda experiencia en LIDOM para Milone, quien dominó durante su participación con los Tigres del Licey en la temporada 2018-2019. En esa ocasión, tuvo marca de 1-1, 0.00, al no permitir carreras limpias en 34.1 entradas lanzadas a lo largo de seis aperturas. Apenas permitió 21 hits, ponchando 32 bateadores contra apenas dos bases por bolas.

Es su única experiencia previa en el béisbol invernal caribeño.

En el verano de 2024, Milone trabajó con los Saraperos de Saltillo de la Liga Mexicana de Béisbol.



Tommy Milone.

Escarra no regresa

De manera oficial, el estelar J.C. Escarra dio por concluida su actuación en la actual temporada 2024-25, pese a los esfuerzos que hasta última hora realizó la gerencia del conjunto. El líder de los bateadores de la Liga Dominicana con un robusto promedio de .363 asistirá a los entrenamientos de primavera de los Yankees de Nueva York. Escarra se convirtió en un ídolo de la fanaticada del club, que espera tenerlo de regreso en venideras temporadas.

Durán concluye su actuación

El valioso Ezequiel Durán, otra pieza clave de la ofensiva del conjunto, también concluyó su faena de la actual temporada con las Águilas. Durán promedió .303/.395/.440, con tres cuadrangulares y 17 carreras impulsadas, demostrando gran identificación con el conjunto.

Ovalles agradeció en nombre del consejo directivo y la gerencia de operaciones los sobresalientes aportes de ambos jugadores, deseándole muchos éxitos en el futuro inmediato y esperando verlos con el uniforme aguilucho en la próxima temporada.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Marileidy puso a París de rodillas y República Dominicana de pie

*

…Y París se arrodilla ante ti. Cuando Sandro de América grabó la canción París ante ti, 28 años faltaban para que viniera al mundo Marileidy Paulino, criatura que luego asombraría el mundo con la velocidad de sus piernas.

*

Marileidy nació hace 28 años, totalizando 58 años de aquella canción que vaticinara que París se pondría de rodillas, pero nunca pensaron que se trataría de una mulata, nacida y criada en la pobreza del sur de República Dominicana.

*

El vaticinio se dio, París cayó de rodillas, pero no por causa de una mujer que se paseaba en una pasarela, ni por sus iluminadas calles, que le han ganado el apelativo de la "Ciudad de las Luces".

*

La quisqueyana puso a vibrar los corazones de millones de dominicanos, que la vieron dominar con facilidad los 400 metros lisos, en los Juegos Olímpicos de París 2024.

*

La humilde muchacha de Nizao llegó a su patria querida y como tenía que ser, el pueblo se desbordó para darle un cálido y merecido recibimiento, a ritmo de merengue en el Aeropuerto Internacional Las Américas.

*

El recibimiento fue ensordecedor, personas del pueblo brincaban, gritaban y hacían cualquier manifestación para demostrar su alegría.

*

Las autoridades no se quedaron atrás y como tenía que ser, doña Raquel Peña, vicepresidenta de la República Dominicana, fue a dar su apoyo a la atleta de oro. Ya el presidente Luis Abinader, había manifestado su alegría por la hazaña de la compatriota.

*

Como decía la canción citada en otra estrofa, lo común se transformó ante la presencia de Marileidy Paulino, que exhibía con orgullo la medalla conquista, aderezada por el nuevo récord olímpico de 48.17.

*

Marileidy fue escoltada por los boxeadores Cristian Pinales y Junior Alcántara, quienes conquistaron medallas de bronces, que pudieron tener otro color si no fuera, porque fueron víctimas de decisiones localistas.

*

Marileidy, ganó medalla plateada hace cuatro años en Tokio, pero ahora en el 2024 que casi finaliza, la doró para un pueblo que la adora.



Marileidy Paulino.

*

SQUEEZE PLAY: El chef Lucien Olivier pasó a la historia por inventar la ensaladilla Rusa…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Las Águilas Cibaeñas ganaron tres series particulares…Ganaron a Tigres y Leones 7-3 y las Estrellas 6-4…Perdieron las dos series con los equipos eliminados…Perdieron 6-4 con los Toros y los Gigantes, ambos eliminados… Naturalmente, el Round Robin comienza de cero…La exatleta Lupe Álvarez, también se botó en regalos para las niños y personas de su comunidad de La Joya y zonas aledañas…El presidente de las Águilas, Víctor García Sued, estaba el sábado en las prácticas…Vitico tenía una gorra bien bonita de las Águilas…Una versión nueva…Por suerte para Vitico, Héctor Cepín no estaba ahí…Si no lo pica, le pregunta si Chilote Llenas tiene de esa… Mario De Jesús se fue de La Vega, pero no se fue…Se mudó en un bonito apartamento que está en el patio de Jimayaco…Estuvimos compartiendo con Mario, la doña y con Isabela, en compañía de Santana Martínez, Pappy Pérez, Elías Wehbe y Fellito Ortiz…Américo Cabrera se excusó…Mario quería partir los quipes en dos y la doña le dijo: "No señor, los quipes se van a brindar entero"…Aaayyy, Rafael Faynete dijo que viene con un trabajo sobre los años, que son muchos, que tienen los presidentes de asociaciones y clubes de baloncesto…Veo a Faynete en Curiosibasket, porque siempre va de frente en sus comentarios… Chino Suazo vio a JC Escarra cuando tenía dos juegos con las Águilas… "Ese es un peloterazo", dijo con su ojo clínico desde Orlando…Me recordaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, este lunes es el novenario del Cafre, con quien quedó algo pendiente, le dije, Cafre para coronar tu carrera debe grabar una salsa cantada por ti, la idea le gustó, pero me preguntó ¿Tú crees? Claro le dije, es un palo y ahí lo dejamos

Sócrates Silverio Jr campeón Torneo Navidad de Damas

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Nueva vez, Sócrates Silverio Jr., del sector de Cienfuegos, volvió a imponerse de forma invicto, en el Torneo Navidad 2024 de juego de damas o tablero, el cual terminó con gran éxito.

Hay que destacar la hazaña de Sócrates Silverio Jr., al ganar los dos últimos eventos celebrados en Santiago, triunfando en 9 partidas y un empate de las 10 jugadas.

Silverio acumuló un promedio de 10.30 puntos, la totalidad de los guarismos en juego, al ganar las cinco partidas que hubo en el certamen.

Jared Reyes con promedio de 8.26 puntos, fruto de 4 triunfos y un revés, se apoderó de la segunda posición y el subcampeonato del evento mental.

En tanto que en tercer lugar quedó Ángel Acosta, con promedio de 8.20 puntos, al ganar 4 veces y una derrota; ambos son del sector de Los Pepines.

Mientras que Dawin Silverio, Ángel Castillo y Adrian Arias se conformaron con la cuarta, quinta y sexta casilla, con récords de 6.22, 6.20 y 6.18 puntos, respectivamente.



Melvin Gil galardona a Sócrates Silverio, Jared Reyes y Ángel Acosta. Foto fuente externa.

Dawin Silverio fue representante de Cienfuegos, en tanto que Castillo y Arias al sector de Los Pepines.

Cabe destacar el trabajo de Melvin Gil, dirigente de Los Pepines, organizador del evento, el cual le entregó trofeos a los tres primeros lugares, así como un agasajo, que incluyo refrescos, bizcochos y helados, a todos los participantes.

Los ganadores también recibieron medallas de parte del grupo Sembrando Para el Futuro, a través de Miguel López, el cual regentea esta organización deportiva, conjuntamente con un sin números de deportista, radicados en la ciudad de New York, los cuales aportan al desarrollo de este juego ciencia.

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



Jake Paul, derecha, castiga a Mike Tyson durante su pelea del 15 del noviembre del presente año.

Jake Paul vs Mike Tyson: La más exitosa y comentada…

Este 2024 prácticamente agoniza y es hora de ir pasando recuento a parte de los acontecimientos más importantes en el ámbito del boxeo en el plano internacional.

Y ese sentido, no cabe dudas de que uno de los combates de mayor relevancia fue el que protagonizaron el youtuber convertido en boxeador, Jake Paul y el excampeón del mundo de los pesados Mike Tyson.

La pelea fue celebrada el 15 de noviembre del presente año en el ET&T Stadium de Arlington, Texas, y estuvo pactada a ocho asaltos de dos minutos cada uno.

Paúl de 27 años de edad y Tyson de 58 materializaban así un enfrentamiento inusual que enfrentaba a dos generaciones.

La contienda concitó la atención del mundo del boxeo y se constituyó en la más vista de la historia y también la más exitosa en términos económicos,pues se recaudaron cientos de millones de dólares.

La misma fue transmitida por la plataforma de Netflix y se calcula que la vieron 108 millones de personas en todo el mundo y en sentido general.

De esa extraordinaria cantidad, se estima que 65 millones la presenciaron en transmisiones simultáneas, 38 de ellos sólo en los Estados Unidos (72,300 la vieron en el ET&T Stadium).

Paul y Tyson se repartieron 60 millones de dólares, el primero, quien fue que organizó y montó la cartelera mediante su empresa MVP Promotions, ganó 40 millones de dólares y el segundo 20.

Un fiasco…

El enfrentamiento, no obstante, en la práctica y ya hablando en términos boxísticos, fue el más decepcionante, no sólo de todo el año, sino también de los últimos tiempos, podría decirse sin temor a equívoco.

En efecto, Paul y Tyson ofrecieron un espectáculo deprimente en el que ninguno de los dos pareció dar lo mejor de si, aún cuando el joven youtuber fue el más dominante y controló las acciones, relativamente a su manera a partir del tercer asalto. Incluso, dio la impresión de que Paul no quiso noquear a Tyson y en cierto modo lo consideró y lo respetó, en razón de la gran leyenda que éste representa para el boxeo y lo mucho que hizo dentro de este deporte.

La pelea, ganada por Paul por decisión unánime, provocó todo tipo de comentarios, negativos casi todos, pues en realidad resultó un verdadero fiasco.Sin embargo, hay que reconocer que, en el aspecto mercantil, como negocio, fue todo un éxito y podría decirse que marcó el año en ese aspecto, pues ninguna otra lo superó. **Para que lo aprendas o lo recuerdes:a propósito de Mike Tyson, es oportuno decir que éste se convirtió en el campeón mundial pesado más joven de la historia cuando, el 22 de noviembre de 1986, noqueó en dos asaltos al jamaiquino y entonces monarca, Trevor Berbick, para ganar el trono. Para entonces, Tyson apenas contaba con 20 años de edad. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Reconocen 24 boxeadores de Monte Plata que ganaron medallas en 2024

LA REDACCIÓN
MONTE PLATA

Un total de 24 púgiles de la provincia Monte Plata que conquistaron medallas en los diferentes torneos nacionales celebrados en el 2024 fueron agasajados en el marco de una actividad realizada en el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.

El evento, que incluyó un almuerzo navideño y premios en metálicos para los medallistas, fue promovido por la Asociación de Boxeo de la provincia Monte Plata, que preside el periodista Primitivo Cadete y contó con el decidido apoyo del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá y su alcalde, Marcos Tavárez, así como del diputado Jhon Contreras y la Federación Dominicana de Boxeo.

Además de los boxeadores y sus entrenadores, la actividad contó con la presencia del inmortal del Deporte Dominicano y presidente ad vitam de la Federación Dominicana de Boxeo, Bienvenido Solano; la exalcaldesa Bertilia Fernández y el director técnico de la Federación Dominicana de Boxeo, Juan Alberto Rodríguez.

También de los miembros directivos de la Asociación de Boxeo de Monte Plata Humberto Vilchez, Angelito Contreras, Isabel Reynoso e Isidro Heredia.

Asimismo Félix Santana, de la Unión Deportiva y Jadelin Berroa, quien reorientó al diputado Jhon Contreras, así como el entrenador Danny Suárez.

La provincia Monte Plata, liderada por Sabana Grande de Boyá, ocupó el segundo lugar en el ranking nacional de boxeo correspondiente al 2024 y solo fue superada por la provincia Santo Domingo, la más grande en población de República Dominicana.

Durante el 2024, los púgiles de la provincia Monte Plata conquistaron un total de 24 medallas de los diferentes campeonatos organizados por la Fe-deración Dominicana de Boxeo, tanto en masculino como en femenino.

Entre los metales obtenidos se incluyen 10 de oro, cuatro de plata y 10 de bronce.



Autoridades y dirigentes comparten una foto con boxeadores medallistas.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes



Esmil Rogers.



Fernando Abad.



José Sirí.

Esmil Rogers primer pick del Draft de Reingreso, Águilas fortalecen pitcheo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Rogers, , estará en su décimo Round Robin y tercero como una selección del sorteo, sus tres participaciones con las Estrellas en 2014-2015, 2023-2024 y 2024-2025

El lanzador Esmil Rogers, de los Toros del Este, fue la primera selección, este lunes, del Draft de Reingreso de los equipos eliminados para el Round Robin 2024-25 por las Estrellas Orientales.

"Obtuvimos las piezas que nos ayudarán a ganar el campeonato", sostuvo José Mejía, por medio a un despacho de prensa de las Estrellas, el equipo líder del torneo en la Serie Regular.

Rogers, de 39 años, nacido en Santo Domingo, estará en su décimo Round Robin y tercer como una selección del sorteo, las dos anteriores con las Estrellas en 2014-15 y 2023-24.

Las Estrellas Orientales seleccionaron a los lanzadores abridores Esmil Rogers (P), Paolo Espino (P), Francisco Peña (C) de los Toros del Este; Joel César (P) Frank Garcés (P) y Kelvin Gutiérrez (1B) de los Gigantes del Cibao.

LAS ÁGUILAS

SANTIAGO.-Las Águilas Cibaeñas reforzaron su cuerpo monticular al seleccionar cinco lanzadores y un bateador zurdo en el Draft de Reingreso de la LIDOM, celebrado este lunes, ejecución considerada por el Gerente General, 8 Ángel Ovalles como "un excelente resultado acorde con las oportunidades que tuvo el equipo para escoger".

Los aguiluchos, que cerraron la Serie Regular con récord de 28-22, eligieron jugadores con experiencia en roles clave, incluyendo relevistas, abridores y un bateador de poder. Encabezaron su lista con el cerrador Fernando Abad, seguido por los lanzadores Wily Peralta, Teddy Stankiewicz, Franklyn Kilomé y Emailin Montilla. Además, sumaron a Carlos Peguero, un toletero zurdo que aportará potencia al lineup.

REFUERZOS AGUILUCHOS PARA EL ROUND ROBIN

Fernando Abad: dominio en el bullpen

El experimentado relevista tuvo una destacada actuación con los Toros del Este, registrando efectividad de 2.25 en 20 juegos, con 6 salvamentos en igual número de oportunidades. Con 15 ponches en 20 entradas y un WHIP de 1.00, Abad demostró ser un seguro en situaciones críticas.

Wily Peralta: control y experiencia

El derecho, parte de la rotación de los Gigantes, logró efectividad de 2.85 en 41 entradas durante 10 aperturas. Con 30 ponches, 13 carreras limpias permitidas y un WHIP de 1.41, su habilidad para manejar juegos tensos será crucial en el Round Robin.

Teddy Stankiewicz: Consistencia en la rotación

El derecho tuvo marca de 2-3 con efectividad de 3.53 en 51 entradas con los Toros. Su comando sólido y sus 45 ponches lo posicionan como un lanzador confiable para mantener a raya a los bateadores rivales.

Carlos Peguero: Potencia zurda en el lineup

El jardinero conectó 8 jonrones y empujó 25 carreras con los Gigantes, registrando un OPS de .922. Su promedio de .288 y capacidad para responder en momentos claves lo convierten en un refuerzo ofensivo de alto impacto.

Franklyn Kilomé: Promesa de ponches

El derecho lanzó 30 entradas en 15 apariciones, logrando 35 ponches y efectividad de 4.20. Su recta de más de 95 mph y un slider letal son herramientas clave.

Emailin Montilla: Solidez desde el bullpen

El relevista acumuló efectividad de 3.95 en 18 juegos con los Toros, sumando 18 ponches en 13.2 entradas. Su capacidad para salir de situaciones complicadas lo perfila como una pieza importante para los relevos intermedios.

Con estas incorporaciones, las Águilas apuntan a consolidar su dominio en el Round Robin, que inicia este jueves, cuando se enfrentarán los cuatro equipos tradicionales en busca del pase a la Serie Final.

LICEY

Por su parte los Tigres del Licey seleccionaron a:Troy Johnston, Gustavo Núñez y Christian Adames, Toros del Este, Johan Rojas, Reymin Guduán y Wilmer Difó, Gigantes del Cibao.

LEONES

Los Leones del Escogido escogieron a:José Sirí, Emilio Vargas y Kenny Hernández, Gigantes del Cibao, Joe Corbett, R.J.Alaniz y Luis Liberato, Toros del Este.

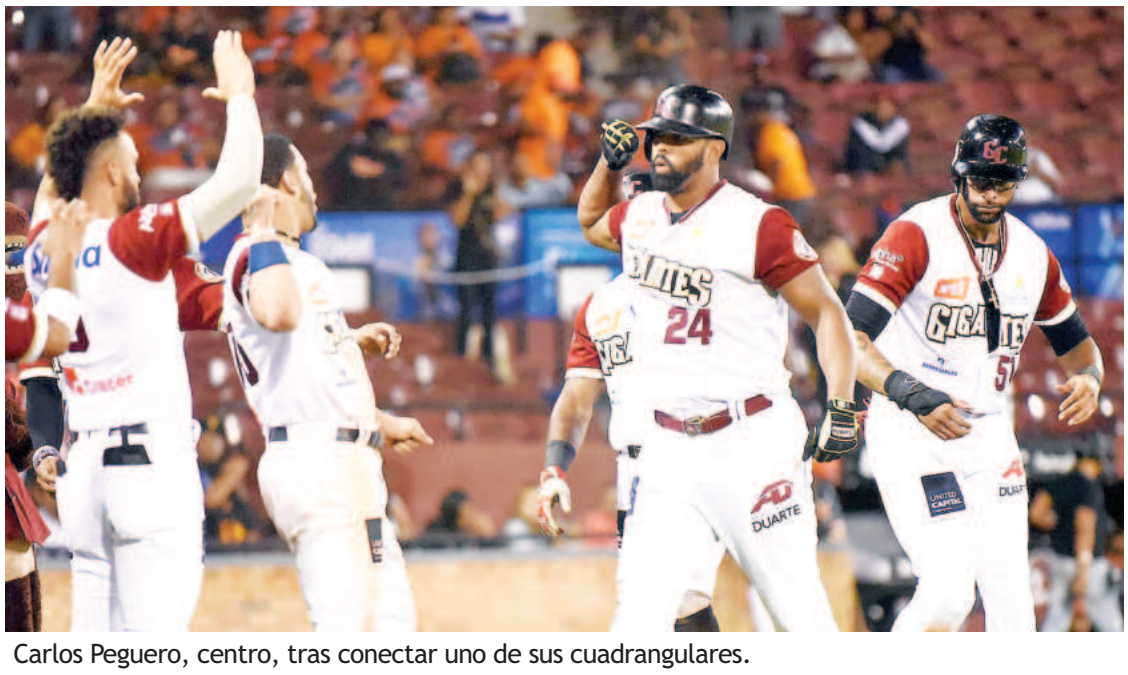

Carlos Peguero, centro, tras conectar uno de sus cuadrangulares.

Teoscar Hernández pacta con Dodgers por 66 millones de dólares

LOS ANGELES-. ESPNDigital. El jardinero Teoscar Hernández, y el conjunto de Los Angeles Dodgers alcanzaron un contrato de tres temporadas y 66 millones de dólares, dijeron fuentes a ESPN, reuniendo al destacado jugador en la pasada Serie Mundial con el equipo al que ayudó a capturar el campeonato.
"Estoy de vuelta", escribió Hernández en Instagram.
Casi inmediatamente después de la victoria de la Serie Mundial, Hernández declaró su deseo de regresar a los Dodgers después de un compromiso de un año exitoso para ambas partes.

Posiciones de los equipos:

Equipos	J	G	P	DIF
Estrellas	50	30	20	
Aguilas	50	28	22	2.00
Licey	49	27	22	2.50
Leones	49	24	25	5.50
Gigantes	49	22	27	7.50
Toros	49	17	32	12.50

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661